1080044087

DAD A
CIÓN G

JC153
.L82
1827
c.1

204
E#8 C#182
17
L

DEL GOBIERNO CIVIL.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS

Imprenta Moreau, calle Montmartre, n.° 3a.

DEL

GOBIERNO CIVIL,

SEGUIDO DE

CARTA

SOBRE LA TOLERANCIA;

POR LOCKE,

TRADUCIDO AL CASTELLANO,

POR DON M. V. M. LICENCIADO.

Quid tam temerarium, tamque indignum sapientis gravitate atque constantia, quam aut falsum sentire, aut quod non satis explorate perspectum sit, et cognitum, sine ulla dubitatione defendere?
(CICER. DE NATUR. DEOR., l. 1, c. 1.)

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

PARIS,

EN CASA DE ROSA, LIBRERO, CALLE DE CHARTRES, N.° 12.
Antes gran patio del Palacio-Real.

1827.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
54903
39535

JC153
.L82
1827

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
ALERE FLAMMAM VERITATIS

CAPILLA ALFONSINA
UANL

FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

DEL

GOBIERNO CIVIL,

SEGUIDO DE

CARTA
SOBRE LA TOLERANCIA.

DE LA CONDUCTA DEL ENTENDIMIENTO.

Quid tam temerarium, tamque indignum sapientis gravitate atque constantia, quam aut falsum sentire, aut quod non satis explorate perspectum sit, et cognitum, sine ulla dubitatione defendere?
(CICER. DE NATUR. DEOR., l. 1, c. 1.)

INTRODUCCION.

§. I.

El entendimiento es el juez en última apelacion á que recurre el hombre, para condurcirse; porque aunque se distinguen

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

las facultades intelectuales, y se da el supremo dominio á la voluntad, como á un agente, es sin embargo verdad que el hombre mismo, que es el agente, se determina á hacer esta ó aquella accion voluntaria, en virtud de algun conocimiento, verdadero ó falso, que hay en el entendimiento. No existe hombre ninguno que emprenda una cosa, sin tener un fin que le sirva de motivo para hacer lo que hace: y de cualesquiera facultades que haga uso, bien ó mal informado el entendimiento, le sirve siempre de guia con su luz; cuya luz, verdadera ó falsa, dirige todas sus facultades activas. La voluntad misma, por mas absoluta é independiente que la creamos, no deja nunca de obedecer á las decisiones del entendimiento. Los templos tienen sus imágenes consagradas, y vemos que influjo tuviéron ellas siempre sobre una gran parte del género humano. Pero es preciso confesar que las ideas é imágenes pintadas en el espíritu de los hombres, son las potestades invisibles que los gobiernan; y les

tributan á ellas todos una ciega sumision. Tenemos pues el mas esencial interes en cuidar con una suma solicitud del entendimiento, para conducirle bien en la investigacion de los conocimientos, y en los juicios que él forma.

La lógica que está hoy dia en uso, dominó, hace ya tanto tiempo, en todas las cátedras de las escuelas, en que la enseñan como el único medio de dirigir el espíritu en el estudio de las artes y ciencias, que corre peligro de pasar por un hombre que afecta singularidad, el que sospecha que aquellas reglas, que se siguiéron por espacio de dos ó tres mil años, y que los doctos abrazáron sin quejarse de sus defectos, no bastan para guiar el entendimiento. Aun temeria yo que semejante empresa fuera notada de vanidad ó preocupacion, si no la justificará la autoridad del ilustre canciller Bacon. Muy remoto este de creer de un modo servil, que no podian llevarse las ciencias mas allá del grado á que habian llegado ellas entónces, por-

que no las habian adelantado de modo ninguno hacia ya muchos siglos, no se paró en una floja aprobacion de lo que existia, á causa de que ello existia, sino que elevó sus miras hasta lo que podia ser. He aquí en que términos habla de la lógica, en el prólogo de su *Novum Organum* (1). « Los que habian formado, dice, un tan alto concepto de la lógica, y que creian que de ella podian sacarse sumos auxilios para las ciencias, advirtiéron grandemente que no era cosa segura el fiarse en el entendimiento

(1) Qui summas dialecticæ partes tribuerunt, atque inde fidissima scientiis præsidia comparari putarunt, verissimè et optimè viderunt intellectum humanum, sibi permissum, meritò suspectum esse debere. Verùm infirmior omnino est malo medicina; nec ipsa mali expers. Siquidem dialectica, quæ recepta est, licet ad civilia et artes, quæ in sermone et opinione positæ sunt, rectissimè adhibeatur; naturæ tamen subtilitatem longo intervallo non attingit, et prensando quod non capit, ad errores potius stabiliendos, et quasi figendos quàm ad viam veritati aperiendam valuit.

humano, sin pertrecharle de algunas reglas. Pero el remedio es totalmente ineficaz contra la dolencia, y no carece él mismo de inconveniente : porque la lógica, que está en uso, aunque ella puede servir en los negocios civiles y artes, en que solamente se trata del lenguage y opiniones, no llega sin embargo ni con mucho á la sutileza de la naturaleza; y no haciendo ella mas que correr tras lo que no le es posible alcanzar, sirve mas bien para establecer y confirmar el error, que para mostrar las sendas que guian á la verdad. « Por esto añade algo mas adelante (1) : « Hay absolutamente necesidad de llegar á un método mas seguro y puntual, para guiar las operaciones del espíritu y entendimiento humano.

(1) Necessariò requiritur ut melior et perfectior mentis et intellectûs humani usus et adoperatio introducatur.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

§. II.

De los Talentos naturales.

Todas las gentes reconocen que hay una suma variedad en los talentos de los hombres; y que los unos son naturalmente tan superiores á los otros, que no hay arte, ni industria ninguna, que puedan hacer á estos capaces de lo que aquellos hacen sin trabajo. Se ve una grande desigualdad de talentos entre hombres que han tenido la misma educacion. Las selvas de la América, igualmente que las escuelas de Aténas, producen hombres de diferentes capacidades en la misma especie, ó con respecto á unas mismas cosas. Aunque esto es verdad, me parece sin embargo que los mas de los hombres no llegan tan adelante como podrian llegar, á causa de que no cuidan de cultivar su entendimiento. Se discurre uno que basta un corto número de reglas de lógica, aun para los que aspiran

al supremo grado de perfeccion; pero hallo que hay muchos defectos naturales en el entendimiento, que podriamos corregir, y en los cuales no paramos la consideracion. Es fácil de echar de ver que los hombres incurren en muchas faltas relativas al ejercicio y cultura de esta facultad intelectual; lo cual les impide hacer progresos, y los retiene en la ignorancia y error toda su vida. Notaré algunos defectos de estos, é indicaré, en lo sucesivo de este discurso, los remedios que me parecen mas acomodados para preservarse de ellos.

§. III.

Del Raciocinio.

Ademas de la falta de ideas determinadas, de ejercicio y sagacidad para hallarlas medias, y coordinarlas, hay tres defectos en que caen los hombres con respecto á su razon; lo cual impide que esta facultad les preste el servicio que podrian sacar de ella,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y á lo que estaba destinada. Basta con reflexionar algo sobre las acciones y discursos de los hombres, para echar de ver que las faltas que ellos cometen sobre este particular son frecuentes y fáciles de reconocer.

1. La primera especie, de este género, se nota en los que no raciocinan casi nunca, piensan, ni obran mas que por el ejemplo de los demas, parientes, amigos, vecinos; ministros, ó de cualquiera otra persona que les agrada elegir por guia, con la mira de ahorrarse el cuidado y embarazo de pensar y examinar por sí mismos.

2. La segunda especie se ve en los que siguen su pasion únicamente, sin querer dar oidos á su razon, ni á la de los otros, resueltos á no admitir mas que lo que lisonjea sus antojos, ni mas que lo que cuadra con sus intereses, ó favorece su partido. Las gentes de este genio se pagan casi siempre de palabras que no tienen idea ninguna distinta; aunque, con respecto á ciertas cosas, sobre las que no estan instruidos, y en que

su oculta inclinacion no está interesada, no carecen de habilidad para discurrir con rectitud, ni de paciencia para entender de razon.

3. La tercera especie de defectos es la de los hombres que estan dispuestos á oir de buena fe la razon, pero que, por falta de la necesaria extension intelectual, de un delicado y sólido juicio, no abrazan cuanto se refiere á la cuestion, y que puede ser de consecuencia para decidirla. Tenemos todos corta la vista, y no vemos á menudo mas que un solo aspecto de la materia, sin poder descubrir cuanto puede tener alguna conexion con ella. No hay ninguno, en mi concepto, que se halle exento de este defecto. No vemos mas que en parte, ni conocemos mas que en parte; de modo que no hay que extrañarse, si deducimos consecuencias poco justas de nuestras consideraciones parciales. Lo cual podria dar á conocer al hombre mas aferrado en su mérito, que es muy útil consultar con los otros, sin exceptuar los que no llegan á su ciencia y

penetracion. Supuesto que uno solo no lo ve todo, y que tenemos diferentes ideas de una misma cosa segun el diferente aspecto bajo el que la consideramos, ningun hombre debe tener á menos el probar si otro tiene algunas nociones particulares que se le han ocultado, y de las que él mismo hubiera hecho uso, si le hubieran ocurrido en la mente. La facultad de raciocinar no engaña casi nunca á los que se fian en ella; las consecuencias que deduce de los principios que ella misma admite, son evidentes y ciertas; pero lo que nos extravía con mayor frecuencia, ó por mejor decir, la fuente única de nuestros errores, es que los cimientos sobre que fundamos nuestros raciocinios, no son mas que una parte de la cuestion; le falta algo, que deberia entrar en la cuenta, para hacer justo y puntual el cálculo. Con respecto á esto, los ángeles y espíritus separados de la materia pueden llevarnos una casi infinita superioridad. A proporcion que son superiores á nosotros, pueden tener facultades mas nobles y que

se extiendan mas adelante. Quizas hay algunos de ellos que tienen una vista exacta y perfecta de todos los seres finitos que ellos contemplan, y que pueden reunir de una ojeada, por decirlo así, todas las relaciones dispersas y casi innumerables. ¡Cuanta razon no tiene un espíritu de esta capacidad para apoyarse sobre las consecuencias que él saca!

Se ve en esto por que causa varios hombres estudiosos, habituados á reflexionar, que discurren adecuadamente en muchas cosas, y que son amantes de la verdad, hacen tan pocos progresos en sus descubrimientos. Estan el error y verdad tan mezclados uno con otro en su espíritu, que sus decisiones no pueden menos de ser vacilantes y defectuosas. Esto dimana de que ellos no conversan mas que con una clase de hombres, que no leen mas que una especie de libros, ni quieren dar entrada mas que á una suerte de ideas. Se acantonan, por decirlo así, en un rinconcillo del mundo intelectual, y se lisonjean de gozar

allí enteramente solos de la luz del sol, suponiendo que todo lo restante de esta inmensa estension está cubierto de tinieblas, á las que por este medio se dispensan de acercar. Podemos compararlos tambien con unos negociantes que hacen un lucrativo tráfico con los habitantes de alguna pequeña ensenada, á que limitan todo su comercio : tienen bastante industria para utilizarse bien de los géneros de aquel reducido rincon; pero no quieren aventurarse en el vasto Océano de la naturaleza, para descubrir los tesoros que ella derramó en otros parages, y que no son de menor quilate, menos sólidos, ni menos útiles, que lo que la suerte les ha destinado en su corto territorio, de cuya abundancia se admiran, y en el que creen encerrado cuanto bueno hay en la tierra. Los que permanecen ceñidos así al recinto de su pais; que no quieren tender la vista mas allá de los límites que el acaso, capricho, ú holgazanería pusiéron á sus indagaciones, y que no se dignan de informarse de las nociones,

de los discursos y adelantamientos de lo restante del género humano, pueden compararse muy fundadamente con los habitantes de las islas Marianas, que, separados del continente por una vasta extension de mar, se tenian por el único pueblo que habia en la tierra. Estos isleños eran tan bisoños en órden á las conveniencias de la vida, que ignoraban el uso del fuego, hasta que se les enseñáron los Españoles, no ha muchos años, en sus viages de Acapulco á Manila. Pero lo que parece mas asombroso, es que en medio de todas sus necesidades, y de la casi absoluta ignorancia de todas las cosas, aun cuando supiéron de boca de los Españoles, que habia otras muchas naciones en que florecian las ciencias y artes, y en que se gozaba de todas las comodidades de la vida, se miraban como la mas dichosa y sabia nacion del mundo. A pesar de todo esto, no creo que ninguno se imagine que ellos son grandes filósofos ó profundos metafísicos, ni que los mas hábiles llevan muy adelante los preceptos de la moral ó polí-

tica, ni que ninguno de los mas ilustrados extiende sus conocimientos mas allá del corto número de cosas que su isla, y las inmediatas, le suministran diariamente. Se confesará sin duda, por el contrario, que ellos no se acercan á aquella extension intelectual, que hace el ornamento de un hombre dedicado á la verdad, auxiliado por el estudio de las buenas letras, y acostumbrado al libre exámen de las diferentes opiniones de todos los partidos. Que los que aspiran pues á descubrir la verdad en toda su extension, no limiten sus miradas á lo que los rodea de tan cerca, ni se imaginen que ella no se halla mas que en las ciencias que ellos estudian, y en los libros que leen. El condenar las nociones de los otros, ántes de haberlas examinado, no es mostrar que son obscuras, sino sacarse los ojos para no ver en ellas. *Experimentadlo todo, retened lo que es bueno* (1), es un precepto que procede del padre de la luz y verdad.

(1) Thess. I, c. 5, vs. 21.

Ni hay otro medio ninguno, si queremos gozar de este tesoro y rico metal, mas que el de escudriñar en las entrañas de la tierra, y remover mucha basura. Acompañan la arena y guijarros casi siempre á esta mina, pero el oro no deja de ser oro por ello; y cuanto hombre se toma la molestia de buscarle, no puede menos de enriquecerse. Aun no es de temer que nos engañe la mezcla; supuesto que tenemos todos una piedra de toque, si queremos valernos de ella, para distinguir el oro verdadero del oropel, y la verdad de lo que tiene sus visos únicamente. Si perdemos el uso de esta piedra de toque, quiero decir de la razon, y que ella se echa á perder, no dimana esto mas que de las preocupaciones que se abrazan, de la soberbia que nos obceca, y de los estrechos límites á que reducimos nuestro entendimiento. Por falta de ejercitarle en toda la extension de las cosas inteligibles, su luz se debilita insensiblemente, y se apaga enteramente casi. No hay mas que recorrer los diferentes estados de los hombres,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y se verá que no siento mas que una cosa justa. El jornalero que vive en una aldea, no tiene comunmente mas que una reducida provision de conocimientos, á causa de que ha rétenido sus ideas en los estrechos límites de una conversacion estéril, y de una ocupacion baja y ruin. Llega mas adelante el artesano de una ciudad de provincia; los ganapanes y chafallones de las grandes ciudades sobrepujan á uno y otro. Un hidalgo de lugar, despues de haber dejado todo su latin y erudicion en la universidad, se retira á su patrimonio, y se asocia con los vecinos suyos de la misma calaña, cuyas únicas inclinaciones son la caza y el vino. Consume todo el tiempo con sus amigos, no conversa mas que con ellos, y no puede sufrir ninguna reunion de gentes, en que se hable de otra cosa que de buen vino y francachelas. Formado en tan buena escuela un patriota de la especie de este, no puede, como se ve; dejar de pronunciar gravísimas sentencias, cuando se halla sentado entre los jueces, y de dar sobresalientes pruebas de su habilidad en política, cuando el peso de sus guineas y la fuerza de su partido le han elevado á un eminente puesto. Es cierto que un novelero que frecuenta los cafées de la ciudad, es un famoso estadista, comparado con este hidalgo, y que le sobrepuja tanto, como un palaciego sabe mejor los enredos de la corte que un simple mercachifle. Llevemos mas adelante la consideracion: aquí, verémos á un hombre consumido de zelo en favor de su secta, é imbuido con la infalibilidad que él le atribuye, no querer tocar un libro del partido contrario, ni entrar en disputa con ninguno que ponga en duda alguna de las cosas sagradas á su vista; y allá, á otro examinar las controversias de religion con un espíritu justo y desinteresado, y probablemente hallar que no hay secta ninguna que no tenga algun defecto. Nota por otra parte que estas divisiones y todos estos sistemas proceden de los hombres, y llevan impreso el sello de la falibilidad; y á proporcion que va profundizando las cosas, ve que

hay mas que decir en favor de algunas ideas de sus adversarios, que lo que él se habia imaginado al principio. Ahora bien ¿cual de estos dos hombres parece mejor dispuesto para juzgar sanamente sobre las controversias de religion, y hacer mas progresos en la investigacion de la verdad, que es el fin que tenemos todos en la mira, si ha de dársenos crédito? Por lo demas, supongo que cuantos acabo de mentar, y que son tan desiguales en instruccion y conocimientos, tienen con corta diferencia los mismos talentos naturales, y que cuanta diferencia existe entre ellos, no proviene mas que de la educacion, y de los medios que han tenido de llenarse la cabeza de ideas y observaciones, para ejercer su espíritu y formar su entendimiento.

Si se me pregunta ¿quien puede tener la necesaria idoneidad para todas estas cosas? respondo que hay mucho mas que lo que nos imaginamos. Cada uno sabe cual es su deber, y lo que las gentes esperan de él, segun las prendas de que hace profesion;

aun hallará suficiente tiempo y ocasiones, para pertrecharse de cuanto le es necesario, si, por una estrechez de ánimo, no renuncia él mismo de los auxilios que tiene á la mano. No digo que para ser buen géografo, sea preciso que un hombre recorra todas las montañas, rios, promontorios, bahías y puertos que hay en la superficie del globo; ni que visite los edificios y apee las tierras, como si quisiera hacer la adquisicion suya. Pero se me confesará que un hombre, que viaja con frecuencia en un pais, y que le atraviesa en todas las direcciones, le conocerá mejor que otro, que, semejante á un caballo atado á una rueda, sigue siempre la misma senda, y se ciñe á los estrechos límites de uno á dos campos que le agradan. Cuanto hombre se informe de los mejores libros que se hallan sobre cada ciencia, y de los principales autores de las mas de las sectas, tanto en filosofía como en religion, reconocerá que no es una obra infinita el instruirse en el modo de pensar del género humano sobre las mas

importantes materias. Que ejerza su razon con toda libertad, tan adelante como estos objetos puedan conducirla; su espíritu adquirirá nuevas fuerzas, su concepcion se volverá mas fácil con ello, y todas sus facultades se harán mas superiores. El dia, en que las partes remotas de la verdad se comuniquen unas con otras, le ayudará tan bien á juzgar sólidamente de las cosas, que no se engañara casi, ó que á lo menos dará señales de un espíritu claro, y de un conocimiento universal. No sé que haya otra via, para perfeccionar el entendimiento, y dar toda la posible extension á sus conocimientos; ni tampoco para distinguir los dos genios mas opuestos que conozco en el mundo, quiero decir, un lógico ergotista y un filósofo que raciocina justamente. Pero cuanto hombre quiere dar así vuelo á su espíritu, y va en busca de la verdad por todas partes, debe cuidar de formarse ideas distintas en todas las cosas á que dedica su pensamiento, y juzgar por sí mismo, sin pasion, de cuanto recibe de los otros, sáquelo ya de sus escritos, ya de sus discursos. No conviene que el respeto ó preocupacion hagan bella ó deforme ninguna opinion suya.

§. IV.

Del Ejercicio del espíritu y de los Hábitos.

Nacimos con facultades capaces de llevarnos mucho mas adelante que lo que se piensa; pero únicamente su ejercicio nos habilita en cualquiera cosa, y nos acerca á la perfeccion.

Seria cosa difícil que un labrador, de treinta ó cuarenta años, pudiera recibir la educacion y tomar los modales de un caballero, aunque tenga el cuerpo tan bien proporcionado y las coyunturas tan flexibles, y que no le vaya en zaga con respecto á los dones naturales del alma en nada. Las piernas de un bailarin, los dedos de un tañedor, forman, sin advertirlo ni tomarse la menor molestia ellos, movimientos regulares y admirables. Mandémosles que muden

de papeles, y en balde se esforzarán á lograrlo; son necesarios el tiempo y una dilatada práctica, para llegar á un cierto grado de habilidad en toda especie. ¿A que asombrosa é increible agilidad no habitúan los volatineros y saltadores sus cuerpos, aunque en las mas de las artes mecánicas haya obras tan maravillosas como estas habilidades? Pero nombro las que la gente admira, y que por esto cuestan dinero, cuando se desea verlas. Todos aquellos movimientos extraordinarios, que sobrepujan casi á la imaginacion de los expectadores que no entienden nada de ello, no son otra cosa mas que un efecto del hábito é industria de ciertos hombres, cuyos cuerpos no tienen nada de particular que los distinga de los del populacho, al que tienen embelesado.

Sucede con el espíritu en este particular lo mismo que con el cuerpo; y si examinamos de cerca las cosas, hallarémos que las mas de aquellas grandes y admirables prendas que pasan por dones naturales, no son mas que el fruto del ejercicio, y que

ellas no llegan á algun grado de perfeccion mas que por medio de reiterados actos. Hay hombres, por ejemplo, que saben chancearse agradablemente; otros que entienden de hacer cuentecillos muy oportunos, y de un modo gracioso. Se cree comunmente que es un mero efecto del acaso, mayormente que no se adquieren estos dones con reglas, y que los que sobresalen en uno ú otro, no se dedican nunca á enseñarlos como un arte. Pero si se profundiza la cosa, se verá que un chiste, ó una historieta, que tuviéron la fortuna de ser acertados y ganar la aprobacion de alguno, estimuló al decidor á volver de nuevo á ello, y dirigió sus pensamientos y ahinco hácia aquella parte; hasta que por último se adquirió insensiblemente una tan grande facilidad, que se atribuye á la naturaleza lo que dimana mas bien del uso y práctica. No niego que la disposicion natural pueda ser con frecuencia la primera causa de esto; pero no conduce ella jamas á un hombre muy adelante, sin ejercicio; y solamente

la práctica conduce las facultades intelectuales, tan bien como las corporales, á su perfeccion. Mas de un talento poético permanece sepultado en un vil oficio, y no produce nunca nada, por falta de cultura. Vemos que el modo de discurrir y raciocinar es muy diferente en la corte y en la universidad, aunque con respecto á una misma materia. Si se pasa de la sala de Westminster á la Lonja, se halla allí otro muy diverso lenguage, y un ingenio muy diferente, aunque aquellos, cuya suerte los fija en la ciudad, no hayan nacido con dotes distintos de los que recibiéron su educacion en la universidad ó escuelas de derecho.

Cuanto he dicho hasta ahora sirve para mostrar que las diferentes capacidades, que se notan entre los hombres con respecto al talento, no proceden tanto de sus facultades naturales, como de los hábitos que ellos contrajéron. Nos mofaríamos de un hombre que tomara á un quintero de aldea, de edad de cincuenta años, para

formar de él un hábil bailarin. Pero el que tratara de enseñar á un hombre de esta edad, sin estudio ni educacion, á discurrir rectamente ó á expresarse noblemente, no tendria mejor acierto en ello; aun cuando le pusiera á la vista una coleccion de todos los preceptos de la lógica, ó el arte de hablar. No es hábil uno, por haber oido expresar algunas reglas, ó por haberlas tomado de memoria; la práctica forma el hábito, sin reflexionar sobre la regla; y formarémos tan pronto á un buen pintor, ó hábil músico, con una leccion que le demos de estas artes, como á un razonador exacto con ciertas reglas, en que le mostremos los fundamentos del buen raciocinio.

Supuesto que los defectos y debilidad del entendimiento humano, igualmente que de las demas facultades, dimanan de que los hombres no hacen un buen uso de su espíritu, me inclino mucho á creer que no lleva uno razon en echar la culpa de esto á la naturaleza, y quejarse de sus talentos,

cuando todo el mal procede de que no sabemos utilizarnos de ellos. Se ven frecuentemente hombres, que tienen suma destreza y habilidad para concluir un trato, y que, si sobre el capítulo de la religion queremos discurrir con ellos, se manifiestan totalmente estúpidos.

§. V.

De las Ideas.

No repetiré aquí, que para conducir bien nuestro entendimiento en la investigacion de la verdad y hacer adelantamientos en ella, es necesario proveernos de ideas claras y determinadas, reflexionar sobre estas ideas mismas, mas bien que sobre los sonidos que ponemos en lugar suyo, y fijar la significacion de los vocablos, con respecto tanto á nosotros como á los demas. Insistí mucho sobre esto, en mi *Ensayo sobre elentendimiento humano*, de modo que seria en balde el explanarlo mas aquí.

§. VI.

De los Principios.

Hay otra falta que les impide á los hombres adelantar en sus conocimientos, ó que aun los desvía del recto camino. Dije tambien algo de ello en el libro que acabo de mentar; pero es aquí cosa oportuna el examinarlo á fondo, y penetrar hasta la raiz del mal; quiero hablar de la costumbre que se tiene de recibir por principio lo que no es de una total evidencia, ó que aun á menudo se halla falso. Vemos harto comunmente que varios hombres apoyan sus opiniones sobre fundamentos, que no tienen mas certeza ó solidez que las proposiciones que ellos elevan encima, y las que abrazan á causa de los principios. Por ejemplo, he aquí de que modo raciocinan: los fundadores ó gefes de mi secta son hombres honrados, luego sus dogmas son verdaderos: es la opinion de una secta er-

rónea, luego es falsa: se recibió esto hace mucho tiempo entre las gentes; luego es verdadero: ó bien, esto es nuevo, luego falso.

Semejantes principios, muy distantes de ser la medida de la verdad ó falsedad, se abrazan por los mas de los hombres, como norma de sus juicios. Acostumbrados á tan falsas medidas, no debe extrañarse que ellos sigan el error por la verdad, y que declaren con tan positivo tono sobre muchas cosas de que no entienden.

Sin embargo, luego que se llega al exámen de estas falsas máximas, no hay hombre ninguno, por poco capaz que sea de raciocinar, que no convenga en que son poco seguras, y que no las desapruebe, en los que difieren de él; y á pesar de ello, despues de haberse convencido de su incertidumbre, no deja de valerse de ellas; y á la primera ocasion, le verémos discurrir sobre los mismos fundamentos. Al ver una tan lastimosa conducta ¿no estaríamas tentados de creer que los hombres

tiran á engañarse y obcecarse á sí propios? Pero no son tan vituperables sobre este particular como lo parecen desde luego; no cabe duda ninguna en que muchos de ellos discurren de este modo muy de veras, y que no llevan de modo ninguno la mira de obcecarse á sí mismos, ni á los otros. Se hallan persuadidos de lo que dicen, y se imaginan que hay solidez, aunque en semejante caso hayan visto lo contrario; pero los hombres se harian insoportables á sí mismos, y se atraerian el menosprecio de los demas, si abrazaran algunas opiniones sin fundamento ninguno, y sin poder dar alguna razon, buena ó mala, de ellas. Es menester siempre que el espíritu se apoye sobre algun fundamento, verdadero ó falaz, sólido ó ruinoso. No bien da él abrigo á una proposicion, cuando se acelera, como lo he notado en otro lugar, á fundarla sobre alguna hipótesis, y no se sosiega hasta que lo ha conseguido. En tanto grado es verdad que la naturaleza nos dispone á hacer un buen uso de nuestras

facultades, si quisiéramos seguir sus impulsos.

No pueden fluctuar los hombres en la incertidumbre con respecto á algunas materias importantes, especialmente en las relativas á la religion. Seria una especie de afrenta, ó por mejor decir una crasa contradiccion para poder sostenerla siempre, si un hombre pretendiera estar convencido de la verdad de un dogma, y que no estuviera habilitado para dar cuenta de él, ni para alegar razon ninguna, porque le prefiere á cualquiera otro. Lo cual obliga á los mas de los hombres á recibir, sin exámen, algunos principios generales, y á defenderlos lo mejor que les es posible. No basta con decir que de veras no estan persuadidos de ellos; es ir contra la experiencia, y disculparlos del extravío de que los reconvenimos.

¿Si esto es así, me preguntarán quizas, de que proviene que los hombres no hacen uso de seguros é inconcusos principios, primero que fundar sobre ruinosos cimientos, y que pueden servir para defender el error tan bien como la verdad?

A lo cual respondo, que ellos no se valen de principios mas seguros, porque no pueden hacerlo: pero esta incapacidad no nace de la falta de talentos naturales (porque debe disculparse el corto número de los que se hallan en este caso), sino mas bien de la carencia de ejercicio y hábito. Hay pocos hombres que esten acostumbrados desde su juventud á raciocinar con rectitud, á subir, por medio de una larga serie de consecuencias, hasta los primeros principios de que depende una verdad, y á observar el enlace que aquellos tienen con esta. Si uno no contrajo tempranamente este hábito con reiterados actos, no lo consigue casi en una edad mas avanzada: no aprendemos de una vez á grabar ó dibujar, á bailar en la maroma, ó á escribir bien; en todo hay necesidad del ejercicio.

Que digo? los mas de los hombres se hallan tan remotos de esta idea, que ni

aun echan de ver lo que les hace falta: despachan por práctica lo concerniente á su profesion, y si les acaece alguna traba-cuenta, lo achacan á cualquiera cosa muy diferente de su falta de reflexion y habilidad. Se discurren ser perfectísimos sobre este particular, y que no pueden llegar mas adelante. Pero si dedican por interes ó antojo sus pensamientos á un objeto especial, discurren sobre él á su modo, bien ó mal, no importa: no conocen cosa ninguna mejor. Y si les acontece el incurrir en algun error, echan toda la culpa á otro, ó la imputan á algun contratiempo que ha salido al encuentro, mas bien que á la falta suya de juicio. Es lo que todos se ocultan á sí mismos, y de que ninguno se queja. Satisfechos del estéril uso que hacen de sus talentos, no se desviven por indagar nuevos medios para darles mas amplitud; y pasan toda su vida sin tener idea ninguna de lo que se llama un raciocinio justo, fundado en principios sólidos, de que le sacamos por medio de una larga serie

de proposiciones, que dependen las unas de las otras: lo cual seria absolutamente necesario para mostrar ciertas verdades especulativas, que la mayor parte de los hombres admite, y en las que estan sobremanera interesados. Añadamos que en muchos casos no basta una sola cadena, por decirlo así, de consecuencias; sino que es menester examinar y reunir diferentes deducciones, aun con frecuencia opuestas unas á otras, ántes que pueda formarse un juicio sólido sobre el punto de que se trata. ¿Que puede esperarse pues de los mas de los hombres, que no conocen que hay necesidad de semejante método para discurrir con rectitud; ó que si lo ven, no saben de que modo conducirse para lograrlo? Podríamos emplear tan pronto á un aldeano, que conoce apénas las figuras de los números, y que no sumó en toda su vida tres cantidades diferentes; podríamos, repito, emplearle tan pronto en arreglar los libros de un comerciante, y formar un puntual avance.

Que remedio hay pues para todo esto? Respondo: el mismo que tengo ya insinuado mas de una vez, es decir, el ejercicio y la práctica. Ninguno sostendrá que un hombre sepa escribir ó pintar, bailar ó esgrimir, ó sobresalir en cualquiera otra habilidad corporal, por mas vigor, actividad, destreza ó disposicion natural que él tenga, á no ser que haya empleado algun tiempo y trabajo para conseguirlo. Podemos decir lo mismo del entendimiento; si queremos que un hombre raciocine rectamente, debemos habituarle con tiempo á ello, ejercitándole en notar el enlace de las ideas, y seguirlas con órden. Para lo cual ninguna cosa es de mayor auxilio que las matemáticas; por lo mismo seria yo de dictámen que las enseñaran á cuantos tienen lugar y proporcion de hacer este estudio, no tanto para formarlos matemáticos, como para hacerlos criaturas racionales. Porque, aunque tomamos todos este título, á causa de que nos le da la naturaleza, si queremos aprovecharnos de él, no obstante esto,

puede decirse que ella no nos suministra mas que la semilla suya, y que solamente el uso y ejercicio, la industria y aplicacion nos hacen tales. Por lo mismo, cuando se trata de raciocinios á que no estamos habituados, es fácil de ver que las consecuencias que admitimos, no son razonables de modo ninguno.

Se tuvo tanto menos cuidado de esto, cuanto cada uno, en sus propios negocios, hace uso de una cierta especie de raciocinio, bueno ó malo; lo cual basta para ser llamado razonable. Pero la desgracia es, que el que se halla razonable en una cosa, pasa por serlo en todo; y que se mira como una tan cruel afrenta, y una censura tan mal fundada, el pensar ó sostener lo contrario, que no hay ninguno que se aventure á formar este juicio. Pareceria que fuera degradar á un hombre de la magestad de su naturaleza. Es verdad que el que discurre bien sobre una cosa, es capaz de discurrir bien sobre otras, y aun con mas precision y fuerza, si su espíritu se hubiera

dirigido hácia aquella parte. Pero no es menos verdad que el que raciocina bien hoy dia sobre una cierta materia, no está habilitado para raciocinar bien sobre otras, aunque lo estará quizas dentro de un año. En una palabra, siempre que cae en falta la facultad racional del hombre, y no le sirve para raciocinar, no puede decirse que él es razonable entónces, por mas capacidad que le acompañe bajo otro aspecto para serlo con el tiempo y ejercicio.

Tómese un hombre de la hez del pueblo y de vil ascendencia, que no llevó nunca su espíritu mas adelante que el arado ó azadon, y sáquenle de aquellos estrechos límites á que él se redujo toda su vida; se hallará que no es apénas mas capaz de raciocinar que un niño sin instruccion. No tienen los mas de los hombres sino una ó dos reglas, verdaderas ó falsas, que sirven de fundamentos á todos sus discursos; quitémosles estas máximas, y no sabrán ya ellos en donde estan; han perdido su compas y brújula: y, aunque les hayamos

mostrado la debilidad de estos supuestos principios, volverán desde luego á ellos como al único sustentáculo de la verdad; ó, si los abandonan, convencidos por la fuerza de nuestras razones, abandonan al mismo tiempo todas los investigaciones de esta naturaleza, y se imaginan que no hay certeza ninguna ya. Porque, si queremos extender sus conocimientos, y enlazarlos con principios mas seguros y remotos, ó bien no pueden concebirlos fácilmente, ó no saben que uso hacer de ellos; tan poco habituados estan á aquellas largas deducciones sacadas de léjos.

¿No pueden acaso pues los hombres hechos adquirir nuevos conocimientos, y dar extension á su talento? No digo esto; sino que me atrevo á decir que no lo conseguirán sin mucha industria y aplicacion, y sin emplear mas tiempo y desvelos, que unos hombres de avanzada edad, y cuyo género de vida está fijado en adelante, pueden destinar á esto: de modo que rara vez los vemos salir con acierto. Uni-

camente el solo ejercicio, como ya lo llevo dicho, es capaz de perfeccionar el espíritu; y si no contraemos el hábito de aquel, no debemos contar en nada con nuestras facultades naturales.

Todos los Americanos no tienen naturalmente mas imperfecto el talento que los Europeos, á pesar que no veamos á ninguno de ellos acercarse en las artes y ciencias á nosotros. Entre los hijos de un pobre aldeano, si uno de ellos tuvo la fortuna de recibir una mejor educacion que los otros, y de haber obtenido algunos ascensos en el mundo, les sobrepuja con mucho en materia de talento; aunque á haber permanecido en su casa, no se hubiera hecho superior al nivel de sus hermanos.

Cuanto hombre raciocina con estudiantes jóvenes, especialmente con los que se dedican á las matemáticas, puede echar de ver que sus espíritus se despejan insensiblemente, y que únicamente al solo ejercicio son deudores de semejante despejo. Se paran á veces por mucho tiempo en una parte

de una demostracion, no por falta de voluntad ó de aplicacion, sino mas bien por no ver el enlace de dos ideas, que otro, que está mas ejercitado, descubre desde luego. Lo mismo puede acaecer á un hombre de avanzada edad, que quisiera estudiar las matemáticas; tropieza el espíritu con frecuencia en un camino llano, por falta de ejercicio; y el que se halla en semejante estorbo, cuando llega á descubrir el enlace de los objetos, se asombra de no haberle advertido mas pronto.

§. VII.

De las Matemáticas.

He insinuado que las matemáticas eran utilísimas, para acostumbrar el espíritu á discurrir con rectitud y órden. No porque tenga yo por indispensable que todos los hombres sean profundos matemáticos; sino porque cuando, por medio de semejante estudio, han adquirido el buen método del raciocinio, pueden emplearle en todos los

demas ramos de nuestros conocimientos. En efecto, en donde quiera que se trata de raciocinar, debemos disponer nuestro argumento como una demostracion matemática, y seguir el enlace de las ideas, hasta que el espíritu llega á la fuente, de que dependen ellas; en vez de que en materia de probabilidades, que no pueden demostrarse, no basta semejante operacion para fijar el juicio. Es menester acumular muchas, examinar todas las razones por una y otra parte, contrapesarlas bien, y determinarse despues sobre el todo.

Deberia formarse el espíritu en este modo de raciocinar, que está tan distante del uso del comun de los hombres, que los sabios mismos no tienen casi formada idea ninguna de él. Pero ¿quien lo extrañaria, supuesto que el método que se observa en las escuelas, no puede menos de desviarlos del recto camino? En las controversias, se hacen presentes argumentos sacados de algun lugar comun, y segun el éxito que ellos tienen, se determina la verdad ó falsedad

del objeto controvertido, y se adjudica el triunfo al sustentante ú opositor; lo cual es con escasa diferencia lo mismo, que si un aritmético quisiera hacer el avance de una cuenta, poniendo una sola partida en el *débito* y *crédito*, aunque hay otras ciento que deben tener lugar allí.

Seria de desear que los hombres se habituaran con tiempo al primer método de estos, que da mas extension al espíritu, deja una plena libertad al entendimiento, é impide que la soberbia, pereza ó precipitacion nos arrastren hácia el error. A lo menos, me lisonjeo de que no hay ninguno que quiera dar la preferencia al otro, por el solo hecho de hallarse acreditado.

Se me objetará quizas aquí, que para conducir el entendimiento al fin que propongo, seria menester que todos los hombres estudiasen, que estuviesen pertrechados de muchos conocimientos, y versados en todos los diferentes modos de raciocinar.

A esto, respondo que es una afrenta, para los que tienen lugar y medios de ins-

truirse, el carecer de ninguno de los auxilios que ellos pueden poseer para cultivar sus talentos; y á estos me dirijo mas especialmente. Me parece que los que, por la industria y habilidad de sus ascendientes, estan exentos de la fatiga de no pensar mas que en sus necesidades corporales, deberian destinar algun tanto de sus ocios al ejercicio de sus facultades en todas las especies de ciencia, y de raciocinio. La *álgebra*, que forma una parte de las *matemáticas*, comunica nuevas consideraciones y suministra nuevos socorros al entendimiento. Su estudio no puede menos de ser utilísimo, aun á los hombres de avanzada edad; los cuales aprenden con ello que, para discurrir con rectitud, no basta poseer algun talento, del que estamos satisfechos, y que sirve harto bien para sacarnos del apuro en los negocios del mundo. Por mejor opinion que uno tenga formada de su entendimiento, verá, con este estudio, que él nos falta en muchas cosas muy palpables; y que así no debemos ser tan

presuntuosos como lo somos en este particular comunmente, ni imaginarnos que no hay necesidad de socorro ninguno para adquirir nuevas luces, y que no puede añadirse nada á la penetracion y sutileza de nuestros espíritus.

Por otra parte, el estudio de las *matemáticas* haria ver cuan necesario es separar todas las ideas distintas que pertenecen á la cuestion de que se trata, observar las diferentes relaciones que ellas tienen entre sí, y apartar cuantas no tienen conexion ninguna con la materia que se examina. Se requiere este método absolutamente para discurrir adecuadamente en las mas de las materias diferentes de la cantidad, aunque no se hace mucha atencion á ello, ni lo observan con sumo cuidado. En los ramos de nuestras ciencias, en que se cree que no se da entrada á la demostracion, discurren los hombres á la aventura por decirlo así; y si acaece que á bulto, ó despues de un imperfecto exámen, llegan á algunos visos de probabilidad, no van mas adelante; espe-

cialmente si es en una disputa, en que se valen de la menor friolerilla, y se presenta con pompa cuanto puede hacer plausible un argumento. Un entendimiento no está en disposicion de hallar la verdad, si no distingue y analiza bien todas las partes de su asunto, y si despues de haber apartado cuanto no lo es esencial, no deduce una consecuencia fundada sobre el resultado de toda esta individualizacion. Otro beneficio que puede sacarse del estudio de las matemáticas, y que no es menos útil que el anterior, es el de habituar el espíritu á una larga serie de consecuencias; pero no me detengo en ello aquí, supuesto que lo tengo ya tocado algo.

Con respecto á los hombres que carecen de suficientes conveniencias y lugar para dedicarse á este estudio, lo que puede bastarles no es de una tan vasta extension como uno pudiera imaginárselo; y así no forma una objecion.

Ninguno está precisado á saberlo todo. El estudio de las ciencias es en general el

negocio de los que lo pasan cómodamente, y tienen lugar desocupado. Los que tienen empleos particulares, deben entender el ministerio de ellos; y no es cosa descaminada el exigir que piensen y discurran con rectitud sobre lo que forma su cotidiana ocupacion. No podemos tenerlos por incapaces de esto, sin igualarlos con los brutos irracionales, y notarlos de una estupidez muy inferior á la clase de las criaturas dotadas de razon.

§. VIII.

De la Religion.

Ademas de la resolucion que cada uno abraza en este mundo, para ganar en él la vida, tiene algun interes en otra futura, que le es preciso tomar en consideracion. Esto nos obliga á dirigir nuestros pensamientos hácia la religion; y aquí, mas que bajo cualquiera otro aspecto, nos toca el raciocinar con rectitud. No podemos dis-

pensarnos pues de entender los términos que son relativos á la religion, y de formarnos exactas nociones generales sobre esta materia. Un dia de la semana destinado al servicio divino, sin hablar aquí de otros dias de descanso, facilitaria suficiente lugar á los cristianos, para ocuparse en este estudio; si le emplearan en él con el mismo que manifiestan en muchas cosas inútiles; y si cada uno, segun sus alcances, tomara el buen camino que puede conducir á este conocimiento. La fábrica original de todos los entendimientos es una misma con corta diferencia; y los mas simples hallarian que ellos no carecen de talentos para llegar á semejante conocimiento, si para ello los ayudaran como conviene. Se viéron diversos ejemplos de gentes de la hez del pueblo, que llegáron á un vivo afecto y conocimiento vastísimo de la religion. Y aunque estos ejemplos son mas raros que lo que seria de desear, bastan ellos para dar á conocer que las personas de esta clase pueden preservarse de una crasa ignorancia; y que si se

tomaran los necesarios desvelos, podria conducirse un mayor número de ellas á ser criaturas racionales y buenos cristianos; pues apénas pueden mirarse como tales los que llevan este título, y que no saben los primeros elementos del cristianismo. En efecto, los aldeanos de la religion reformada en Francia, aunque mas expuestos á la miseria y pobreza que nuestros jornaleros, entendian, se dice, mejor la religion, y podian discurrir sobre ella mas rectamente que muchas personas de una clase mas elevada entre nosotros.

Pero, supuesto que se quisiera sostener contra toda razon que debe abandonarse el pueblo bajo á una brutal estolidez, en lo que concierne á sus mas queridos intereses; esto no disculpa á las personas de una fortuna independiente, y que recibiéron una mas decente educacion, si no cuidan de cultivar su espíritu, de llenarle de ideas justas, y ejercitarle sobre cosas, para cuyo conocimiento les fué acordado mas principalmente. A lo ménos, los que por su suma

opulencia poseen todos los medios requeridos para darse al estudio, no son en tan escaso número, que no pudiéramos lisonjearnos de ver considerables adelantamientos en todas las ciencias, con especialidad en la mas importante de todas, y que suministra las mas vastas consideraciones, si los hombres quisieran hacer un buen uso de sus facultades, y estudiar bien su espíritu.

§. IX.

De las Ideas.

Los objetos exteriores que no cesan de importunar nuestros sentidos y que cautivan nuestros apetitos, no dejan de llenarnos el cerebro de *ideas* vivas y permanentes que les son propias. El espíritu no tiene necesidad de aplicarse para proveerse de ellas; pues se le presentan á montones, y le invaden con tanta actividad, que no le queda bastante lugar ni fuerza para recibir otras, que le serian mucho mas útiles. De modo

que, para disponer el entendimiento con rectitud, debemos tirar á pertrecharle de ideas abstractas y morales, que él mismo forma, y que no vienen de los sentidos. Pero los mas de los hombres se hallan tan imbuidos en favor de su entendimiento, que le abandonan; creen que no le falta cosa ninguna, aunque está quizas comunmente mas desprovisto de esta especie de ideas, que lo que se imagina. Sin embargo ¿como es posible que carezcan de estas ideas, supuesto que hacen frecuente uso de las palabras que las representan? Lo que dije sobre esto en el libro tercero de mi *Ensayo sobre el entendimiento humano*, me dispensa de responder aquí á esta cuestion. Pero para dar á conocer cuanto importa tener provisto de estas ideas abstractas el espíritu, y que ellas se fijen y determinen allí, preguntaré á mi vez como puede saberse que uno está obligado á ser justo, si no tiene ideas precisas de la obligacion y justicia; supuesto que el conocimiento no es otra cosa mas que la percepcion del concierto ó

repugnancia que hay entre estas ideas. Podemos decir otro tanto de todas las demas materias que son relativas á la vida y costumbres. Ademas, si se halla que hay dificultad en ver la igualdad ó desigualdad de dos ángulos que tenemos á la vista ¿no será totalmente imposible que se descubra esta igualdad ó desigualdad en las ideas, que no tienen otros objetos sensibles, para representarlas al espíritu, mas que unos sonidos, con los que puede decirse que ellas no tienen la menor conformidad? De modo que es menester que sean bien distintas y determinadas, si queremos raciocinar rectamente sobre ellas. Es pues una de las principales cosas á que uno debe dedicarse, para conducir bien su espíritu. Pero con respecto, tanto á estas ideas abstractas como á todas las otras, conviene cuidar de que ellas no encierren contradiccion ninguna; que tengan una existencia real, en cuantas partes la suponemos, y que no sean meras ilusiones.

§. IX.

De las Preocupaciones.

Nos quejamos todos de las *preocupaciones* que extravían á los otros, como si estuviéramos exentos de ellas nosotros mismos. Todos los hombres y partidos se las echan en cara recíprocamente; de manera que confiesan que es un defecto, y obstáculo para el conocimiento. Que remedio hay pues para librarse de ellas? No sé mas que uno solo, es que cada uno examine sus propias preocupaciones, sin inquietarse de las agenas. En efecto, por mas que se nos notara de este flaco, si nosotros mismos no estamos convencidos de él, esto no serviria de nada, supuesto que tenemos el derecho de redargüir contra nuestros censores. Así, el único medio que nos queda, para desterrar del mundo esta causa universal de ignorancia y error, es que cada uno se examine sobre esto con buena fe. Si los demas no quieren

repugnancia que hay entre estas ideas. Podemos decir otro tanto de todas las demas materias que son relativas á la vida y costumbres. Ademas, si se halla que hay dificultad en ver la igualdad ó desigualdad de dos ángulos que tenemos á la vista ¿no será totalmente imposible que se descubra esta igualdad ó desigualdad en las ideas, que no tienen otros objetos sensibles, para representarlas al espíritu, mas que unos sonidos, con los que puede decirse que ellas no tienen la menor conformidad? De modo que es menester que sean bien distintas y determinadas, si queremos raciocinar rectamente sobre ellas. Es pues una de las principales cosas á que uno debe dedicarse, para conducir bien su espíritu. Pero con respecto, tanto á estas ideas abstractas como á todas las otras, conviene cuidar de que ellas no encierren contradiccion ninguna; que tengan una existencia real, en cuantas partes la suponemos, y que no sean meras ilusiones.

§. IX.

De las Preocupaciones.

Nos quejamos todos de las *preocupaciones* que extravían á los otros, como si estuviéramos exentos de ellas nosotros mismos. Todos los hombres y partidos se las echan en cara recíprocamente; de manera que confiesan que es un defecto, y obstáculo para el conocimiento. Que remedio hay pues para librarse de ellas? No sé mas que uno solo, es que cada uno examine sus propias preocupaciones, sin inquietarse de las agenas. En efecto, por mas que se nos notara de este flaco, si nosotros mismos no estamos convencidos de él, esto no serviria de nada, supuesto que tenemos el derecho de redargüir contra nuestros censores. Así, el único medio que nos queda, para desterrar del mundo esta causa universal de ignorancia y error, es que cada uno se examine sobre esto con buena fe. Si los demas no quieren

cumplir con este deber ¿muda esto mis errores en verdades, ó debe hacérmelos mas queridos, y disponerme á ser mi propio juguete? Si los demas gustan de las cataratas en sus ojos ¿debe impedirme esto el hacer batir la mia lo mas presto que sea posible? Todos los hombres se desenfrenan contra la obcecacion del espíritu; y con todo esto no hay casi ninguno que no este encalabrinado de lo que obscurece su vista, y cierra su espíritu á la luz, que le conduciria al verdadero conocimiento. Diversas proposiciones falsas ó dudosas, que se reciben como inconcusas máximas, retienen en las tinieblas del error á cuantos se apoyan en ellas, y las convierten en fundamentos de sus raciocinios. Tales son comunmente las preocupaciones que dimanan de la educacion, del partido en que uno se halla, del respeto que profesa á ciertas personas, de la moda que reina, del interes que nos domina, etc. Esta es la paja que cada uno ve en el ojo de su vecino, aunque no advierte la viga que él tiene en el suyo. Porque ¿en

donde está el hombre al que se haya reducido nunca á examinar bien sus máximas, y ver si ellas pueden sostener la discusion? Es sin embargo uno de los primeros pasos que deben dar cuantos quieren conducir bien su entendimiento en la indagacion de la verdad,

Como escribo únicamente en favor de estas personas, les daré una señal, por la que podran distinguir si es la preocupacion ó la razon quien los gobierna. Cuanto hombre abraza una opinion, debe suponer, á no ser que se condene á sí mismo, que esta fundada sobre buenos principios; que no la recibe mas que á proporcion de la evidencia que tiene de ella, ni la sigue con tanto teson por inclinacion ó capricho. Si, á pesar de todo esto, no puede sufrir que la impugnen, ni examinar con cuidado los argumentos de sus adversarios ¿no confiesa desde luego que le tiraniza la preocupacion? No le persuade la evidencia de la verdad; sino que se fia descansadamente de una suposicion anticipada sin motivo ninguno, ó de alguna preocupacion que le es querida, y

de la que no quiere que se le despoje. Porque si el dogma que él profesa tiene toda la evidencia que su espíritu le atribuye, y si está convencido de su verdad ¿porque teme que hagan prueba de él? Si este dogma está fundado sobre sólidos cimientos, si los argumentos que le apoyan, y de que se halla satisfecho él mismo, son claros y decisivos ¿porque temeria que los acrisolaran? Aquel cuyo aserto va mas allá de la evidencia requerida, no debe este exceso de confianza mas qu eá su preocupacion; y él mismo lo reconoce, cuando se niega á oir lo que se le opone. Manifiesta con ello que no busca tanto la evidencia, como el recreo falaz de gozar en paz de una opinion que le agrada, y de condenar abiertamente cuanto le es contrario. Pues bien, ¿no es esto lo que se llama *preocupacion* (1)? *El que decide una causa, sin haber oido una de las partes, no merece el título de justo, aunque haya dado una sentencia equitativa.* Toda

(1) Qui æquum statuerit parte inauditâ alterâ, etiamsi æquum statuerit, non æquus fuerit.

persona que es sinceramente amante de la verdad, y que quiere cumplir con su deber en este particular, debe hacer dos cosas, que no son muy comunes ni facilísimas.

§. XII.

De la Indiferencia.

La primera es no aferrarse en opinion ninguna, ni desear que sea verdadera, hasta que se tengân buenas pruebas suyas; en cuyo caso no habrá necesidad de formar semejante deseo; porque ninguna cosa falsa es digna de este zelo, ni de que deseemos que ella ocupe el puesto de la verdad: no hay sin embargo ninguna mas comun que esta. Los hombres acogen ciertos dogmas, sin tener mas evidencia de ellos que el respeto que profesan á sus gefes, ó la costumbre que los ha establecido; y se imaginan que deben sostenerlos, á cualquiera costa que esto sea; que de otro modo está perdido todo, aunque no hayan examinado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nunca los principios en que se fundan semejantes dogmas; aunque no se hallen convencidos de ellos por sí mismos, ni habilitados para probarlos á los demas. Debemos luchar con ardor en favor de la verdad, pero nos conviene estar bien cerciorados de que defendemos la verdad; supuesto que, sin una semejante certeza, podríamos entrar en lid contra Dios, que es el autor de la verdad, y hacer las obras del diablo, que es el padre y apóstol de la mentira. Nuestro zelo, por mas ardiente é inflamado que sea, no nos disculpará, si es ciego é indiscreto; no siendo entónces sino una mera preocupacion.

§. XII.

Del Exámen.

La segunda cosa que debe hacer una persona que es amante de la verdad, es examinar si los principios que ella recibe, son verdaderos ó no; y hasta que grado puede

fiarse de ellos con seguridad. Sé que los mas de los hombres tienen repugnancia á este exámen, á causa de que le juzgan inútil, ó se creen incapaces de él. Pero, sin determinar si hay pocos que tengan el valor ó habilidad de conseguirlo, es cierto que cuantos hacen profesion de ser amantes de la verdad, y que no quieren engañarse á sí mismos, deben seguir esta via. No ignoro que hay algunos que quieren mas ser propio juguete suyo, que exponerse á los sofismas de los otros. Esta adversa disposicion se fortifica con la edad, echa nuevas raices diariamente, y se recrea uno en su error, aunque no puede tolerar que los otros le engañen, ó se burlen de él. La incapacidad, de que estoy hablando ahora, no es un defecto natural que impida á los hombres el exámen de sus principios. Con respecto á los que no estan tocados de ella, seria en balde darles reglas para conducirse en la investigacion de la verdad; pero es escaso su número. La infinita muchedumbre, es la de los que el mal hábito de no ejercitar

nunca su espíritu hizo incapaces; todas sus facultades estan casi embotadas, por no haber hecho uso ninguno de ellas; y semejantes hombres han perdido aquella fuerza y extension intelectual, que la naturaleza los habia destinado á adquirir por medio del ejercicio. Los que se hallan en estado de aprender las primeras reglas de la aritmética, y de computar una cantidad ordinaria, serian capaces del exámen en que ahora nos ocupamos, si estuvieran habituados con tiempo á raciocinar; pero, cuando han abandonado totalmente su espíritu sobre este particular, no son menos incapaces de lograrlo, que un hombre, que no tiene conocimiento ninguno de la aritmética, lo seria de sacar el avance de un libro de cuentas; y aun quizas hallarian tan extraño que se esperase de ellos semejante exámen, como este computo del otro. Sea lo que se quiera de ello, conviene confesar que es hacer uno mal uso de su entendimiento, el fundar sus opiniones (con respecto á las cosas en que nos importa abrazar la verdad)

sobre principios que pueden conducirle al error. Recibimos nuestros principios á la aventura, sobre la fe agena, sin haberlos examinado nunca, y admitimos en ello un sistema enteramente completo, en la idea de que son verdaderos y sólidos; pero ¿que otra cosa es mas que una vergonzosa é insensata credulidad?

En estas dos cosas, la indiferencia en que uno debe permanecer con respecto á las opiniones hasta hallarse convencido de su verdad con buenas pruebas, y el exámen que debe hacer de sus principios; en ambas cosas, repito, consiste aquella libertad del entendimiento, que es necesaria á todas las criaturas racionales y sin la que no seria ya un entendimiento. Es imaginacion, fantasía, extravagancia, ó cualquiera otra cosa, mas bien que entendimiento, si está precisado á recibir opiniones por ningun otro motivo que la evidencia. Puede decirse que es una de las mas perniciosas supercherías que uno puede hacerse á si mismo, y que es engañar á aquellas de todas nuestras fa-

cultades que deberíamos preservar con mas solicitud de semejante desgracia. Es verdad que el mundo censura mucho á los que son inclinados á la *indiferencia*, en materias de religion especialmente; pero es de temer que se padezca alguna equivocacion en esto, ó que un pretenso zelo sea la causa de muchos errores, y de consecuencias mas sensibles. El ser indiferente con respecto á dos opiniones, y no desear que la una sea mas bien verdadera que la otra, es la justa situacion en que debe hallarse el espíritu, para ponerse á cubierto contra la ilusion, y examinarlas con toda la competente calma; es el mas seguro, ó aun el único medio de llegar á la verdad. Pero si se cree que el abrazar la verdad ó la mentira es cosa indiferente, es el camino real que conduce al error. Los que no tienen la primera indiferencia, caen en la otra; suponen, sin exámen ninguno, que lo que ellos creen es verdadero, y se imaginan despues que deben sostenerlo á toda costa. El ardor que ellos manifiestan en la defensa de sus opiniones, es una

buena prueba de que estas no les son indiferentes; pero parece al mismo tiempo que no se inquietan mucho de si son verdaderas ó falsas, supuesto que no pueden sufrir que las pongan en duda, ni que las impugnen, y que por sí mismos no las han examinado jamas.

Son las faltas mas comunes en que incurren los hombres, y que ellos deberian evitar con sumo cuidado, si quisieran dirigir bien su espíritu; deberian esforzarse mas particularmente á precaverlas por medio de una buena educacion; cuyo fin, con respecto á los que se consagran al estudio, no es, si no me engaño, hacerlos perfectos en todas las ciencias, y ni aun en una sola; sino dar á su entendimiento aquella disposicion y hábitos que pueden habilitarlos para conseguir cualquiera parte de nuestros conocimientos, á que se apliquen, y que puede serles útil durante todo el curso de su vida.

En lo cual solo consiste la buena educacion, y no en infundir respeto y veneracion

para con ciertos dogmas, que con frecuencia, á pesar del especioso título que se les da, se hallan tan distantes de la evidencia y certeza que acompañan á los principios, que debemos desecharlos como falsos y erróneos. Por otra parte, se ve harto comunmente que los estudiantes á quienes se ha imbuido en esta ciega sumision, luego que llegan á presentarse en el mundo, y que no se hallan en disposicion de conservar los principios que ellos han abrazado, renuncian de toda especie de principios, dan en el pirronismo, y no tienen el mas leve miramiento con cuanto se llama ciencia, conocimiento ó virtud.

Hay muchos defectos en el entendimiento que dimanan de la disposicion natural del espíritu, ó de los malos hábitos que él contrajo, y que le impiden hacer progresos en los conocimientos. Si se estudiara bien el espíritu, se hallaria que sus defectos son quizas tan numerosos como las dolencias del cuerpo; que cada uno de ellos causa algun perjuicio al entendimiento, y que

son dignos tambien de que nos ocupemos en su cura. Descubriré aquí algunos, para estimular á los hombres, particularmente á los que se dedican al estudio, á entrar en sí mismos, y ver si no caen en unas ú otras de estas debilidades, que no pueden menos de perjudicarles en el exámen de la verdad.

§. XIII.

De las Observaciones.

No cabe duda ninguna en que los hechos particulares son los cimientos sobre que se fundan nuestros conocimientos naturales de la vida civil: el beneficio que esto trae al espíritu, es que él deduce de ello consecuencias que le sirven de reglas fijas, tanto para la teórica como para la práctica. Es verdad que él no se aprovecha siempre de las instrucciones que recibe de la historia civil ó natural, á causa de que es muy pronto, ó muy lento en observar los hechos que les son relativos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Hay gentes que son muy asiduas en la lectura, y que sin embargo no se vuelven mas hábiles. Se recrean en escuchar las historias que se les dicen, y aun á veces son capaces de repetirlas sucesivamente : pero cuanto leen, es meramente historia para ellas; esto pasa, ó se fija en su espíritu, sin que hagan la menor reflexion sobre ello, ni exámen ninguno que pueda convertirse en beneficio suyo. Se pican de leer mucho, sin digerir nada, lo cual no puede menos de ocasionar un hacinamiento de inútiles durezas.

Si semejantes gentes tienen buena memoria, puede decirse que poseen los materiales del conocimiento; pero que estos materiales no sirven de nada, no mas que los que se destinan para la construccion de un edificio, si no llegan á ellos, y que permanecen amontonados unos sobre otros. Hay personas, por el contrario, que malogran el fruto de sus lecturas, por una conducta opuesta. Deducen consecuencias generales de todos los hechos particulares que ellas hallan, formando de ello axiomas.

Sacan estas personas tan poco provecho de la historia como las primeras, ó por mejor decir les redunda mas perjuicio, á causa de la viveza de su espíritu; porque hay mas peligro en seguir una mala regla, que en no tener ninguna absolutamente, y el error hace mas mal á los espíritus activos y ardientes, que la ignorancia causa á los que son groseros y tardíos. No deben imitarse unos ni otros; sino que, despues de haber hecho algunas importantes observaciones sobre los sucesos particulares, debemos retenerlos, para juzgarlos por lo que hallemos en la historia, ya para confirmarlos, ya para desecharlos; y cuando los hemos justificado por medio de una buena y sólida induccion, podemos sentar los principios generales suyos. Los que no reflexionan de este modo sobre lo que leen, no hacen mas que cargarse el espíritu con un monton de cuentos, que no son propios mas que para referirse en invierno al lado de la lumbre; y si uno intenta reducir todos los hechos particulares á máximas, se llena de observa-

ciones contradictorias, que no valen mas que para causar confusion cuando queremos compararlas juntamente, ó para inducir á error, si la una gusta mas que la otra por su novedad, ó por cualquiera fantasía.

§. XIV.

De la Inclinacion.

A estos malos razonadores podemos agregar los que sufren que su temperamento, y las pasiones que los dominan, influyan sobre los juicios que ellos hacen de los hombres y cosas que tienen alguna relacion con su interes presente, ó con las circunstancias en que se hallan. La verdad es enteramente simple y pura; no puede sufrir ella la menor mezcla con ninguna otra cosa; es rígida é inexorable para toda especie de particulares intereses; y deberia suceder lo mismo con el entendimiento, cuya excelencia consiste en seguirla. Su ocupacion propia y natural, es tener una cabal idea de cada

cosa; y, aunque todos los hombres van acordes en ello, hay poquísimos que le destinen á este uso: se disculpan sobre este particular, y se imaginan llevar razon, si pueden sostener que es en gloria de Dios, ó en beneficio de una buena causa, es decir realmente, en el de sí mismos, de sus opiniones ó partido. A lo menos las diferentes sectas no dejan casi nunca, en materias de religion particularmente, de poner á Dios y la buena causa en el lugar de sus intereses particulares. Dios no exige que los hombres hagan por él un uso malo de su espíritu, ni que se engañen á sí mismos, ó chasqueen en su favor á los demas: sin embargo los que no procuran tener una justa idea de los objetos que se les proponen, ó en los que deben interesarse, y que apartan de ellos la consideracion, se hacen culpables de todos estos desórdenes. En cuanto á la buena causa, no necesita de semejantes auxilios ella; porque si es buena, la sostendrá la verdad, sin que se haga uso de la falsedad ó dolo.

§. XV.

De los Argumentos.

Se ven hombres que siguen un método que no dista mucho del anterior; van por todas partes en busca de argumentos para apoyar un lado de la cuestion, miéntras que abandonan ó desechan los que favorecen el otro. Su autoridad, beneficios, y crédito dependen de ello; lo cual solo los determina. Pero ¿no es cegarse de propósito y hollar la verdad, en vez de mirarla con la estimacion que ella se merece? Supuesto que la encuentran de este modo, es una mera casualidad, y podria abrazarse del mismo modo el error. El que halla la verdad en la senda que conduce á los empleos, corre peligro de no desempeñar grandemente su obligacion.

Hay otra via mas inocente para pertrecharse de argumentos, y que las personas que leen mucho, siguen comunmente;

es llenarse la cabeza con cuanto hallan en pro y contra sobre cuantas cuestiones son objeto de sus estudios. No les sirve esto para decidir con rectitud, ni para raciocinar con fuerza, sino para discurrir sin ver el fin en uno y otro sentido. Los argumentos que ellas toman en los otros, no hacen, por decirlo así, mas que nadar en su memoria; y si les suministran con que charlar con algunos visos de razon, no los ayudan casi á formar un juicio fijo y sólido. Esta variedad de pruebas sirve únicamente para confundir el espíritu, á no ser que las haya examinado él con la competente atencion; en una palabra, es abrazar la sombra por el cuerpo, y tratar mas bien de lisonjear su soberbia que de hacerse hábil. El único medio de lograrlo, es formarse ideas claras y distintas de las cosas, y de agregarles términos fijos que las representen. Es menester considerar estas ideas en sí mismas, con sus diferentes relaciones, y no entretenerse en algunos términos vagos é indeterminados, que pueden tomarse en

diversos sentidos, segun la necesidad que de ellos se tiene. La verdadera ciencia consiste en la percepcion de las relaciones que tienen nuestras ideas unas con otras; y cuando vemos una vez hasta donde concuerdan ó son opuestas, podemos juzgar de lo que nos dicen sobre ellas los otros, y es inútil el recurrir á sus argumentos, cuya mayor parte se compone de plausibles sofismas. Aprenderémos con este método á sentar bien la cuestion, á ver en donde está el nudo de la dificultad, y á servirnos de nuestras propias luces: en vez de que no hacemos mas que seguir las agenas, cuando nos cargamos la memoria con los argumentos de los otros; y si llegan á ponerse en duda los principios sobre que van fundados, no sabemos ya en donde estamos, y nos vemos reducidos á abandonar este conocimiento implícito.

§. XVI.

De la Precipitacion.

Es cosa contraria á la naturaleza el gustar del trabajo por el trabajo mismo. El entendimiento, al modo de todas las otras facultades, elige siempre el camino mas breve para alcanzar su fin; querria llegar de una vez al conocimiento que él tiene en su mira, y pasar despues á alguna otra investigacion. Pero, sea pereza, ó precipitacion, es lo que le aleja de la verdad, y es causa de que él se contente con un exámen muy ligero ó superficial. Se apoya intempestivamente unas veces sobre el testimonio ageno, porque es mas fácil creer que meditar é instruirse; otras, se paga de un solo argumento, que él mira como una demostracion, aunque el asunto de que se trate, sea incapaz de ella, y que sea necesario recurrir á las probabilidades, despues de haber pesado bien las razones que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pueden decirse en pro ó contra; y algunas finalmente, le determina la probabilidad, cuando le seria necesaria una demostracion. Todos los cuales extravíos, y otros muchos, á que la pereza, práctica, impaciencia, ó falta de ejercicio y atencion arrastran á los hombres, proceden del abuso que hacen de su espíritu en el exámen de la verdad. En cualquiera cuestion, convendria considerar primeramente la naturaleza y especie de pruebas de que ella es capaz. De este modo, nos ahorraríamos mucho trabajo inútil, y llegaríamos mas presto al fin que nos proponemos. Un confuso cúmulo de toda especie de pruebas, especialmente de las que no estriban mas que sobre palabras, no es solamente un trabajo en balde, sino que tambien carga la memoria y le impide retener las mas sólidas. El espíritu, por la via del exámen, descubre lo que hay de cierto y verdadero, se alimenta de ello, apropiándoselo; en vez de que, por medio de la ciega sumision, no hace mas que vislumbrar la verdad, y no se llena

mas que de incertidumbres. Si una suma lectura le habilita para raciocinar sin término ni fin sobre muchas cosas, no es mas hábil ni ilustrado con ello. Debemos á la misma impaciencia intelectual el poco cuidado que tiene el espíritu de subir hasta la raiz de los argumentos; alcanzamos á ver algunas vislumbres, presumimos mucho de nuestras luces, y pasamos desde luego á la conclusion. Es el mas breve camino para llegar á la quimera, encaprichamiento, ú obstinacion, pero el mas largo y arduo para llegar á lo que se llama ciencia. En efecto, el que la busca, debe descubrir la verdad, y el fundamento sobre que está apoyada, por medio del enlace de las pruebas; de modo que si la impaciencia le hace omitir lo que él hubiera debido examinar con atencion, le es preciso comenzar enteramente de nuevo, ó bien no llegará nunca al conocimiento.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

§. XVII.

De la Inconstancia.

Otro defecto, que tiene tan pesadas consecuencias como el antecedente, y que procede de un principio de pereza con mezcla de soberbia, es la ligereza con que pasamos de un objeto á otro. Hay hombres que desde luego se cansan de todo, sin poder sufrir la aplicacion y perenne intension; y tienen tanta repugnancia á seguir y continuar un estudio, como las damas de corte la tienen á traer por mucho tiempo un mismo trage.

§. XVIII.

Del Estudio superficial.

Hay otros que para adquirirse la fama de un saber universal, procuran tomar una ligera tintura en todo. Estas dos especies de gentes pueden formarse vagas ideas

sobre muchas cosas; pero se hallan muy distantes del camino que guia á la ciencia y verdad.

§. XIX.

Del Saber universal.

No es mi designio el censurar aquí á los que quieren tener alguna idea de todas las ciencias: lo cual es útil y necesario para formar el espíritu; pero deberian conducirse de muy diferente modo del que lo hacen con mayor frecuencia, y proponerse un fin totalmente diverso. Hay sugetos que se llenan la cabeza, como si dijéramos, de los arrapos de todas las ciencias, á fin de poder discurrir sobre todo con el primero que se presente: es su memoria, segun ellos creen, un inagotable almacen, de que pueden sacar con que proveer á todas las especies de conversaciones; pero esto no sirve mas que para lisonjear su soberbia, y hacerlos charlantes. Confieso que es un mérito real, el poseer un puntual y

sólido conocimiento de la totalidad ó mayor parte de cuanto puede ser objeto de la reflexion humana; pero un hombre solo no puede llegar á esta perfeccion : á lo menos son tan raros los ejemplos de los que se acercan á ella, que no sé si debemos proponerlos como modelos que han de seguirse en la conducta del espíritu humano. El exacto estudio de nuestras obligaciones, como ciudadanos, y de la religion, como hombres, basta para ocuparnos muy por entero; y hay pocos que se instruyan en uno y otro á fondo. Pero aunque esto sea así, y que haya poquísimos hombres que lleven sus miras hasta un conocimiento universal, no dudo de que, si se tomara el buen camino, y se siguiera un buen método, las personas que tienen mucho tiempo desocupado llegarian infinitamente mas adelante de lo que comunmente se llega. Por lo demas, el fin que uno se propone, en un estudio superficial de los conocimientos en cuya adquisicion no tiene un inmediato interes, es habituar el espíritu á todas las especies de ideas, y examinar como conviene las relaciones que ellas tienen unas con otras. El uso de los diferentes modos de raciocinar é indagar la verdad, que los mas hábiles practicáron, no puede menos de dar al espíritu extension, sagacidad, penetracion, y mucha facilidad para contemplar por todas partes el asunto en que él medita. Por otra parte, unida esta tintura general de todas las ciencias con la indiferencia, de que ya hemos hablado, sirve para precaver otro defecto que no es sino muy comun, y en el que incurren los hombres que se han dedicado á una ciencia particular. Acostumbrados á este único objeto, reducen á él todos los otros, y los miran bajo el mismo aspecto, por mas distancia que haya entre ellos. Un metafísico reducirá la jardinería y labranza á nociones abstractas, sin hacer atencion ninguna á la historia de la naturaleza. Un alquimista, por el contrario, sujetará la teología á las máximas de su laboratorio, explicará la moral con la sal, azufre y

mercurio; alegorizará toda la Biblia, y hallará la piedra filosofal en los misterios que Dios nos reveló en ella. Conocí yo mismo á un habilísimo músico, que explicaba muy formalmente los siete dias de Moises con notas de música, como si esta armonía hubiera servido de fundamento para la creacion. De modo que es importantísimo el impedir que el espíritu se impresione á favor de una ciencia particular; y el medio mas acertado para lograrlo, es, á mi parecer, el de darle una vista exacta de todo el mundo intelectual, en que puede ver el órden, lugar, y hermosura de todas sus partes, y dejar á cada una de las ciencias los límites que la encierran y el uso suyo que debe hacerse.

Si los hombres de avanzada edad creyeran que esta precaucion es inútil, y que no es posible reducirlos á ella, es á lo menos razonable que la tomemos con respecto á los jóvenes. El fin de la educacion, como lo tengo notado ya, no es hacer perfectos á los hombres en ciencia ninguna, sino

despejarles el entendimiento, de modo que sean capaces de tener acierto en cualquiera cosa á que se apliquen. Si se habitúa á pensar uno de un cierto modo por mucho tiempo, se vuelve tan inflexible con ello el espíritu, que no es posible ya dirigirle mas que con trabajo hácia otra parte. A fin de proporcionarle pues toda la necesaria libertad, creo que es bueno ejercitarle sobre una grande variedad de objetos, y darle una tintura de todas las ciencias, no tanto para proveerle de un mas vasto saber, como para hacerle mas activo y libre.

§. XX.

De la Lectura.

Se engañan en esto muchos hombres. Los que han leido mucho, pasan por muy hábiles; lo que sin embargo no es siempre verdad. La lectura nos facilita los materiale de nuestros conocimientos; pero únicamente la meditacion los adapta á nuestro uso.

Puede decirse que somos en este particular animales que rumian, no basta cargarnos con un monton de colecciones; pues á no ser que las mastiquemos por reiteradas veces, no pueden servir ellas para nuestro sustento, ni hacernos mas robustos y vigorosos. Es verdad que hay escritores en que hallamos visibles señales de una profunda meditacion, un primoroso raciocinio, y bien seguidas ideas. Podrian ser de sumo auxilio, si cuantos los leen, quisieran ó supieran utilizarse de sus luces, y seguir su ejemplo; esto es lo único esencial, todo lo demas no viene á parar mas que en hechos que sirven cuando mas para enriquecer la memoria solamente: pero con respecto á lo principal, la meditacion sola puede conseguirlo; es menester examinar la extension, fuerzas, y enlace de lo que se dice, y á menos de percibirse todo esto, no podemos sacar utilidad ninguna de ello; no son mas que piezas sueltas que fluctúan revueltas en el cerebro. Si no hacemos mas que repetir lo que los otros dijéron, ó reproducir sus razones, no es

mas que un acto de la memoria, con lo que no es mejor el juicio, ni nos hacemos mas doctos. Una ciencia de esta naturaleza no está fundada mas que sobre la relacion de otro; y la ostentacion que de ella hacemos, no es á lo sumo mas que el arte de discurrir por práctica, y sobre principios falsos con mucha frecuencia; porque cuanto se halla en los libros, no estriba siempre sobre claros y sólidos principios; y los mas de los que leen, no estan muy bien dispuestos á examinarlo con todo el competente cuidado, particularmente los que, despues de haberse entregado á un partido, no buscan sino lo que puede favorecer sus dogmas. Semejantes espíritus se privan ellos mismos de la verdad, y de todo el provecho real que podrian sacar de la lectura. Otros, que tienen mas indiferencia con respecto á las opiniones, carecen de atencion y aplicacion. El espíritu no gusta por sí mismo de tomarse la molestia de seguir cada argumento hasta la raiz, para ver si está bien ó mal fundido; pero este exámen enteramen-

te solo es causa de que un hombre se aproveche mucho mas que otro de la lectura. Aunque esta tarea es harto penosa en el principio, conviene acostumbrar á ella el espíritu con la severidad de algunas buenas reglas; y la hára bien pronto fácil el ejercicio. Los que han contraido el hábito de esto, ven, por decirlo así, de una ojeada el principio, bueno ó malo, sobre que se funda el argumento; y podemos añadir, que han hallado la verdadera clave de los libros, y el hilo que puede conducirlos, por medio del laberinto de una infinidad de opiniones y autores, á la certeza y verdad. Lo cual deberia enseñarse á los estudiantes jóvenes, á fin de que pudieran aprovecharse de sus lecturas. Los que no conocen esta operacion, no dejarán de discurrirse que si en los libros que ellos leen, se dedicaran á seguir con individualidad cada argumento hasta su orígen, no harian casi adelantamiento ninguno en sus estudios.

Confieso que es una buena objecion, y que ella puede hacer fuerza á los que no

leen mas que con la mira de hablar mucho, y adquirir pocos conocimientos; esto es cuanto puedo decir de ella. Pero examino aquí cual debe ser la conducta del entendimiento para llegar á la ciencia y certidumbre, y me atrevo á decir á los que no se proponen mas que este fin, que el que va andando despacio, pero con paso firme y constante en un camino recto y seguro, llegará mas pronto al fin de su viage, que el que se detiene con cuantos pasageros encuentra, aunque vaya todo el dia á galope tendido.

Puede añadirse que este modo de leer, con reflexion, no es penoso mas que al principio; y que luego que el hábito suyo está formado, le practicamos sin estorbo ninguno, y sin interrumpir el curso de nuestra lectura. La accion y consideraciones de un espíritu hecho á este ejercicio, son prontísimas; y penetra tan adelante desde la primera ojeada un hombre habituado á reflexionar de este modo; que le seria necesario un difuso discurso para explicarlo á otro. Ademas de

esto, luego que se han superado las primeras dificultades, el gusto y beneficio que á uno le resultan de ello, estimulan el espíritu á la lectura, que de otro modo no puede llamarse mas que muy impropiamente un estudio.

§. XXI.

De los Principios intermedios.

Me parece que el espíritu, para ayudarse en esto y ahorrarse la fatiga de subir cada vez á los primeros principios, por medio de una dilatada serie de pensamientos, debe proporcionarse muchas paradas; es decir, principios medios, á los que pueda recurrir en el exámen de los casos particulares que halle en su camino. Aunque estos últimos principios no sean evidentes de sí mismos, no obstante esto, si los hemos deducido de los otros por medio de una buena y justa consecuencia, podemos fiarnos de ellos como de verdades inconcusas, y destinarlos á probar otros puntos que estan

bajo su dependencia, con una relacion mas inmediata que la que tienen con las máximas generales. Estos principios medios pueden servir de indicios, para hacer ver lo que está en el camino recto de la verdad, ó lo que se desvía de él. Así es como hacen los matemáticos, quienes, en cada nuevo problema, no suben á los primeros axiomas, por medio de toda la serie de las proposiciones que hay entre dos. Ciertos teoremas, que ellos se han fijado sobre buenas demostraciones, les sirven para resolver una infinidad de proposiciones, que dimanan de ellos con tanta evidencia, como si el espíritu repasara de nuevo todos los eslabones de la cadena que las enlaza con los primeros principios que son evidentes por sí mismos. Pero, en las demas ciencias, es preciso cuidar bien de establecer estos principios medios con toda la atencion, exactitud, é indiferencia de que usan los matemáticos para sentar alguno de sus grandes teoremas. Si no llegamos á esto, y que abrazamos principios, en cualquiera ciencia que sea, sobre

la fe agena, por inclinacion, interes, de priesa, sin un serio exámen, y sin las mas convincentes pruebas, nos armamos un lazo á nosotros mismos, y nos entregamos atados de pies y manos, en cuanto depende de nosotros, al error y falsedad.

§. XXII.

De la Parcialidad.

Así como hay una parcialidad relativa á las opiniones, que extravía el entendimiento, como lo hemos visto ya, así tambien hay otra relativa á los estudios, que es perjudicial á la extension de nuestros conocimientos. Aprecia comunmente uno mas las ciencias á que se ha dado, que las otras que tiene abandonadas, como si las primeras fueran mas dignas de nuestra aplicacion, y que todas las restantes no fueran sino un vano é inútil entretenimiento. Es un efecto de la ignorancia, es llenarse, por decirlo así, de ventosidades que dimanan de la debilidad de

nuestra comprension. No hay mal ninguno en que cualquiera tenga inclinacion á la ciencia de que ha formado su estudio particular; la consideracion y una viva idea de lo que ella tiene de admirable y útil, sirven para animarle en su perseguimiento, y le dan alientos para llevarle mas adelante. Pero el menosprecio de todas las otras ciencias, como si ellas no valieran nada en comparacion de la jurisprudencia, de la medicina, de la astronomía, ó de la química; este menosprecio, repito, es la señal de un estrecho ingenio lleno de soberbia y vanidad. No está todo en esto, sino que semejante ingenio encierra el espíritu en unos reducidos límites, y le impide echar la vista sobre otras partes del mundo intelectual, que son quizas mas bellas y fértiles que el terreno que él ha escogido, y que, ademas de la novedad de los objetos, podrian presentarle la ocasion de cultivarle mejor.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

§. XXIII.

De la Teología.

Es verdad que hay una ciencia, del modo con que distinguen hoy dia, que es infinitamente superior á todas las otras, cuando por miras bajas ó perversas, y por intereses temporales, no formamos de ella un oficio ó faccion. Quiero hablar de la teología, que, en cuanto ella encierra el conocimiento de Dios y de sus criaturas, nuestros deberes para con él y semejantes nuestros, y nos instruye sobre nuestro estado presente y venidero, vale por sí sola todas las demas ciencias, si es dirigida hácia la gloria de Dios y la felicidad del género humano. Esta es la noble ocupacion que debe hacer las delicias de todos los hombres, y no hay criatura ninguna dotada de razon que no sea capaz de ella. Las obras de la naturaleza y las de la revelacion la exponen á nuestra vista en caractéres tan grandes y legibles, que á no estar totalmente ciegos, podemos

leer en ellos, y ver cuales son los primeros principios y partes mas necesarias suyas. De esto podemos pasar despues, á proporcion del tiempo y aplicacion que tenemos, á las partes mas abstractas, y penetrar en aquellos infinitos arcanos, que ocultan tesoros de sabiduría y conocimiento. Si se estudiara, ó fuera lícito estudiar en todas partes esta ciencia, con el candor, amor de la verdad, y caridad que ella enseña, y que no la destinaran, contra su naturaleza, á ser materia de contiendas, de facciones, de odio y tiranía, daria ella una extension real al espíritu. No insisteré en ello aquí; pero me bastará decir que abusaria sin duda yo de mi entendimiento, si pretendiera que él fuera la norma y medida del de los otros; no es propio para este uso, y aun es incapaz de él.

§. XXIV.

De la Parcialidad.

Aunque la parcialidad no llegue siempre

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

hasta infundir el menosprecio de todos los otros estudios, acaece con frecuencia que estamos muy imbuidos á favor de un cierto estudio particular, y que nos valemos de él muy intempestivamente para explicar otras ciencias, con las que puede decirse que no tiene la menor conexion. Por ejemplo, hay matemáticos tan impresionados en favor de su método, que introducen líneas y figuras en el estudio de la teología, ó en las investigaciones de política, como si no fuera posible explanar cosa ninguna sin su socorro. Hay otros, que, habituados á las mas profundas especulaciones, tratan la física como metafísicos, y la explican con las generalidades abstractas de la lógica. ¿A cuantos no vemos que escriben en términos de química sobre la moral? Pero el que quiere dirigir bien su espíritu, debe huir con cuidado de todas estas extravagantes mezclas, y no trasladar, por un ridículo encaprichamiento, lo que hay de bueno y útil en una ciencia, á otra, en que esto no sirve mas que para confundir el entendimiento. Si es cierto que

los negocios no quieren ser mal dirigidos(1), no lo es menos que *tampoco quieren ser mal entendidos*(2). Es menester considerar las cosas tales como son en sí mismas; y nos mostrarán entónces de que modo debemos entenderlas. Para formar una cabal idea de ellas, es necesario conducir el espíritu hácia su naturaleza inflexible é inalterables relaciones, y no esforzarse á conducir las cosas hácia nuestras preocupaciones.

Hay otra parcialidad muy comun entre los literatos, y que no es menos peligrosa ni ridícula que la anterior, quiero decir la manía que los unos tienen de atribuir un saber universal á los antiguos, y los otros á los modernos. Horacio, en una sátira suya, se mofa, con mucho talento, de este encaprichamiento á favor de la antigüedad en materia de poesía. Podemos hallar una locura de la misma especie con respecto á todas las demas ciencias. Los unos no quieren

(1) Res nolunt male administrari.
(2) Res nolunt male intelligi.

admitir una opinion, si no está autorizada por los antiguos, los cuales todos eran gigantes en literatura. No debe ponerse cosa ninguna, segun ellos, en el tesoro de la ciencia ó verdad, si no está hecha por los modelos de la Grecia ó Roma; y, despues de aquellos hermosos dias, apénas quieren que los hombres hayan sido capaces de ver, pensar ó escribir. Los otros, no menos extravagantes, desprecian cuanto nos dejáron los antiguos; y enamorados de nuestros descubrimientos y modernas invenciones, no hacen aprecio ninguno de lo que les ha precedido; como si cuanto se llama antiguo, debiera estar sujeto á las injurias del tiempo, y que la verdad estuviera tambien expuesta á enmohecerse y corromperse. Creo que los hombres fuéron siempre los mismos con escasa diferencia en órden á los talentos naturales. La educacion y moda pusiéron una grande diferencia entre las diferentes edades de muchos paises, y fuéron causa de que una generacion sobrepujara con mucho á otra en las artes y ciencias: pero es

una misma siempre la verdad; no la altera el tiempo; y podemos decir que ella no vale mas, por ser de una tradicion antigua ó moderna. Hubo hombres muy eminentes, en las primeras edades del mundo, por lo que ellos descubriéron de este y dejáron escrito; pero aunque esto es digno de nuestro estudio, no agotáron todos sus tesoros; dejáron otros muchos, para ejercitar la industria y sagacidad de las siguientes edades, y haremos nosotros sucesivamente lo mismo. Lo que se recibe hoy dia con respeto á causa de su antigüedad, pareció nuevo en otros tiempos; pero no valia menos por esto; y lo que abrazamos actualmente por su novedad, parecerá bien antiguo entre las generaciones futuras, pero no por ello será menos verdadero ni natural. No hay motivo ninguno para oponer en esto los antiguos y modernos, ni para manifestar desprecio á unos ú otros. Cuanto hombre se conduce sabiamente en la indagacion del conocimiento, debe juntar cuantas luces y auxilios le son posibles, de cualquiera parte que le

vengan; sin venerar el error, ni abandonar la verdad, aunque los halle juntamente mezclados.

Se ve otra parcialidad, que inclina á los unos hácia las doctrinas dominantes, y desapega de ellas á los otros. Los primeros creen que no es posible que se engañen tantos hombres, y que los ojos de tan infinitas gentes no vean con suma claridad; y aun no se atreven á tender la vista mas allá de las opiniones abrazadas en el pais y siglo en que viven, ni á lisonjearse de ser mas sabios que sus vecinos; de lo que concluyen que la opinion comun es la única verdadera. Satisfechos de seguir la multitud, se imaginan caminar rectamente; á lo menos caminan á sus anchuras, y es con corta diferencia lo mismo para ellos, no desean nada mas. Pero aunque el proverbio comun que dice: *Voz del pueblo, voz de Dios* (1), se mira como una máxima, no sé que Dios haya dado jamas sus oráculos por medio del vulgo,

(1) Vox populi, vox Dei.

ni que la naturaleza haya comunicado sus secretos por el órgano de la multitud. Por otra parte, hay personas que desechan todas las opiniones vulgares, como si ellas fueran falsas ó ridículas. Luego que la bestia de muchas cabezas abraza un partido, les basta esta razon para concluir que no se halla la verdad en él. Se discurren que las opiniones del vulgo estan acomodadas á sus alcances y fines de los que gobiernan, y que si se quiere descubrir la verdad, es preciso apartarse del camino trillado, en que no halla uno, por la cuenta de semejantes personas, mas que espíritus rateros y serviles, que siguen como ciegos las huellas de sus guias. Así es como estos raros ingenios no tienen inclinacion mas que á las nociones extraordinarias; cuanto se reconoce comunmente, tiene para ellos la señal de la bestia, y creen que es cosa indigna de su penetracion el darle oidos, ó admitirlo; todos sus pensamientos no se versan mas que sobre paradojas; las buscan, las abrazan y propagan, esperando distinguirse con ello del po-

pulacho. Pero que una cosa sea comun ó no, no es una señal de su verdad ó falsedad, y esto por consiguiente no debe influir en nuestras investigaciones. No debemos juzgar de las cosas por las opiniones, sino de estas últimas por las primeras. Es verdad que el vulgo no raciocina muy bien, y que así debemos tenerle por sospechoso, y no seguirle como un norte infalible; pero los filósofos que abandonáron las opiniones del vulgo, cayéron ellos mismos en errores tan extraordinarios como los del populacho. ¿No seria una insigne locura no querer respirar el aire, ni beber el agua, á causa de que el comun del pueblo hace de ello el mismo uso que nosotros? ¿Seria causa razonable el privarse de ciertas comodidades de la vida, á causa de que ellas no se estilan en el pais en que estamos, y que no las conocen todos los aldeanos?

La verdad, sea ó no ella de moda, es la medida de nuestros conocimientos, y el objeto del entendimiento. Cuanto se aparta de ella, por mas aprobado que esté sea

otra parte, y por mas raro que parezca, no es mas que una enteramente pura ignorancia, ó aun algo peor.

Hay otra especie de parcialidad, que es causa de que nos engañemos á nosotros mismos, y que no saquemos mas que poquísimo provecho de nuestras lecturas; quiero hablar de la costumbre que se tiene de abrazar las opiniones de los autores que se leen, desde que ellas favorecen las nuestras, y de apoyarse sobre su autoridad como sobre un fundamento sólido.

No hay casi nada que haya hecho mas mal á los literatos, que el dar nombre de estudio á la lectura, y pretender que un hombre que ha leido mucho, es lo mismo que un hombre docto, ó que á lo menos es un honroso título.

Cuanto puede escribirse, se reduce á hechos ó á raciocinios. Los hechos son de tres especies:

1°. O miran á los agentes naturales y operaciones suyas de unos sobre otros, sea que les dejemos obrar en el curso ordina-

rio de la naturaleza, ó que la industria humana los aplique de intento unos á otros de un modo particular;

2°. O bien miran á los agentes voluntarios, especialmente á las acciones de los hombres que viven en sociedad, lo cual forma la historia de la vida civil y moral;

3° O miran á las opiniones,

En cuyas tres cosas consiste, si no me equivoco, lo que se llama la ciencia comunmente. Quizas otros les añadirian la crítica; pero no es en resumidas cuentas mas que una materia de hecho, y que se termina en esto, que un cierto hombre, ó muchos de ellos empleáron esta ó aquella frase en este otro sentido, es decir, que aplicáron ciertas ideas á ciertos sonidos.

Comprendo bajo los raciocinios cuantos descubrimientos puede hacer la razon humana, hallémoslos ya por intuicion, ya por demostracion, ó por deducciones probables. Si la ciencia no consiste en esto solo (porque podemos conocer tambien la verdad ó probabilidad de las proposiciones

particulares), es siempre cierto que esto mismo debe ser el fin de los que tratan de cultivar su entendimiento, y hacerse hábiles con la lectura.

Se cree comunmente que los libros son de sumo auxilio para el espíritu, y que le facilitan los medios de llegar á la ciencia; pero es de temer que ellos impidan á muchos hombres el llegar á la que es sólida y verdadera. Aun me atrevo á decir que no hay cosa ninguna en que el espíritu deba conducirse con mas circunspeccion que en el uso de los libros, que sin esta precaucion le sirven mas bien de un decente pasatiempo que de ocupacion útil, y aumentan poquísimo nuestros conocimientos.

No es cosa rara el hallar á hombres que se dan con una asidua é infatigable aplicacion á la lectura, que con ella se olvidan de comer y dormir, y que sin embargo no se vuelven mas hábiles, aunque no puedan atribuirse los pocos progresos que ellos hacen á ningun defecto de sus facultades

intelectuales. El mal es, que se supone aquí que la ciencia de un autor se infunde en el espíritu del que lee sus obras; y esto es verdad, pero la simple lectura no produce este efecto. Es menester tambien entender lo que se lee: no solamente lo que se afirma ó niega en cada proposicion (aunque hay muchos lectores que ni aun van tan adelante); sino ademas ver el órden y serie de los raciocinios, tener cuidado en la fuerza y claridad de su enlace, y examinar bien los fundamentos, en que aquellos se apoyan. A no observar todo esto, podemos leer las obras de un autor muy razonable, cuya lengua y proposiciones entendemos bien, y no sacar fruto ninguno de su ciencia; supuesto que esta no consiste mas que en el enlace cierto ó probable de las ideas que él emplea; y que si no echamos de ver esta conexion, no podemos juzgar de la certeza ó probabilidad de lo que él sienta.

Cuanto se admite sin esta percepcion, se admite sobre la fe del autor, y no tenemos

la menor certeza de ello nosotros mismos. Así no me extraño de que haya hombres que abunden en citas, y que no hablen mas que con autoridades; son los únicos cimientos sobre que fundan sus sistemas. Puede decirse que no tienen mas que una ciencia implícita y de segunda mano; y que atinan, si el autor, de quien han tomado sus opiniones, no se extravió; lo que no se llama saber las cosas. Los escritores de nuestros tiempos, ó los de los anteriores siglos, pueden ser buenos testigos de los hechos que ellos nos refieren, y podemos recibirlos sobre su palabra; pero su autoridad no se extiende mas adelante; no puede influir ella sobre la verdad ó falsedad de las opiniones, que deben examinarse con otra muy diferente regla, que estos autores mismos tuviéron precision de seguir, si quisiéron llegar á un conocimiento sólido, y que debemos practicar sucesivamente, si queremos conseguir el mismo fin. Es verdad que ellos buscáron las pruebas para nosotros, y que las pusiéron con tanto órden, que podemos

ver prontamente la verdad ó probabilidad de sus ideas. Nos ahorráron esta fatiga, y quizas la hubiéramos sufrido nosotros mismos en balde, y no hubiéramos tenido tanto acierto como ellos sobre este particular. Sea lo que quiera de ello, somos sumamente deudores á los juiciosos escritores de todas las edades de habernos dado parte de sus descubrimientos. Se trata solamente de hacer un buen uso de ellos, el cual consiste, no en hojear de priesa sus libros, y cargar nuestra memoria con sus opiniones, ó con lo que ellos dijéron de mas notable; sino en seguir sus raciocinios, examinar sus pruebas, y juzgar despues de la verdad ó falsedad, de la probabilidad ó imposibilidad de lo que los mismos sientan. El conocer, es ver; es la mas insigne de todas las locuras el imaginarse que podemos ver con los ojos de otro, aunque este nos asegure con un tono firme que no hay cosa ninguna mas visible que lo que él nos dice. Hasta que lo vemos nosotros mismos con nuestros propios ojos, y que nuestro entendimiento lo descubre, caminamos siempre en las tinieblas, y no estamos mejor instruidos, por mas favorable concepto que hayamos formado de la habilidad de un autor.

Euclides y Arquimedes tienen con razon la fama de hábiles, y de haber demostrado perfectamente sus teoremas; no obstante esto, si alguno leyera sus escritos, sin echar de ver la conexion de sus pruebas y la exactitud de sus demostraciones, por mas que entendiera la significacion de sus términos, no por ello estaria mas adelantado en las matemáticas; podria creer en la verdad de lo que ellos dijéron, pero no tendria idea ninguna de ello.

§. XXV.

Del Conocimiento.

El ardor é inclinacion que dirigen el espíritu hácia el conocimiento, forman á menudo un obstáculo, si no cuidamos de arre-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

glarlos. Se apresura él siempre á hacer nuevos descubrimientos; busca la variedad de los objetos, y no se detiene bastante largo tiempo en examinar lo que tiene á la vista, para ir volando tras lo que no ve. El que corre la posta al traves de un pais, puede bien decir en general de que modo está situado, y hacer una ligera descripcion de una montaña, de una llanura, de una laguna, de un rio, de algun monte, y de algunos prados que se hallan acá y allá; pero, en cuanto á lo que concierne á lo esencial, la naturaleza del terreno, las diferentes especies de animales, la virtud de las plantas, y las costumbres de los moradores, le es imposible hacer observacion ninguna sobre esto. La naturaleza oculta comunmente sus tesoros y joyas en las entrañas de las rocas. Si la materia es espinosa, y que el nudo de la dificultad sea profundo, es menester que el espíritu haga uso de toda su industria para descubrirle, y que no se desanime hasta que lo haya conseguido. Por otra parte, debemos cuidar aquí de no caer en

el opuesto extremo; quiero decir, no detenerse en cuantas inútiles particularidades se presenten, ni imaginarse que la menor cuestion trivial encierra algunos arcanos científicos. Cuanto hombre se entretuviera en juntar todas las piedrezuelas que hallara en su camino, no estaria mas rico ni mas cargado de diamantes, que el que corriera la posta al traves de un pais. Las verdades no valen mas ni menos, hallémoslas penosa ó cómodamente; y debemos juzgar de su valor por el influjo y utilidad que ellas pueden tener. No deberíamos emplear, ni siquiera un solo instante de tiempo, en hacer observaciones inútiles; pero no es menester omitir las que pueden servir para extender nuestras miras, ó llevar mas adelante nuestros descubrimientos sobre materias de alguna importancia, aunque ellas interrumpan nuestra carrera, y exijan una larga y penosa atencion.

Hay otra precipitacion que puede extraviar con frecuencia el espíritu, si este permanece abandonado á sí mismo y á su pro-

pia conducta. Lleno de ardor para la variedad de los objetos, y para la extension de los conocimientos, pasa desde luego á conclusiones generales, sin llegar á las competentes individualidades sobre que deberia fundar sus axiomas. Uno se imagina ser mas hábil con ello; pero en vez de alimentarse con realidades, se llena de quimeras. Las especulaciones fundadas sobre tan endebles cimientos no pueden ser firmes; y si no caen de sí mismas, es cierto que no pueden sostener el choque de una vigorosa oposicion. Así es como muy prontos para formarse ideas generales y una mal concebida teoría, hay hombres que no se hallan tan adelantados como ellos se lo persuadian, cuando llegan á examinar de cerca las máximas que han abrazado, ó que las impugnan otros. Conviene confesar que las observaciones generales, fundadas sobre puntuales individualidades, son un verdadero tesoro, que encierra mucho en un reducido espacio; pero debemos poner tanto mas cuidado en sacarlas justas, cuanto mas riesgos corremos

de tomar oropel por oro puro, y de exponernos á una vergonzosa pérdida en vez de hacer algun lucro. Una ó dos particularidades pueden dar ocasion á nuestras investigaciones, y obramos bien en valernos de ella para semejante uso; pero si las convertimos inmediatamente en reglas generales, no dejamos nunca de engañarnos á nosotros mismos, y de tomar la sombra por la realidad. Lo llevamos ya dicho, los hechos no son á lo sumo mas que los materiales de las ciencias, y si uno se contenta con cargarse de ellos la memoria, no es mas que un estorbo en balde; así como el que lo erige todo en principios, se abruma con el mismo peso, y se expone á recibir ademas de ello muchos errores. Es necesario evitar cuidadosamente dos extremos; y el que puede tener un justo medio, está mejor habilitado para dar buena cuenta de sus estudios.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

§. XXVI.

De los Juicios anticipados.

No sé si es porque nos aferramos en lo que hemos concebido una vez, ó porque estamos enamorados de nuestros primeros conocimientos, y que carecemos de vigor é industria para llevar adelante nuestras investigaciones, ó porque nos contentamos con el primer conocimiento verdadero ó falso; pero es cierto que los mas de los hombres se abandonan á los primeros juicios de su espíritu, y que profesan el mismo cariño á sus primeras ideas que á un hijo primogénito. Es una falta en la conducta del entendimiento, supuesto que esta firmeza, ó aferramiento por mejor decir, no proviene de un apego sincero á lo que es verdadero, sino de una ciega sumision á la preocupacion. Puede decirse que es tributar un injusto homenage, no á la verdad, que no indagamos como se deberia, sino á la opinion con que

nos hallamos imbuidos por casualidad, cualquiera que ella pueda ser. Es un visible abuso de nuestras facultades; es entregar, por decirlo así, nuestro espíritu al primero que se presente. No es el medio de llegar á un conocimiento real, á no ser que el encaprichamiento mude la naturaleza de las cosas. Por mas que podamos imaginarnos, los seres continuarán siguiendo siempre el mismo curso, y tendrán sempiternamente las mismas relaciones los unos con los otros.

§. XXVII.

De la Ciega resignacion.

Por el contrario, hay hombres que resignan su juicio al último que habla, ó al último libro que leen. No se arraiga la verdad jamas en su espíritu, ni hace en él la menor impresion. Semejantes al camaleon, toman el color de cuanto los rodea, y mudan de él, luego que un nuevo objeto se les acerca. Sin embargo, el órden con que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

estan propuestas ó recibidas las opiniones, no es una señal de su certeza, no debe movernos á darles la preferencia. Algo mas temprano ó tarde, en semejante caso, es un mero efecto del acaso, y no la regla de lo verdadero ó falso. No hay ninguno que no convenga en ello; y por consiguiente, cuando se trata de indagar la verdad, deberia preservarse cada uno contra los accidentes de esta naturaleza. Podríamos tan bien echar pajitas, ó sortear, para determinar lo que debemos creer, como abrazar un dogma á causa de su novedad, ó retenerle porque le recibimos desde muy atras, y que no fuimos nunca de otra opinion. Sea lo que quiera de ello, las buenas razones enteramente solas deben fijar el juicio; el espíritu debe estar pronto siempre á escucharlas; y con arreglo al voto de ellas debe desechar ó abrigar indistintamente todas las especies de dogmas, sea que él los conociera ya, sea que los ignorara totalmente.

§. XXVIII.

Del Ejercicio ó Hábito.

Aunque las facultades intelectuales adquieren extension con el ejercicio, no debemos llevarlas mas allá de sus justos límites. Es preciso que cada uno pruebe hasta donde pueden llegar sus fuerzas (1), y que tome sus medidas en ello; si á lo menos quiere mantener el vigor de su espíritu, y no entibiarle con ocupaciones sumamente dificultosas. Empeñado el espíritu en una tarea superior á sus alcances, del mismo modo que el cuerpo extenuado por haber levantado una pesadísima carga, pierde á menudo su fuerza, y se inhabilita así para ejecutar cualquiera vigorosa accion en lo futuro. Un nervio lastimado no se restablece mas que con trabajo, ó le queda á lo menos una suma debilidad por mucho tiempo;

(1) Quid valeant humeri, quid ferre recusent.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

estan propuestas ó recibidas las opiniones, no es una señal de su certeza, no debe movernos á darles la preferencia. Algo mas temprano ó tarde, en semejante caso, es un mero efecto del acaso, y no la regla de lo verdadero ó falso. No hay ninguno que no convenga en ello; y por consiguiente, cuando se trata de indagar la verdad, deberia preservarse cada uno contra los accidentes de esta naturaleza. Podríamos tan bien echar pajitas, ó sortear, para determinar lo que debemos creer, como abrazar un dogma á causa de su novedad, ó retenerle porque le recibimos desde muy atras, y que no fuimos nunca de otra opinion. Sea lo que quiera de ello, las buenas razones enteramente solas deben fijar el juicio; el espíritu debe estar pronto siempre á escucharlas; y con arreglo al voto de ellas debe desechar ó abrigar indistintamente todas las especies de dogmas, sea que él los conociera ya, sea que los ignorara totalmente.

§. XXVIII.

Del Ejercicio ó Hábito.

Aunque las facultades intelectuales adquieren extension con el ejercicio, no debemos llevarlas mas allá de sus justos límites. Es preciso que cada uno pruebe hasta donde pueden llegar sus fuerzas (1), y que tome sus medidas en ello; si á lo menos quiere mantener el vigor de su espíritu, y no entibiarle con ocupaciones sumamente dificultosas. Empeñado el espíritu en una tarea superior á sus alcances, del mismo modo que el cuerpo extenuado por haber levantado una pesadísima carga, pierde á menudo su fuerza, y se inhabilita así para ejecutar cualquiera vigorosa accion en lo futuro. Un nervio lastimado no se restablece mas que con trabajo, ó le queda á lo menos una suma debilidad por mucho tiempo;

(1) Quid valeant humeri, quid ferre recusent.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y la memoria de ello es tan viva, que no nos arriesgamos casi á ponerle desde luego en un duro ejercicio. Lo mismo sucede con el espíritu: si se ve abrumado una vez con el peso de una intensa aplicacion fortísima, no es propio ya en lo venidero para ella; ó á lo menos no se dedica mas que con dificultad á una materia que exija una profunda y seria meditacion. Es menester conducir el espíritu insensible y gradualmente á lo que hay de mas obscuro y realzado en las ciencias; y de este modo no halla en ellas ya casi cosa ninguna de que no pueda triunfar. Se me objetará quizas que con esta lentitud hay ciencias que no es posible profundizar. Pero el ejercicio es capaz de conducir mas adelante que lo que se piensa; fuera de que vale mas caminar por sus pasos contados en unas sendas escabrosas y arduas, que perniquebrarse, ó estropearse para lo restante de la vida. El que se habitúa con tiempo á llevar una ternera, puede llevar al cabo un buey; pero si quiere tratar desde la primera vez de llevar un buey,

corre peligro de inhabilitarse para llevar una ternera en lo sucesivo. Cuando el espíritu se ha habituado poco á poco á reflexionar y á estar atento, no hay casi dificultades que él no supere, sin que de ello resulte daño ninguno; y puede ir continuando siempre por el mismo estilo. Todas las especies de obscuros problemas, y de cuestiones embrolladas, no serán capaces hacerle perder aliento, ni agotarán sus fuerzas. Pero, si debemos evitar una muy intensa aplicacion de espíritu, de miedo de abrumarle, no es necesario tampoco que no se le exija atencion ninguna; es lo que le enerva, le hace perezoso é incapaz de la menor fatiga. Habituado á revolotear alrededor de la superficie de las cosas, sin penetrar hasta lo interior, se inhabilita para profundizarlas, para desencerrar las perfecciones que la naturaleza oculta en ellas.

No debemos pasmarnos de que el método que los estudiantes siguiéron desde su mas tierna juventud, influya sobre sus espíritus

lo restante de su vida, especialmente si le tiene introducido un uso general. Supuesto que los escolares estan obligados desde luego á creer cuanto se les dice, y que las reglas de sus maestros pasan por axiomas entre ellos ¿es necesario maravillarse de que se extravíen, y no tengan valor para apartarse del camino trillado?

§. XXIX.

De las Palabras.

Aunque he hablado bastante por extenso, en otro lugar, del abuso que se hace de las palabras, las ciencias estan tan llenas de términos particulares, que es oportuno advertir á los que quieren conducir bien su espíritu en el exámen de la verdad, que no admitan ninguno de semejantes términos, por mas autorizados que los tengan las escuelas, sin haber formado un cabal concepto de ellos. Una voz puede estar muy acreditada entre ciertos autores, y empleada por ellos como si expresara algo real; pero, si el que lee sus obras, no puede formarse una idea distinta de este supuesto ente, semejante voz no es con respecto á él mas que un vano sonido que no significa nada, y no está mas instruido con cuanto se dice de ella, que si lo afirmaran de una pura nada. Los que quieren adelantar en el conocimiento, y que no tienen gana de engañarse á sí mismos, ni de inflarse con algo de aire articulado, deben sentar como una regla fundamental, el no tomar algunas palabras por cosas, ni imaginarse que los nombres que ellos encuentran en los libros significan seres reales en la naturaleza, hasta que tengan ideas claras y distintas de estos seres. No sé si se me daria licencia para colocar las *formas substanciales* y las *especies intencionales*, en la clase de los términos que no significan nada para el que no les aplica idea distinta ninguna; y que cuanto él cree saber en esto, viene á parar en una pomposa ignorancia. Se lleva razon en quejarse

de que se hallan infinitos términos de estos en los escritos de los doctos, y que estos no recurriéron á ellos mas que para suplir los defectos de sus sistemas, y echar un velo sobre lo que no entendian. Sea lo que se quiera de ello, la idea en que comunmente se está de que hay entes en la naturaleza que corresponden á semejantes palabras, causó mucha confusion á unos, y extravió en extremo á otros. Lo que en el discurso significa *no sé que*, merece examinarse *no sé cuando*. Si tenemos realmente pensamientos, por mas abstractos que sean, podemos explicarlos, y definir las voces que los expresan: porque no formándose nuestras comprensiones mas que de ideas simples, deben darnos las ideas que las palabras que las expresan, representan; ó bien son nulas. ¿Porque pues nos fatigaríamos en alcanzar las comprensiones de gentes que carecen de ellas, ó que no tienen ninguna distinta? El que emplea un término científico, y que no sabe lo que él quiere decir, no me enseñará nunca nada con el uso que hace de este término, aun cuando me atronara los oidos con él hasta mas no poder. No se trata de saber si podemos comprender todas las operaciones de la naturaleza, y las reglas que ella sigue; pero es una cosa cierta que no podemos comprender en esto mas que lo que nos es posible concebir distintamente; y que así el emplear palabras, cuando carecemos de ideas distintas, como si ellas encerraran alguna cosa real, no es mas que el artificio de que se vale una vana ciencia, para encubrir los defectos de una hipótesis ó los de nuestro entendimiento. No fuéron formadas las voces para ocultar, sino para indicar las cosas; es verdad que si las destinamos á cualquiera otro uso, ocultan ellas entónces algo; pero es la ignorancia, extravío, ó sofismas del que habla.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

§. XXX.

De las Distracciones.

Hemos notado ya que hay en nuestros espíritus un continuo flujo de ideas, que se siguen las unas á las otras, como cada uno puede advertirlo en sí propio. Estamos pues interesados en dirigirlas, de modo que ellas no vengan en tropel, y que podamos escoger las que sirven para nuestro presente fin. No se contrae este hábito mas que por medio de un largo ejercicio, y no es tan fácil conseguirle como nos lo imaginamos. Sin embargo, es él una de las principales causas de la superioridad que un hombre lleva á otro en materia de raciocinios, aunque por otra parte ámbos tengan iguales talentos naturales. Me gustaria ciertamente el hallar un remedio capaz de precaver las distracciones á que nuestros espíritus estan sujetos; y si se propusiera alguno de esta naturaleza, no dudo

de que se hiciera un señalado servicio á los literatos, y que esto contribuyera á hacer pensar á los que casi nunca reflexionan. En cuanto á mí, no he descubierto hasta ahora otro medio de fijar en una cosa el espíritu, sino el de habituarle por todos los medios imaginables á estar atento. Si observamos la conducta de los niños, verémos que, aun cuando ellos estan mas sobre sí, se extravían tras mil pensamientos frívolos que los asaltan por todas partes. Pero no soy de dictámen que, para corregirlos de semejantes distracciones, se deba reñirlos ó zurrarlos, supuesto que esto no sirve mas que para llenarlos de miedo, pavor ó vergüenza, y les impide aplicarse á lo que se les recomienda. Es menester, por el contrario, atraerlos con blandura, y mostrarles el buen camino, sin hacerles descubrir (en cuanto esto es posible) que se notan sus distracciones. Es el mas seguro medio de hacerlos atentos; los golpes y amenazas no pueden menos de surtir un efecto totalmente opuesto.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

§. XXXI.

De las Distinciones.

La distincion y la division son cosas muy diferentes, si no me engaño, supuesto que la una está fundada en la naturaleza, y que la otra depende del arte; á lo menos, si me es permitido mirarlas por este lado, me atrevo á decir que la una es absolutamente necesaria, y que la otra, si hacemos mucho uso de ella, no sirve mas que para confundir el espíritu. El observar hasta la menor leve diferencia que hay en las cosas, es la señal de una grande penetracion; es el medio de fijar el espíritu, y conducirle bien en el exámen de la verdad: pero aunque es útil el atender á cuantas variedades se encuentran en la naturaleza, no es á propósito el examinar cuantas diferencias hay en las cosas, y dividirlas en otras tantas clases distintas. Esto nos empeñaria en unas infinitas individualidades, supuesto

que cada individuo tiene algo que le distingue de otro, y no serviria mas que para embarazarnos el espíritu, sin suministrarnos los medios de sentar verdades generales. La reunion de muchas cosas en clases generales, comunica consideraciones mas extensas al espíritu; pero es necesario que tengamos cuidado de unirlas en aquello solo en que concuerdan ellas, porque de otro modo no debemos contemplarlas juntas. El ente mismo que lo encierra todo, puede, por mas general que él es, suministrarnos claras y distintas ideas. Si quisiéramos pesar bien y retener en nuestro espíritu cual es el objeto de nuestras consideraciones, nos enseñaria esto á no multiplicar mucho las distinciones, que no deben tomarse mas que de la naturaleza misma de las cosas. No hay cosa ninguna mas contraria á esto que las que se inventan con cuidado, y que uno expresa en términos científicos y arbitrarios, á que no aplica ninguna idea distinta, y que son así enteramente propios para raciocinar por

toda una eternidad en las disputas, sin aclarar la menor dificultad, ni adelantar nuestros conocimientos. Examínese y quiérase profundizar una materia de cualquiera especie, me parece que debemos tratarla de un modo tan general como es posible, y que no hay peligro en esto, si la idea que nos formamos de ella, está bien determinada; supuesto que, en semejante caso, la distinguirémos fácilmente de cualquiera otra idea, que esté comprendida bajo el mismo nombre. Porque se multiplicáron las distinciones, y se tuvo por tan necesario el uso suyo, con el fin de evitar el equivoco y sofismas que él oculta. Pero, si cada idea abstracta tuviera un nombre que le fuera propio, no habria necesidad de aquel infinito número de distinciones escolásticas, y no deberian observarse menos las diferencias que hay en las cosas, y distinguirlas con ello las unas de las otras. El verdadero medio de llegar á la ciencia no consiste pues en llenarse la cabeza con aquellas distinciones de la escuela, de que

estan tan cargados á menudo los escritos de algunos sabios, que el hombre mas atento del mundo pierde de vista la materia que ellos tratan; y hay grandes apariencias de que esta se les escapa á ellos mismos, despues de haberla dividido y subdividido un millon de veces; porque en balde se afecta el órden, y se aspira á la claridad, en unas cosas que hemos reducido en polvo. Las muchas ó poquísimas divisiones en nuestros pensamientos y escritos no pueden mas que causar confusion en ellos, y es necesario ser sumamente hábil para no caer en uno ú otro exceso; pero no puede expresarse apénas con palabras cual es el justo medio que conviene observar. Cuanto puede servir para hallarle, consiste, á lo menos en cuanto á mí se me alcanza, en no admitir mas que ideas claras y distintas. Por lo que hace á las distinciones verbales, que sirven para explicar las voces equívocas, es mas bien el objeto de la crítica y diccionarios que de la filosofía y de una ciencia real, supuesto que ellos tratan sobre la di-

ferente significacion de los vocablos. Sé que la inteligencia de los términos y el secreto de destinarlos diestramente á dirigir ó parar los tiros en una controversia, pasáron en otros tiempos, y pasan todavía en los presentes por una buena parte de la erudicion; pero es un saber distinto del conocimiento, que no consiste mas que en observar las relaciones que tienen las ideas unas con otras; lo cual puede hacerse sin las palabras. De ello nace que la ciencia mas cierta no recurre jamas á las distinciones; quiero hablar de las matemáticas, en que se tienen ideas determinadas, sin nombres ningunos que las representen; y como no hay lugar á los equívocos, son en balde allí las distinciones. En la argumentacion, por el contrario, el impugnante busca los términos mas equívocos y generales que le es posible hallar, para confundir á su adversario, y este no omite cosa ninguna para salir del aprieto con ayuda de las distinciones, que él no cree poder llevar nunca muy adelante; y lleva razon sobre este

particular, supuesto que se trata de una victoria que puede ganarse, sin que el conocimiento y verdad tengan parte ninguna en ella. Me parece á lo menos que los equívocos por una parte, y las distinciones por otra, forman todo el artificio de la disputa. Por esto mismo, ciertos sabios creyéron que la habilidad se reducia á esta vana ciencia de palabras, y dedicáron todos sus estudios á la multiplicacion de las divisiones y distinciones, mucho mas que la naturaleza de las cosas lo requeria. Pero el que tiene ideas fijas en el espíritu, con nombres que les ha unido, puede discernir muy bien en que se diferencian las unas de las otras, lo cual se llama propiamente distinguir; y si la esterilidad de una lengua no le provee de voces que correspondan á cada idea en particular, nada impide que él aplique nombres distintivos á los términos equívocos ó muy generales, de que le es preciso hacer uso. Las distinciones verbales no tienen otro uso ninguno que me sea conocido; y cada término que se añade á aquel cuyo sentido

queremos determinar, no es mas que un nuevo nombre, para denotar una idea distinta. Cuando esto sucede así, y que uno tiene ideas claras que corresponden á estas distinciones, puede decirse que ellas son justas, y hechas oportunamente, si contribuyen á aclarar la materia que se ventila. Es la única regla que puedo dar en órden á las divisiones y distinciones; y cuanto hombre quiere cultivar bien su espíritu, no debe buscarlas en la sutileza de la invencion, ni en la autoridad de los escritores; sino que las hallará en el exámen de las cosas mismas, sea que llegue á ello con la meditacion, ó con la lectura.

Por otra parte, es un defecto del espíritu el embrollar y confundir cuanto puede tener alguna leve semejanza. No hay mas seguro medio de extraviarse, y de no poseer jamas ningun concepto cabal de las cosas.

§. XXXII.

De las Comparaciones.

Podemos añadir aquí otro defecto, que no está distante del anterior, á lo menos con respecto al nombre, y que consiste en sufrir que á la vista de alguna nueva idea, el espíritu busque desde luego comparaciones, para hacérsela mas familiar. Pero aunque es una buena via para explicar nuestros pensamientos á los otros, no es el medio de formarnos cabales ideas; porque todos los símiles pecan por algun lado, y no se acercan á la justa conformidad que debe haber entre nuestras ideas y las cosas. Confieso, por otra parte, que un hombre que hace uso de ellos, se hace agradable en la conversacion, é insinúa sus pensamientos con mas facilidad en el ánimo de los demas, quienes por lo comun no se inquietan mucho de si son justos, ó estan mal digeridos: hay pocos hombres que no quieran adqui-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rir una instruccion barata. Los que en sus discursos hieren la imaginacion de sus oyentes, y se la llevan tras sí con la misma rapidez que profieren sus palabras, son decidores que reciben aplausos, y pasan por los mas hábiles. Ninguna cosa contribuye mas á ello que los símiles, que hacen creer á muchos que se entienden mejor á sí mismos, porque les entienden mejor los otros. Pero una cosa es el pensar rectamente, y otra el saber ostentar nuestros pensamientos con superioridad y claramente, sean justos ó no. Para conseguirlo, es preciso hacer uso de comparaciones, metáforas, y alegorías, disponiéndolas con órden; y como las saca uno de objetos ya conocidos y familiares al espíritu, las concibe este luego que las damos á luz, y despues de haber concluido la congruencia de su conformidad, se imagina entender la cosa misma á cuya ilustracion van destinadas. Así es como pasa la imaginacion por una ciencia real, y que tomamos por sólido lo que se dice pulidamente. No hablo por este estilo,

con el fin de desacreditar la metáfora, ni la mira de desterrar este ornamento del discurso humano; ni me dirijo ahora á los retóricos ú oradores, sino á los filósofos y á los que son amantes de la verdad; y les pido á los últimos la licencia de darles una sola regla, para ver si ellos entienden bien el asunto que se lisonjean de conocer. El medio pues de descubrirlo, es á mi parecer el cuidar de sí, cuando ellos mismos le examinan, ó le exponen á los otros, no hacen uso mas que de ideas prestadas, que por sí mismos acomodan, á causa de alguna semejanza ó afinidad que hallan en ellas, con la materia que tratan. Las expresiones figuradas y metafóricas sirven mucho para ennoblecer las ideas obscuras y poco familiares al espíritu; pero entónces debemos emplearlas en aclarar las ideas que tenemos ya, y no en exponer las que no tenemos todavía. Las alusiones pueden acompañar á verdades sólidas, y darles algun lustre: pero no debemos ponerlas nunca en el lugar de estas verdades, ni tomar las unas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

por las otras. Si todas nuestras investigaciones no nos han conducido mas adelante que á estas metáforas y símiles, podemos contar seguramente que no hemos penetrado hasta lo íntimo de las cosas, y que toda nuestra ciencia es una verdadera quimera.

§. XXXIII.

Del Consentimiento.

No hay cosa ninguna que sea de mayor importancia, en toda la conducta del entendimiento, que el saber hasta donde y como debe conformarse él con las cosas; y quizas no hay ninguna mas dificultosa. Todos concuerdan en que, para dar ó suspender nuestra aprobacion, es menester ajustarnos á la evidencia que las cosas mismas nos presentan; pero no estamos mas adelantados con todo esto, supuesto que los mas de los hombres abrazan sus dogmas con ligeros fundamentos, los unos sin razon ninguna, y los otros contra toda especie de probabilidad. Los unos no se rinden mas que á la certeza, y son inalterables sobre este particular: hay otros que estan vacilantes siempre, y no faltan quienes no quieren admitir cosa ninguna. Si me preguntan lo que un bisoño, que indaga la verdad, debe hacer en semejante caso, respondo que debe hacer uso de sus ojos. Hay una cierta conexion entre las cosas, una armonía ó discordancia entre las ideas, que reciben diferentes grados, y los hombres tienen ojos para verlas, si quieren servirse de ellos; pero acaece frecuentemente que su vista está obscurecida, ó aun apagada. Los ciegan el interes y la pasion; y el hábito que contraen de discurrir en pro y contra una misma materia, ahoga las luces del espíritu, y le impide distinguir entre la verdad y la falsedad. Hay peligro en juguetear con el error, y pintarle, tanto á nosotros mismos como á los demas, bajo la capa de la verdad. El espíritu pierde insensiblemente la natural inclinacion que él tiene á esta, y se habitúa poco á poco á lo que

no retiene mas que una débil apariencia de ella. Si se da entrada una vez á la imaginacion en lugar del juicio, aunque no sea al principio mas que de chanza, le usurpa ella su puesto en lo sucesivo; y cuanto nos llega de esta lisongera, que no tira mas que á complacer, se recibe con los brazos abiertos. Es tan hábil ella en disfrazar las cosas, y darles visos falaces, que es muy fácil engañarse en esto, á no ser que uno esté muy sobre sí. El que desea que un dogma que él no ha examinado sea verdadero, le tiene ya por tal de antemano; y el que, á puro arguir contra su parecer, obceca á los otros, no está remoto de burlarse de sí mismo. Lo cual disminuye la infinita distancia que hay entre la verdad y el error, y los reune tan bien, que no importa mucho el saber que partido se tomará. En efecto, cuando hemos llegado hasta semejante estado, el interes, la pasion, ó cualquiera otro motivo, determinan lo que debemos elegir.

§. XXXIV.

De la Indiferencia.

He hablado ya mas arriba de la indiferencia que debemos manifestar con respecto á las opiniones. No conviene desear que ellas sean verdaderas, ni tratar de hacerlas parecer tales; sino que estamos obligados á recibirlas con proporcion á su evidencia. Cuantos obran de este modo, hallarán que no carecen de luces para distinguir lo que es evidente de lo que no lo es, lo que es cierto de lo que es dudoso; y si no acuerdan ni rehusan su consentimiento mas que por esta regla, no corren peligro de engañarse. Por otra parte, esta indiferencia los moverá á un exámen mas rigoroso de las opiniones recibidas, sin el que nuestro espíritu no es mas que un receptáculo de contradicciones, y no un depósito de verdades. Los que no se limitan á esta indiferencia universal, hasta que tengan convincentes pruebas de lo que es verdadero, no

no retiene mas que una débil apariencia de ella. Si se da entrada una vez á la imaginacion en lugar del juicio, aunque no sea al principio mas que de chanza, le usurpa ella su puesto en lo sucesivo; y cuanto nos llega de esta lisongera, que no tira mas que á complacer, se recibe con los brazos abiertos. Es tan hábil ella en disfrazar las cosas, y darles visos falaces, que es muy fácil engañarse en esto, á no ser que uno esté muy sobre sí. El que desea que un dogma que él no ha examinado sea verdadero, le tiene ya por tal de antemano; y el que, á puro arguir contra su parecer, obceca á los otros, no está remoto de burlarse de sí mismo. Lo cual disminuye la infinita distancia que hay entre la verdad y el error, y los reune tan bien, que no importa mucho el saber que partido se tomará. En efecto, cuando hemos llegado hasta semejante estado, el interes, la pasion, ó cualquiera otro motivo, determinan lo que debemos elegir.

§. XXXIV.

De la Indiferencia.

He hablado ya mas arriba de la indiferencia que debemos manifestar con respecto á las opiniones. No conviene desear que ellas sean verdaderas, ni tratar de hacerlas parecer tales; sino que estamos obligados á recibirlas con proporcion á su evidencia. Cuantos obran de este modo, hallarán que no carecen de luces para distinguir lo que es evidente de lo que no lo es, lo que es cierto de lo que es dudoso; y si no acuerdan ni rehusan su consentimiento mas que por esta regla, no corren peligro de engañarse. Por otra parte, esta indiferencia los moverá á un exámen mas rigoroso de las opiniones recibidas, sin el que nuestro espíritu no es mas que un receptáculo de contradicciones, y no un depósito de verdades. Los que no se limitan á esta indiferencia universal, hasta que tengan convincentes pruebas de lo que es verdadero, no

miran los objetos mas que con antcojos coloreados; y si caen en el error, son ellos mismos la causa suya. Sin embargo, no creo que el consentimiento pueda ser siempre proporcionado con todos los grados de evidencia que pueden caber en una verdad, y que los hombres puedan preservarse totalmente del error: es una perfeccion á que nuestra naturaleza no puede llegar, y una prerogativa á que no aspiro; por lo mismo me ciño á indicar las sendas que debemos seguir para conducir bien nuestro entendimiento, y hacer un buen uso de nuestras facultades, de que abusamos mas bien que nos engañan ellas. Tenemos motivo de quejarnos no tanto de la falta de capacidad, cuanto del mal uso que hacemos de nuestras luces, como los mas de los hombres lo censuran á los que no abrazan sus opiniones. Si no se determinara uno mas que por la evidencia de las cosas y despues de un serio exámen, no hay ninguno que estuviera expuesto al riesgo de no abrazar las verdades que le son necesarias en el estado y situacion en que se halla. Siguiendo cualquiera otra regla, puede decirse que todos nacen ortodoxos, supuesto que cada uno se connaturaliza, desde su niñez, con las opiniones dominantes de su partido, y que no hay ni siquiera uno entre ciento que las examine, para ver si son verdaderas. Por el contrario, les dan aplausos de que se crean con buena fe en el camino recto; y el que quiere proceder al exámen de los dogmas recibidos, es, *ipso facto*, un enemigo de la ortodoxia, á causa de que puede desechar algunos. Así es como, sin fatiga ninguna, hereda uno ciertas verdades locales, y se acostumbra á dar su asenso á unas cosas de que no tiene la menor prueba. Lo cual va mas adelante de lo que se discurre; y entre cien zelosos beatos de todos los partidos, no hay quizas ni siquiera uno solo, por mas rígido que sea en mantener sus dogmas, que los haya examinado nunca, ni que crea que tiene obligacion de examinarlos. Sospechan de tibieza á uno, luego

que tiene por necesario esto, y de inclinado á la apostasía desde que lo emprende. Pero si podemos ser afirmativos y decisivos sobre algunos dogmas de la última consecuencia, aunque no los hemos examinado jamas ¿que cosa nos impediria seguir este corto y compendioso método en materias mucho menos importantes? Así es como nos enseñan á ser esclavos de la moda, relativa á las opiniones, del mismo modo que en cuanto á los vestidos, y tratan de extravagantes, ó de algo peor, á los que no quieren sujetarse á ella. Este estilo, que uno no se atreveria á criticar, hace beatos á los simples, en cuantas partes él prevalece, y pirronistas á los mas instruidos. Si nos eximimos de él, nos exponemos á ser tachados de heregía; porque ¿En que parage del mundo no reinan la ortodoxia y la verdad? La razon y evidencia no sirven de nada, y es menester que ellas, en todas los sociedades, cedan á la ortodoxia infalible del lugar. Pero no es el medio de llegar la verdad y á un consentimiento sólido:

de lo cual podrian suministrarnos buenas pruebas las opiniones dominantes. Sea lo que quiera de ello, no he visto hasta ahora ninguna razon que impida que se confíe la verdad á su propia evidencia: si esto no es capaz de sostenerla, estoy persuadido que no hay remedio ninguno contra el error, y que lo verdadero y lo falso no son entónces mas que vanos nombres que significan una misma cosa. En una palabra, la evidencia enteramente sola debe determinar el asenso del espíritu y es el único camino que puede conducir á la verdad.

Los hombres poco ilustrados estan por lo comun en uno ú otro de estos tres estados; ó son totalmente ignorantes; ó dudan de alguna proposicion que ellos tienen abrazada ya, ó hácia la que se inclinan; ó finalmente se adhieren con pertinacia á una opinion que no han examinado nunca, y sobre la que no pueden alegar ninguna prueba convincente.

Los primeros estan en el estado menos peligroso de todos, porque exentos de las

preocupaciones que ciegan á los otros, conservan una plena indiferencia, estan así mejor dispuestos á perseguir la verdad.

§. XXXV.

En efecto, la ignorancia unida con la indiferencia está mas próxima á la verdad que la opinion acompañada de una mal fundada inclinacion; y los que caminan bajo la direccion de una mala guia, corren diez veces mas peligro de extraviarse, que el que todavía no ha dado ni siquiera un paso, y que puede sufrir que le muestren el camino derecho. Los últimos de los tres se hallan en la situacion mas adversa; porque si alguno se persuade de que goza de la verdad, sin haberla examinado jamas, y que llega á creer en el error ¿que medio habrá para sacarle del extravío? En órden á los otros dos, déseme licencia para decirles que ellos deben escudriñar en la naturaleza misma de las cosas, y ver si podrán descubrir la verdad por sí mismos,

sin inquietarse de las opiniones recibidas, ni de todas las disputas de la escuela. El que no sigue esta máxima en todas sus investigaciones, por mas resuelto que por otra parte esté á examinarlo todo con cuidado y á juzgarlo libremente, abraza siempre un partido, y no le abandona mas que en el apuro. Sé bien que es necesario abrazar la opinion que parece mejor fundada; pero lo mas seguro es no ser de opinion ninguna, ni hacer la menor atencion á los sistemas, cuando se examina alguna materia. Por ejemplo, si quisiera aprender yo la medicina, el mejor expediente seria consultar con la naturaleza misma, é informarme de la historia de las enfermedades y remedios suyos, primero que abrazar los principios de los dogmatistas ó químicos, de empeñarme en todas las controversias que dimanan de estos dos sistemas, y de referirme á uno ú otro, hasta que hubiese visto lo que podria decirse para apartarme de él. O bien, supuesto que los Aforismos de Hipócrates, ó las obras de cualquiera otro autor, contu-

viesen todo el arte de la medicina ¿no sería el medio mas corto leerlos, estudiarlos, pesar todas sus expresiones, para descubrir el verdadero sentido suyo, mas bien que recibir el sistema de un partido, que los ha comentado ya á su modo, haciéndoles decir lo que le ha agradado? Imbuido así en los principios de una secta, correria yo mas peligro de no entender á estos escritores, que si me aventurara á examinarlos con un espíritu libre y desembaraza do de todas las glosas de los comentadores, cuyos argumentos y lenguage se me han hecho tan familiares, que cuanto se aparta, de ellos me parece insulso y violento; aun quizas hasta el verdadero sentido del autor que ellos explican. Porque las palabras no significan nada naturalmente, y no pueden menos de despertar las ideas que uno tiene costumbre de unirles, cualquiera sentido que les dé el que las emplea. Lo que acabo de decir, no sufre dificultad ninguna, si no me engaño; y supuesto esto, cuanto hombre comienza á poner en duda alguno de los

dogmas que él recibió sin exámen, debe renunciar, en cuanto le sea posible, de todas sus primeras ideas sobre la cuestion de que se trata, y examinarla desde su orígen con una completa indiferencia, sin hacer atencion ninguna á las opiniones de los otros. Confieso que es difícil el lograrlo; pero busco mas bien el camino recto que conduce á la verdad, que el cómodo que guia á la opinion; y todos los que quieren tener algun cuidado de su entendimiento y de su propia salud, no pueden excusarse de seguir el primero, por mas áspero que él sea bajo otro aspecto.

§. XXXVI.

Del estado de la Cuestion.

La indiferencia, de que acabo dé hablar, sirve mas para sentar bien el estado de la cuestion, sin lo que es imposible resolverla clara y acertadamente.

§. XXXVII.

De la Perseverancia en examinar.

Esta misma indiferencia es causa de que cada uno no puede examinar las cosas del modo que es el mas conforme con su naturaleza; pero debemos proceder en esto constantemente y con órden, hasta que se llegue á una solucion fija y bien fundada. Si se me objeta que en semejante caso todos los hombres estarian precisados á tener instruccion, y abandonar los demas negocios suyos para aplicarse muy por entero al estudio; es mi respuesta, que no espero de ninguno de ellos, sobre este particular, mas que lo que su lugar desocupado puede permitirle. Me consta que hay muchos que se hallan en una situacion que no exige una suma extension de conocimientos, y que consumen casi todo el tiempo en proveer á las necesidades de esta vida. Pero su falta de lugar desocupado no disculpa la

negligencia de los que le tienen de sobra; hay pocos que no tengan el suficiente para adquirir las luces de que necesitan, en el puesto en que los colocó Dios; el que no lo hace, es responsable de ello, y podemos decir que es amante de las tinieblas.

§. XXXVIII.

De la Presuncion.

Las dolencias espirituales son tan numerosas como las corporales; hay unas epidémicas, de las que se libertan pocas personas, y otras individuales. Si cada uno se examina sobre esto, hallará algun defecto que es propio de su ingenio particular. Un cierto hombre se discurre que sus talentos naturales no le faltarán nunca en caso necesario, y que asi seria trabajo en balde el cultivarlos. Se lisongea de que su ingenio, semejante al bolsillo de Fortunato, no se agotará jamas, aunque no ponga nada absolutamente en él; y contento con su suerte,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

no se esfuerza á proveerse de nuevos conocimientos. Es un campo que produce de sí mismo ¿á que fin labrarle? Pero estos felices ingenios harán bien en no exponer sus tesoros á la vista de los hombres perspicaces. Nacemos en la ignorancia de todas las cosas; no ve uno mas que la corteza sola; y únicamente el trabajo, atencion, é industria pueden penetrar hasta lo interior. Aunque los materiales para edificar, las piedras y madera, crecen de sí mismos, no formarán ellos nunca un edificio habitable, y en que reine la simetría, á no ser que el arte se mezcle en ello. Dios formó fuera de nosotros el mundo intelectual lleno de armonía y perfeccion; pero no puede entrar él de una vez en nuestros espíritus; es necesario que le traigamos allí, por decirlo asi, pieza por pieza, y que le coloquemos por medio de nuestra industria; sin lo cual, no habrá mas que caos y tinieblas en nosotros, por mas órden y luz que haya por afuera.

§. XXXIX.

Del Desaliento.

Vemos, por otra parte, personas que tienen formado mal concepto de su espíritu, que pierden ánimo á la primera dificultad que hallan, y que se tienen desde luego por incapaces de profundizar ciencia ninguna, ó de hacer progreso ninguno mas allá de lo que puede servir para sus habituales ocupaciones. Estos no se menean, porque se imaginan que no tienen piernas para andar: como los otros, de los que acabo de decir una palabra, permanecen con los brazos cruzados, á causa de que se lisonjean de tener alas, y de poder tomar el vuelo hasta las nubes, siempre que les agrade. Para reducir á los primeros, les aplicaré el proverbio ingles que dice, *Servios de vuestras piernas, y las tendréis.* No hay ninguno que sepa hasta donde pueden extenderse sus fuezas, á no ser que las

haya experimentado. Esto es mas especialmente verdadero con respecto al espíritu, cuya capacidad va mas adelante que uno se imagina (1), y adquiere él nuevas fuerzas á proporcion que adelanta en el estudio y meditacion.

Para curar pues este flaco, no hay mas que dar tarea al espíritu, y dirigir todos los pensamientos hácia el objeto que él quiere conocer. Sucede, á lo menos con sus esfuerzos, lo mismo que con los de los ejércitos (2); *cuando ellos se lisonjean de vencer, tienen casi siempre la superioridad*: así la persuasion en que uno está de superar cuantas dificultades se hallan en las ciencias, no deja casi nunca de salir acertada. Por otra parte, es cierto que un hombre que se pone á andar con piernas débiles, irá no solamente mas adelante, sino que tambien se robustecerá mas que el que permanezca en

(1) Viresque adquirit eundo.

(2) Dum putant se vincere, vincunt.

reposo, aunque goce de una salud firme y vigorosa.

Podemos observar algo de parecido á esto, cuando el espíritu no considera los objetos mas que por mayor y á una suma distancia. No ve en ellos desde luego mas que confusion, estorbo, é impenetrables obscuridades. Pero no son, en resumidas cuentas, mas que fantasmas que se forma él mismo para lisonjear su pereza; y si no ve ya nada claro en los objetos distantes, concluye muy pronto que todo es allí obscuro. No tiene mas que examinarlos de mas cerca; entónces estas sombras que él mismo ha formado, se desvanecerán; y lo que le parecia descomunal y monstruoso, se volverá de talla mediana y naturalísima. Le es necesario considerar poco á poco los objetos; detenerse primeramente en lo que hay de mas fácil y visible; distinguir todas sus partes, y reducir en órden y á cuestiones claras y fáciles cuanto merece saberse con respecto á cada una de ellas: en cuyo caso lo que él tenia por inaccesible, se le acer-

cará, y cuantos misterios le espantaban á la primera vista, se desvanecerán en presencia suya. Apelo á la experiencia de mis lectores, y les pregunto si no les ha sucedido semejante cosa mas de una vez, especialmente cuando atentos al exámen de algun objeto, llegáron á reflexionar casualmente sobre otro. Esta experiencia debe animarnos á no temer estas vanas fantasmas, y servir mas bien para estimular nuestro vigor que para enervar nuestra industria. Para tener buen éxito en este estudio, como en todos los demas, no debemos, al empezar, picarnos de dar grandes pasos, sino que conviene ir despacio, examinar primeramente lo que se acerca mas á lo que ya sabemos, pasar en seguida á algo nuevo, y adelantar así paso á paso. Aunque este método parece largo y penoso, cuanto hombre quiera probarle, hallará bien pronto que es el mas corto y mejor, para ganar terreno y conservarle, quiero decir, para adquirir un conocimiento firme y sólido, que no se funda casi todo mas que sobre las

ideas distintas que tenemos de las cosas. En efecto, los que saben sentar bien el estado de una cuestion, no hacen mas que distinguir las diferentes partes que la componen, y ponerlas en un órden natural; é instruyen mas con esto, que otros con difusos raciocinios en que no se ve el fin. Unicamente esto ayuda con frecuencia á hallar el nudo de la dificultad, y descubrir la verdad. Cuando uno ha explanado una vez las ideas que examina, echa de ver prontamente su conformidad ó repugnancia, y consiste en esto el verdadero saber; en vez de que tomando las cosas á bulto y sin anatomizarlas, por decirlo así, no se adquiere mas que una ciencia confusa, que ni aun merece llevar este nombre.

§. XL.

De la Analogía

La analogía sirve de sumo auxilio al espíritu en muchas cosas, especialmente en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

aquella parte de la física que consiste en experiencias. Pero es menester encerrarse aquí dentro de los justos límites de la analogía. Por ejemplo, hallamos que el aceite ácido de vitriolo es bueno en ciertos casos; luego el espíritu de nitro ó vinagre puede ser útil en el mismo caso. Si el ácido solo de vitriolo ha producido el buen efecto, es justa la consecuencia; pero si ademas de este ácido, hay alguna otra cosa en este aceite, que es la verdadera causa del efecto que se busca, suponemos entónces falsamente, y tomamos por analogía lo que carece totalmente de ella.

§. LXI.

De la asociacion de las ideas que no concuerdan juntamente.

Aunque he hablado de este inconveniente en el libro segundo de mi *Ensayo sobre el entendimiento humano*, no ha sido mas que de un modo histórico, lo

mismo que de las otras operaciones intelectuales, sin investigar los remedios que podrian aplicársele. De modo que no será en balde el decir aquí dos palabras con respecto á esto último, mayormente que no hay enfermedad ninguna del espíritu, que yo sepa á lo menos, que sea de mas difícil cura, ni que ocasione mas errores que este vicioso agregado de ideas; porque es casi imposible el convencer á alguno de que no son naturalmente las cosas tales como él las ha concebido.

A causa de esto pasan ruinosos fundamentos por principios solidísimos, y aun no puede tolerarse que los pongan en duda; estos monstruosos enlaces se hacen á la larga tan naturales al espíritu, como las de la luz y sol, del fuego y calor, y parecen tener desde entónces una evidencia tan natural como la de las verdades evidentes de sí mismas. ¿Que remedio hallar pues para este mal, y que esperanza hay de conseguirlo? Habituados los mas de los hombres á no examinar nada de lo que admitiéron

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

una vez, abrazan tan fuertemente el error y falsedad, que es muy difícil el librarlos de ellos. Para triunfar de este mal hábito, hay necesidad de un vigor y libertad de espíritu que no son nada comunes, de que aun hay pocas gentes que tengan idea, y ménos todavia la ciencia para el uso suyo. No hay casi secta ninguna cuyos doctores y guias no tiren á suprimir, lo mas que pueden, este exámen libre al que todos los hombres estan obligados, y que es el primer paso que ellos deben dar para arreglar su conducta y opiniones. Un tan reprehensible artificio debe hacer sospechar que semejantes doctores conocen bien la debilidad ó falsedad de sus dogmas, supuesto que no quieren sufrir que se examinen los principios en que estan fundados. No sucede lo mismo con los que no tratan, ni tienen la mira de difundir mas que la verdad: exponen sus máximas á la vista de todos; se alegran de que las examinen, y descubran lo que en ellas puede haber de débil ó indigesto, á fin de que ninguno

admita mas que la verdad totalmente pura.

Sé que se comete una falta general en la educacion de los niños, y en la manera con que se instruye la juventud. Examinándola de cerca, se ve que ella no se dirige mas que á hacerles abrazar, por medio de una fe implícita, las nociones y dogmas de sus maestros, y sujetarlos á ellos, de modo que no los abandonen jamas, sean verdaderos ó no. No examinaré ahora con que pretexto puede cohonestarse un tan pernicioso método, ni cual puede ser su utilidad, cuando se sirven de él con respecto al populacho enteramente ocupado en las solicitudes de esta vida: pero por lo que mira á las personas de otra muy diferente condicion, que poseen medios y lugar para darse al estudio y al exámen de la verdad, no veo que haya expediente mejor para instruirlas, que el de cuidar, en todo lo posible, que, desde su mas tierna niñez, no unan juntamente ideas, que no tienen conexion ninguna entre sí, é inculcarles á menudo esta regla, para que les sirva de

norte en todo el curso de su vida y estudios. Es preciso repetirles incesantemente, que sus ideas no deben tener nunca conexion mas que en cuanto su naturaleza y mutua conformidad lo permiten; y que deben examinar frecuentemente las que ellas hallan juntas en su espíritu, para ver si este enlace dimana de la visible correspondencia que hay entre unas y otras, ó del hábito que contrajéron de juntarlas en su pensamiento.

El remedio que propongo puede ser una precaucion útil, ántes que este hábito esté arraigado de muy atras; pero si está ya contraido, es menester entónces, para curarse de él, que se observen con suma vigilancia los movimientos casi imperceptibles del espíritu en sus acciones habituales; y lo que he dicho en otro lugar de su facilidad en substituir con juicios las impresiones de los sentidos, es una prueba de ello. Háganse ver á uno, que no entiende de pintura, ciertos cuadros, que se muestran en algunos parages, y en que hay botellas, pipas, y otras cosas de esta especie repre-

sentadas al natural, y que le digan que él no ve relieve ninguno en todo esto, no podrán convencerle de ello mas que por medio del tacto: no le es posible imaginarse que su espíritu substituya tan pronto una idea en lugar de otra. ¿Cuantos ejemplos de este artificio no se hallan en el modo de raciocinar de algunos sabios, que, acostumbrados á unir juntamente dos ideas, ponen la una en lugar de la otra, y aun lo hacen, en mi concepto, sin cuidar de ello? No es posible convencerlos, miéntras que dura esta ilusion; y se dan el parabien de ser zelosos defensores de la verdad, cuando no luchan mas que en favor del error. El hábito que han contraido de confundir dos ideas muy diferentes, y de transformarlas casi en una sola, llena de falsas miras sus cabezas, y de falsas consecuencias sus raciocinios.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

§. XLII.

De los Sofismas.

La verdadera inteligencia consiste en descubrir y abrazar la verdad, que depende de la conformidad ó repugnancia visible ó probable de las ideas, que se afirman ó niegan las unas de las otras. Se ve por esto, que para conducir bien nuestro espíritu en la investigacion de la verdad, que debe ser su único fin, es menester guardar una completa indiferencia, y no inclinarnos hácia uno ni otro lado, hasta tener buenas razones que nos determinen. No se ve sin embargo casi libro ninguno, en que no se advierta que el autor no solamente defiende su tésis, lo cual es justo y puesto en razon, sino que tambien se ladea totalmente hácia aquel lado, y desea que ella sea verdadera. Si se me pregunta en que señal pueden reconocerse los autores que tienen este flaco, respondo que en el cuidado

que tienen de mudar con frecuencia los términos de la cuestion, ó de agregarles otros nuevos; lo cual causa una tan grande diferencia en las ideas, que ellas se vuelven mas útiles al fin que se tiene en la mira, y que son mas conformes ú opuestas unas con otras. Hay en esto un clarísimo sofisma; aunque me hallo muy remoto de creer que se valgan de él siempre para engañar á los lectores. No ignoro que seducidos los hombres por sus preocupaciones, se alucinan á sí mismos con frecuencia, y que su zelo por la verdad, cuando estan impresionados con un partido, es lo que los aparta mas de ella. La inclinacion á un cierto dogma les inspira términos templados, que engendran ideas favorables, hasta que despues de haberle adornado así, llegan á concluir que él es de la última evidencia; en vez de que tomándole en su estado natural, y no empleando mas que ideas fijas y determinadas, no le admitirian quizas. Las frases, glosas, explicaciones, y ornamentos, con que los autores hermo-

sean sus discursos, forman en tanto grado lo que se llama el talento de escribir, y este método les es tan provechoso para propagar sus opiniones y adquirir crédito en el mundo, que no hay apariencia ninguna de que ellos le abandonen, para seguir otro mas seco y estéril, que une siempre las mismas ideas con los mismos términos; dureza áspera é inflexible, que no debe sufrirse mas que en los matemáticos solos, que penetran con sus irrecusables demostraciones hasta la verdad.

Pero si los autores no quieren renunciar de este modo insinuante de escribir, aunque poco sólido, si no tienen por oportuno el uso de términos precisos y argumentos claros y sólidos, les interesa á los lectores el estar sobre sí contra los sofismas y adornos del discurso. El mas seguro medio de conseguirlo, es formarse ideas claras y distintas de la cuestion despojada de todas las palabras, y ver de que modo el autor que la trata, une juntamente, ó las separa unas de otras. Siguiendo este camino, no podemos menos de desechar lo que es superfluo, y conocer lo que hace á la cuestion, ó se aparta de ella, lo que concuerda juntamente ó se contradice. Con ello se descubrirán prontamente cuantas ideas no son de la materia, y los lugares en que el autor las ha insinuado con arte; y aunque esto le haya deslumbrado quizas á él mismo, se echará de ver que ellas no comunican ninguna luz ni la menor fuerza á sus raciocinios.

Sin duda, este es el medio mas corto y cómodo para leer con provecho y preservarse del error á que los famosos nombres y discursos plausibles nos arrastran comunmente; pero es dificultoso y fastidioso para las personas que no estan habituadas á él; y no debemos imaginarnos que el corto número de los que buscan con buena fe la verdad, pueda ponerse todo él á cubierto con esto contra algunos sofismas estudiados, ó involuntarios que se insinúan en casi todos los libros, de raciocinio. Los que escriben contra su íntima persuasion, ó, lo que con escasa diferencia, viene á ser lo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mismo, que estan resueltos á mantener con razon ó sin ella los dogmas del partido que han abrazado, no pueden menos de emplear todas las especies de armas, malas ó buenas, en defensa de su causa; y por esto mismo debemos leerlos con suma precaucion. Por otra parte, los que escriben en favor de opiniones de que se hallan bien persuadidos, y que creen verdaderas, se lisonjean de que el amor que ellos profesan á la verdad, les permite pintarla bajo los mas favorables colores, y revestirla con los mas galanos ornamentos, á fin de insinuarla mejor en el ánimo de los lectores, y que eche profundas raices allí.

Como los mas de los escritores se hallan en una ú otra de estas dos disposiciones de espíritu, es justo que sus lectores, que son amantes de la verdad, esten prevenidos contra cuanto puede obscurecerla ó disfrazarla. Si no tienen la destreza de representarse el sentido del autor que leen con ideas puras, desembarazadas de todos los sonidos y de todo el oropel de una falsa

retórica, deben á lo menos retener el verdadero estado de la cuestion, no perderle nunca de vista, ni sufrir que se le agregue ó suprima término ninguno. Pueden hacerlo cuantos tienen una buena gana de ello, y el que no quiere tomarse esta molestia, no hace de su espíritu mas que un depósito de guiñapos que pertenecen á otros, quiero decir de falsos raciocinios, mas bien que un receptáculo de verdades, del que él podria sacar sumos auxilios en caso de una necesidad. Dejo que semejante hombre juzgue por sí mismo si se conduce bien en la investigacion de tan precioso tesoro.

§. XLIII.

De las Verdades fundamentales.

Nuestro espíritu es tan limitado y lento en penetrar lo substancial de los objetos que él contempla, que no hay hombre ninguno que pueda conocer todas las verdades, aun cuando fuera mucho mas durable

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la vida; de modo que es una cosa prudente el fijarnos en las cuestiones mas importantes, y abandonar las otras que no significan nada, ó que nos alejan de este principal fin. Todos saben cuanto tiempo malogra la juventud en llenarse la cabeza de cuestiones de lógica, inútiles las mas de ellas, y que no vienen á parar mas que en palabras. Es con corta diferencia como si un hombre que quiere hacerse pintor, se ocupara todo entero en examinar los hilos de los diferentes lienzos en que debe trabajar, y en contar las cerdas de todos los pinceles y brochas de que debe servirse para aplicar sus colores. Aun es algo peor: este á lo menos echa de ver al cabo que su trabajo es en balde, y que con ello no está mas adelantado en su arte; en vez de que los otros tienen tan acalorada la cabeza con las disputas escolásticas, que toman nociones fútiles y vagas por constantes verdades, y se imaginan ser tan hábiles, que no se dignan de profundizar la naturaleza de las cosas, ni bajar hasta las experiencias. ¿Puede abu-

sarse mas toscamente del espíritu, especialmente en el exámen de la verdad; y no es justo el censurar este defecto, que va acompañado de otros muchos, relativos á las cuestiones en sí mismas que se controvierten en las escuelas, ó al modo de proceder en ello? Es imposible contar los errores de esta especie, de que es ó puede ser culpable un hombre; pero basta con haber insinuado que las observaciones superficiales, que no encierran nada importante y que no ayudan á extender nuestros conocimientos, deben abandonarse, y no son dignas de que nos ocupemos en ellas.

Hay verdades fundamentales que no se descubren mas que ahondando, por decirlo así, y que sirven de fundamentos á otras infinitas. Son fecundas verdades, que enriquecen el entendimiento, y que semejantes á aquellos fuegos celestes que giran sobre nuestras cabezas, ademas de la brillantez que les es natural y el recreo que su contemplacion infunde, esparcen su luz sobre otros muchos objetos, que no se ve-

rian sin su socorro. Tal es aquel admirable descubrimiento de M. Newton, que todos los cuerpos gravitan los unos hácia los otros; descubrimiento que podemos mirar como la basa de la filosofia natural, y que le ha proporcionado los medios de hacer ver, con sumo pasmo de todos los filósofos, que él es de un uso maravilloso para comprender el admirable mecanismo de nuestro sistema solar. Aun no cabe duda ninguna en que el mismo puede conducirnos á la inteligencia de otras muchas cosas, si saben aprovecharse de él y emplearle. El precepto de Jesucristo, que nos manda *querer á nuestros prójimos como á nosotros mismos*, es una verdad tan capital para la conservacion de las sociedades humanas, que ella enteramente sola basta para determinar los mas de los casos que miran á las obligaciones de la vida civil. Deberíamos ir con ardor en busca de verdades de esta naturaleza, de las cuales convendria pertrechar nuestros espíritus.

§. XLIV.

Del fondo de la Cuestion.

Lo que acabo de decir, me conduce á otra consideracion que no es menos útil que la precedente, y que nos obliga á examinar siempre el nudo de la cuestion que se propone, y ver sobre que está fundada. Las mas de las dificultades que se hallan en esto, si queremos seguirlas hasta el cabo, nos conducen á alguna proposicion clara, que sirve para sacar de dudas y resolver la cuestion. No sucede lo propio con los argumentos superficiales, y que se sacan de los lugares comunes; podemos hallarlos á montones en pro y contra, que sugieren mil pensamientos diversos al espíritu, y una grande afluencia de palabras á la boca; pero que sirven mas bien para entretenernos, que para llegar al fondo de la cuestion y descubrir la verdad, que es el único fin

de un espíritu investigador, y el término de su reposo.

Por ejemplo, supuesto que se pregunta si el Gran Señor tiene derecho para tomar cuanto quiere de su pueblo, no se puede responder bien, sin examinar primeramente si todos los hombres son naturalmente iguales, porque la cuestion tiene esto por objeto. Probada una vez esta verdad, no tenemos mas que retenerla, en medio de cuentas controversias se agitan sobre los diferentes derechos de los hombres unidos en sociedad, y hallarémos que ella es de sumo socorro para mostrar en donde se halla la verdad.

§. XLV.

De la Dificultad que hay en dirigir nuestros pensamientos hácia donde queremos.

No hay quizas cosa ninguna en el mundo que contribuya mas al adelantamiento de las ciencias, al descanso de la vida y á la

expedicion de los negocios, que la habilidad para dirigir nuestros pensamientos hácia la parte que nos agrada; y tambien quizas no hay ninguna mas difícil de lograrse. El espíritu de un hombre que vela, se ocupa siempre en algun objeto, que él puede cambiar á su modo por otro, y pasar del segundo á otro tercero que no tiene relacion ninguna con los dos primeros, especialmente cuando no nos interesamos en unos ni otros, y que no estamos casi atentos. De esto nace que repiten con frecuencia, que no hay cosa mas libre que el pensamiento, y seria de desear que esto fuera así; pero no vemos mas que muchos ejemplos de lo contrario, y que prueban que no hay nada mas pertinaz que nuestros pensamientos, ni mas difícil de gobernar; no quieren estos que se les indiquen los objetos que ellos deben perseguir, ni que los desprendan de aquel en que se han fijado una vez; vuelan, por decirlo así, tras otro, y se llevan consigo á un hombre, por mas que este pueda hacer.

No repetiré aquí lo que he dicho ya sobre la dificultad que hay de acarrear á alguno, que no se alimentó, por espacio de treinta ó cuarenta años consecutivos, mas que con un escaso número de ideas comunes, de acarrearle, digo, á formarse otras nuevas y mas importantes, y á ocuparse en las que le facilitarian una rara cosecha mucho mas abundante y útil; de lo cual no se trata ahora. El defecto de que hablo aquí, y para el que yo querria por cierto hallar un remedio, es la dificultad que hay algunas veces para dirigir nuestro espíritu de una á otra materia, cuando nos son igualmente familiares las ideas por ámbas partes.

Los objetos que nuestras pasiones nos hacen queridos, se apoderan de nuestros espíritus con tanta autoridad, que es muy difícil desterrarlos de estos cuando queremos; pero como si la pasion dominante fuera una especie de preboste, revestido con toda la autoridad de la justicia, entra ella á viva fuerza en el espíritu, hospeda

allí su objeto, y quiere que sea mirado como el único digno de consideracion. No hay ninguno, en mi entender, por mas sosegado que pueda ser en su temperamento, que no haya experimentado á veces esta tiranía, y que no haya sufrido sus inconvenientes. ¿Cual es el hombre, cuyo espíritu, asaltado del amor ó ira, del temor ó dolor, no se haya visto cargado á veces, por decirlo así, de trabas, que le han inhabilitado para dirigirse hácia cualquiera otro objeto? ¿No son efectivamente trabas, supuesto que ellas suspenden la actividad del espíritu, y le impiden adquirir nuevos conocimientos, ó hacer algun progreso en aquellos á que se dedica todos los dias? Los que estan dominados de una vehemente pasion, no difieren mucho de aquellos que llamamos espiritados en el sentido literal; y diria uno, al verlos, que hay algun encanto que los embota y obceca, Por lo mismo no ven nada de lo que pasa á su vista, ni oyen lo que se dice en su compañía. Pero si, á puro dirigirles la

palabra, los despertamos algo, se asemejan á hombres que vienen de otro mundo; y aunque interiormente pensativos, no se ocupan mas que en alguna bagatela, que forma su tema. La vergüenza que estas distracciones causan á las personas bien educadas, prueba que la incapacidad en que uno se pone de dirigir su espíritu hácia donde quiere, es un defecto de consideracion. El espíritu deberia estar siempre libre y dispuesto á reflexionar sobre cuantos objetos se presentan, y á dar á cada uno toda la competente atencion. Puede decirse que él es inútil, si le ocupamos todo entero en un solo objeto, y que no podamos aplicarle á otro, que nos parece mas digno de nuestra solicitud. No hay ninguno que hiciera escrúpulo de dar á esta situacion del entendimiento el nombre de una rematada locura, á continuar ella siempre; y miéntras que la misma dura, en cualesquiera intérvalos que vuelva, este flujo y reflujo de pensamientos con respecto á un mismo objeto, no nos adelanta mas en nuestros conocimientos, que un caballo que da vuelta á la rueda de un molino puede conducirnos al término de un viage, cuando subimos sobre su lomo.

Confieso que debe acordarse algo á las legítimas pasiones y naturales inclinaciones. Ademas de los recreos que la ocasion engendra, cada uno gusta mas de un cierto estudio que de cualquiera otro, y le dedica con mas ardor su espíritu; pero vale mas que él sea siempre libre, y que podamos dirigirle hácia donde queramos. Deberíamos esforzarnos á conseguir semejante libertad, á no ser que tengamos por cosa de poca monta un defecto que inutiliza nuestro espíritu á veces; porque es como si careciéramos totalmente de él, cuando no podemos emplearle en un caso de necesidad y con las miras que nos proponemos.

Pero, ántes de buscar los remedios propios para curar este mal, es preciso conocer las diferentes causas suyas, y ajustarse

á ello para la cura, si á lo menos queremos ocuparnos en esto con algun acierto.

Hemos indicado ya una de estas causas, tan conocida de cuantos reflexionan algo, y cuya experiencia han hecho en sí mismos con tanta frecuencia, que ninguno duda de ella. Una pasion dominante aficiona tanto nuestros pensamientos al objeto suyo y á cuanto le es concerniente, que un hombre, por ejemplo, que está apasionadamente enamorado, deja abandonados sus mas importantes negocios, y se vuelve incapaz de pensar en ellos; y lo mismo, desconsolada una tierna madre con la pérdida de un hijo único, no puede trabar conversacion, ni aun con sus mas íntimas amigas.

Pero, aunque las pasiones en general son la principal causa de esta dolencia, no es la única que embebe, por decirlo así, el espíritu, y que le limita por un tiempo á un solo objeto, de que no es posible distraerle. Por otra parte, experimentamos muchas veces, que ocupado nuestro espíritu en algun asunto que la casualidad ó una leve ocasion le presentan, se acalora poco á poco contemplándole, sin que ninguna pasion se mezcle en ello; que él se abre una carrera en que adquiere movimiento á proporcion que va adelantándose, como una bola que rueda de arriba abajo de una montaña, sin poder desviarse ni pararse, aunque, cuando se ha pasado todo este ardor, reconoce que es trabajo malogrado, y que se ha entretenido en una fruslería, indigna del menor de sus pensamientos.

Hay una tercera causa, mas ridícula todavía, si no me engaño, que esta; es una especie de puerilidad, por decirlo así, del espíritu, que juguetea á veces con una fantasma de su propia invencion, de la que no puede libertarse mas que dificultosamente, aunque no lleve fin ni designio ninguno con ella. Así un refran vulgar, ó un pasage poético se apoderan á veces del espíritu, y forman en él una tal batahola, que no hay paz, tregua, ni atencion nin-

guna para cualquiera otro objeto; y este importuno huesped no quiere abandonar su presa, por mas esfuerzos que se hagan para desterrarle. No sé si todos han experimentado la osadía de aquellas ideas caprichosas que nos impiden el ocuparnos en algo mejor; pero conozco á sugetos doctísimos que se quejan mucho de esto, y que me lo han mentado á mí mismo. La duda que tengo en ello procede de lo que he oido decir sobre otro caso, que se parece á este, pero que es mas raro todavía; es relativo á ciertas visiones que se aparecen á algunas personas, cuando, sosegadas en las tinieblas, velan sin embargo con los ojos abiertos ó cerrados. Se les aparecen caras muy extraordinarias, que se siguen unas á otras; de modo que no bien se ha presentado la una en el teatro, cuando se retira y ocupa su lugar la otra, sin que haya medio de retenerlas ni siquiera un instante. He conversado sobre este fenómeno con muchas personas, algunas de las cuales le conocian muy grandemente, y otras se extrañaban tanto de él, que no podian creer que fuera verdadero. Conocí á una señora de muy buenos talentos, que, á la edad de mas da treinta años, no habia tenido nunca la menor idea de semejante cosa; y que, cuando me oyó discurrir sobre esto con un amigo mio, creyó que queríamos burlarnos de ella; pero habiendo bebido la misma señora, de allí á algun tiempo, por receta del médico una fuerte dósis de té, y acostándose en seguida, nos dijo, en nuestra primera conferencia, que ella habia experimentado entónces lo que no habíamos podido persuadirle. Sea lo que quiera de ello, parece que este fenómeno tiene una causa mecánica, y que él depende del movimiento de la sangre, ó de los espíritus animales.

Volviendo á los remedios del mal en que nos ocupamos, cuando nos domina una pasion, y queremos dirigir nuestro espíritu hácia otra parte, no sé que haya mejor medio que calmar esta pasion, cuanto es posi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ble, ó contrapesarla con otra, lo que es un arte que se adquiere con el estudio, y el conocimiento íntimo de las pasiones.

Tocante á los que se dejan llevar de sus propios pensamientos, sin que el interes ó pasion los animen, es preciso que ellos tengan sumo cuidado de atajar su curso, siempre que se presente la ocasion de ello, y no sufrir jamas que su espíritu se entretenga en simplezas. Si los mas de los hombres conocen bien el valor de la libertad corporal, y no sufren con gusto que los encadenen, la esclavitud del espíritu es seguramente un mayor mal, y no deben omitir cosa ninguna para desterrarle de sí. Algunos continuos esfuerzos pueden conseguir esto, y si, desde que el espíritu se aficiona á alguna patarata, le apartamos cuanto ántes de ella, y le presentamos algun nuevo objeto mas sólido, no hay mas que resistir y volver á lo mismo por reiteradas veces, y se triunfará tarde ó temprano. Por otra parte, cuando hemos hecho algun progreso en este ejercicio, y podemos apartar de nuestro espíritu cuantos pensamientos le ocupan, no será inútil el pasar mas adelante, y meditar sobre asuntos mas importantes, hasta que logremos un dominio pleno sobre nuestro espíritu, y podamos hacer pasar nuestros pensamientos de una á otra materia, con la misma facilidad que dejamos una cosa que teníamos en la mano, para tomar otra muy diferente. Esta libertad del espíritu es de una maravillosa utilidad para la expedicion de los negocios y para el adelantamiento de los estudios; y el que la posee, no deja casi jamas de salir triunfante en todas sus empresas.

En órden, finalmente, á la tercera y postrera causa, quiero decir al ruido y tumulto que una sentencia ó refran ocasionan en la cabeza, esto no acaece apénas, á noser que el espíritu sea flojo y perezoso, y que no se ocupe en objeto ninguno fijo; de modo que, para librarle de estas incómodas é inútiles repeticiones, no hay mas que valerse del remedio que acabo de mentar; es

menester aumentar nuestra atencion, y presentarle cuanto ántes otro objeto, capaz de mantenerla agradablemente, y de un modo provechoso.

CARTA

SOBRE LA TOLERANCIA.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

menester aumentar nuestra atencion, y presentarle cuanto ántes otro objeto, capaz de mantenerla agradablemente, y de un modo provechoso.

CARTA

SOBRE LA TOLERANCIA.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

AL LECTOR.

La carta siguiente, sobre la Tolerancia, impresa al principio en latin, este año mismo (1689), en Holanda, se tradujo ya en holandes y frances. Una aprobacion tan pronta y general puede afianzar pues de antemano la favorable acogida que ella experimentará en Inglaterra. Creo ciertamente, si he de decir la verdad, que no hay nacion ninguna del mundo en la que se haya escrito tanto sobre esta materia como en la nuestra; pero seguramente tambien, no hay pueblo ninguno en que se tenga tanta necesidad de decir y hacer, sobre este punto, algo mas que lo que se ha hecho entrenosotros.

No solamente nuestro gobierno fué parcial, en materia de religion, sino que aun

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los que tuviéron que padecer con esta parcialidad, y que por consiguiente se esforzáron, con sus escritos, á defender sus derechos é inmunidades, lo hiciéron, los mas de ellos, sobre estrechos principios, únicamente apropiados á los intereses de sus mismas sectas.

Esta estrechez de espíritu, que se manifestó por todas partes, fué sin duda la principal causa de nuestras miserías y de los disturbios que reináron entre nosotros. Tenemos necesidad de emplear medios curativos mas generosos que aquellos de que hicimos uso hasta el presente. Las declaraciones de indulgencia, y los actos de amnistía, mas ó menos extensos, como los que se practicáron ó proyectáron entre nosotros, serán incapaces de poner un término á nuestras penas. Las primeras no son mas que paliativas, y los segundos no hacen mas que dar un nuevo incremento al mal.

Una libertad absoluta, una justa y verdadera libertad, una libertad igual é imparcial, de esto necesitamos. Ahora bien, aunque se haya hablado mucho de semejante libertad, dudo de que la hayan comprendido bien todavía; estoy seguro á lo menos de que no la pusiéron en práctica nuestros gobiernos con respecto al pueblo en general, ni ninguna de las sectas no conformistas con respecto unas á otras.

Pues no puedo menos de esperar que el discurso siguiente, en que esta materia se trata harto brevemente, pero sin embargo con mas exactitud que la que en ella se habia usado todavía, y en que se demuestra á un mismo tiempo la equidad y posibilidad de la ejecucion del medio propuesto, se considerará como muy acomodado á las actuales circunstancias por cuantos tienen suficiente alteza de ánimo para preferir el verdadero interes público al de su partido.

En beneficio de los que tienen ya este generoso modo de pensar, ó para infundirle á los que no le poseen, he traducido el presente escrito en nuestra lengua. Pero es cortísimo él mismo, para soportar un prólogo mas extenso; le entrego pues á la reflexion de mis compatriotas, y deseo muy de veras que pueden sacar de él la utilidad que el autor parece haber tenido en su mira al componerle.

CARTA

SOBRE LA TOLERANCIA.

CABALLERO,

Supuesto que tiene Vm. por oportuno el preguntarme cual es mi opinion sobre la tolerancia que las diferentes sectas de los cristianos deben tener las unas para con las otras, responderé francamente que ella es, en mi dictámen, el distintivo característico de la verdadera Iglesia. Por mas que los unos se jacten de la antigüedad de sus cargos y títulos, ó de la pompa de su culto exterior; los otros, de la reforma de su disciplina; y todos en general, de la ortodoxia de su fe (porque cada uno se cree ortodoxo); todo ello, digo, y otras mil prerogativas de esta especie, son mas bien pruebas del deseo que los hombres tienen de dominar unos sobre otros, que señales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de la Iglesia de Jesucristo. Por mas justas pretensiones que se tengan á todas estas preeminencias, si carecemos de caridad, de dulzura y benevolencia para con el género humano todo entero, hasta para con los que no son cristianos, seguramente nos hallamos muy distantes de ser cristianos nosotros mismos. « Los reyes de las naciones dominan sobre ellas, decia Nuestro Señor á sus discípulos; pero no debe suceder lo mismo entre nosotros (1). » El fin de la verdadera religion es una muy diferente cosa: ella no se instituyó para establecer una vana pompa exterior, ni para poner á los hombres en proporcion de llegar á la dominacion eclesiástica, ni para precisar con la fuerza; sino que nos fué acordada mas bien para movernos á vivir segun las reglas de la virtud y piedad. Cuantos quieren alistarse bajo las banderas de Jesucristo, deben desde luego declarar la guerra á sus vicios y pasiones. En balde toma uno el

(1) Lúc. XXII, 25, 26.

título de cristiano, si no se esfuerza á santificar y corregir sus costumbres; si no es dulce, afable y benigno. « Que todo hombre que pronuncia el nombre del Señor, se aparte de las sendas de la iniquidad (1)? »

« Cuando pues hayais vuelto en vos mismo, decia nuestro Salvador á san Pedro, afirmad á vuestros hermanos (2). » En efecto, un hombre, al que veo tener abandonada su propia salvacion, me persuadiria con suma dificultad de que él se interesa en la mia; porque es imposible que los que no han abrazado el cristianismo en lo íntimo del corazon, se ocupen con buena fe en atraer hácia él á los otros. Si podemos contar con lo que el Evangelio y los apóstoles nos dicen, no nos es posible ser iniciados sin la *caridad* y sin aquella *fe que obra con la caridad* (3), y no con el fuego y acero. Pues bien, apelo aquí á la con-

(1) Epist. II, *ad Timoth.* II, 19.
(2) Lúc. XXII, 32.
(3) Ad Gal. v. 6.

ciencia de los que persiguen, atormentan, arruinan y matan á los otros con pretexto de religion; y les pregunto si les tratan de este modo por un principio de amistad y afecto. En cuanto á mí, no lo creeré jamas, si estos furiosos zeladores no obran del mismo modo con sus deudos y amigos, para corregirlos de los pecados que ellos cometen, á la vista de todas las gentes, contra los preceptos evangélicos. Cuando yo los vea perseguir con el hierro y fuego á los individuos de su propia comunion, que estan inficionados de vicios enormes, y en peligro de una eterna ruina, si no se arrepienten; cuando los vea emplear así los tormentos, los suplicios, y todas las especies de crueldades, como señales del amor y zelo que ellos tienen en la salvacion de las almas, entónces, y no mas pronto, los creere sobre su palabra. Porque, finalmente, si por un principio de caridad y fraternal amor despojan ellos á los otros de sus bienes, les imponen penas corporales, los hacen morir de hambre y frio en lóbregas

mazmorras, en una palabra, les quitan la vida; y todo esto, como ellos lo pretenden, para hacerlos cristianos y proporcionarles la salvacion ¿de que proviene que sufren que *la injusticia, fornicacion, fraude y malicia*, y otras muchas culpas, que, en sentir del apóstol, *merecen la muerte*(1), y son la divisa del paganismo, dominen entre ellos é inficionen sus rebaños? Sin contradiccion ninguna, todos estos desórdenes son mas opuestos á la gloria de Dios, á la pureza de la Iglesia y á la salud espiritual, que el desechar, por una máxima de conciencia, algunas decisiones eclesiásticas, ó abstenerse del culto público, si esta conducta, por otra parte va acompañada de la virtud y buenas costumbres. ¿Porque no castiga este ardiente zelo por la gloria de Dios, por los intereses de la Iglesia y salvacion de las almas, este zelo ardiente á la letra y que hace uso del haz de leña y fuego; porque, repito, no castiga este ze-

(1) Ad Rom. I, 29, etc.

lo aquellos vicios y desarreglos, cuya formal oposicion con el cristianismo se reconoce por todas las gentes; y de que nace que él se vale de todo para introducir ceremonias, ó establecer opiniones, que tienen por objeto, las mas de ellas, materias escabrosas y delicadas, que son superiores á los comunes alcances de los hombres? No se sabrá mas que en el último dia, cuando la causa de la separacion que hay entre los cristianos llegue á ser juzgada, cual de los partidos opuestos tuvo razon en estas contiendas, y cual de ellos fué culpable de cisma ó heregía; si es el partido dominante, ó el que padece. Seguramente los que siguen á Jesucristo, que abrazan su doctrina, y que llevan su yugo, no serán juzgados entónces hereges, aunque hayan abandonado á sus padres, y renunciado de las asambleas públicas y ceremonias de su pais, ó de cualquiera otra cosa que se guste.

Por otra parte, supuesto que las divisiones que hay entre las sectas, presentan su-

mos obstáculos para la salud de las almas, no podemos negar, sin embargo, que, el adulterio (1), fornicacion, impureza, idolatría, y otras cosas parecidas, sean obras de la carne; y que el apóstol haya declarado, con palabras terminantes, que los que los cometen no poseeran el reino de Dios. » Por esto cuantos se interesan con buena fe en el reino de Dios, y creen que es obligacion suya el extender sus límites entre los hombres, deben dedicarse con tanta solicitud é industria á desarraigar todos estos vicios, como á extirpar las sectas. Pero si obran de otro modo, y si, miéntras que son crueles é implacables para con los que no son de su opinion, se manifiestan indulgentes con los vicios y desarreglos, que se encaminan á la ruina del cristianismo; escúdense estos hombres, cuanto quieran, con el nombre de la Iglesia, hacen ver ellos en sus acciones, que tienen en la

(1) Ad Gal., v. 19 á 21.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en la mira un adelantamiento muy diferente del reinado de Jesucristo.

Confieso que me parece cosa muy extraña (y no creo ser el único de este dictámen), que un hombre que desea ardientemente la salvacion de su prójimo, le haga espirar en medio de los tormentos, aun cuando no está convertido. Pero no hay ninguno, estoy seguro, que pueda creer que semejante conducta parta de un fondo de caridad, de amor ó benevolencia. Si alguno sostiene que debemos precisar á los hombres, por medio del hierro y fuego, á recibir ciertos dogmas, y á conformarse con este ó aquel culto anterior, sin atender de modo ninguno á su modo de vivir; si, para convertir á los que él supone errantes en la fe, los reduce á profesar de boca lo que ellos no creen, y que les permite aun la práctica de las cosas que el evangelio prohibe; no podemos dudar de que tenga ganas de ver una numerosa asamblea, unida en la misma profesion que él. Pero que su

principal fin sea componer con ello una iglesia realmente cristiana, es una cosa totalmente increible. No debemos extrañarnos pues, si los que no trabajan con buena fe en el adelantamiento de la verdadera religion y de la iglesia de Jesucristo, emplean armas contrarias al uso de la milicia cristiana. Si, á ejemplo del capitan de nuestra salud, desearan con ardor salvar á los hombres, seguirian sus huellas, é imitarian la conducta de aquel príncipe de la paz, que, cuando envió sus soldados, para sojuzgar las naciones y hacerlas entrar en su iglesia, no los armó con espadas, ni con instrumento ninguno de apremio, sino que les dió por todo aparato el evangelio de paz, y la ejemplar santidad de las costumbres. Este era su método. Aunque, hablando con verdad, si los infieles debian convertirse por medio de la fuerza, si los ciegos ó pertinaces debian atraerse hácia la verdad con ejércitos de soldados, le era mucho mas fácil lograrlo con algunas legiones celestiales, que á ningun *hijo de la*

iglesia, por mas poderoso que sea, con todos *sus dragones*.

La tolerancia, en favor de los que difieren de los demas en materias de religion, es tan conforme con el evangelio de Jesucristo, y con el sentido comun de todos los hombres, que puede mirarse como cosa monstruosa, que haya gentes bastante ciegas, para no ver la necesidad y beneficios de ella, en medio de tantas luces, como las rodean. No me detendré aquí en acusar la soberbia y ambicion de los unos, la pasion y zelo poco caritativo de los otros. Son vicios, de que le es casi imposible á uno librarse nunca bajo todos los aspectos; pero son de tal naturaleza, que no hay ninguno que quiera sostener su censura, sin paliarlos con algun especioso color, y que no se crea digno de elogios, aun cuando se deja llevar de la violencia de sus desarregladas pasiones. Sea lo que se quiera de ello, á fin de que los unos no encubran su espíritu de persecucion, y su crueldad antecristiana, bajo las bellas apariencias del interes público y observancia de las leyes; y á fin de que los otros, socolor de religion, no busquen la impunidad de su relajacion y desenfrenada licencia; en una palabra, á fin de que ninguno se engañe á sí mismo ni á los demas, bajo pretexto de fidelidad al príncipe ó de sumision á sus órdenes, y de escrúpulo de conciencia ó de sinceridad en el culto divino; creo que es de una necesidad absoluta el distinguir aquí, con toda la posible exactitud, *lo que mira al gobierno civil, de lo que pertenece á la religion, y señalar los justos límites que separan los derechos de uno y otro.* Sin esto, no tendrán uunca fin las contiendas que se susciten entre los que se interesan, ó pretenden interesarse, por una parte en la salvacion de las almas, y por otra an el bien del estado.

El estado, segun mis ideas, *es una sociedad de hombres instituida con la única mira del establecimiento, conservacion, y adelantamiento de sus* INTERESES CIVILES.

Llamo *intereses civiles*, la vida, la libertad, la salud del cuerpo; la posesion de

los bienes exteriores, tales como son el dinero, las tierras, las casas, los muebles, y otras cosas de esta naturaleza.

Es de obligacion del magistrado civil el asegurar, por medio de la imparcial ejecucion de leyes justas, á todo el pueblo en general, y á cada uno de los súbditos en particular, la posesion legítima de cuantas cosas miran á esta vida, Si alguno se aventura á infringir las leyes de la justicia pública, establecidas para la conservacion de todos estos bienes, debe reprimirse su temeridad con el temor del castigo, que consiste en despojarle, en todo ó parte, de aquellos bienes ó intereses civiles, de que él hubiera podido y aun debido gozar sin ello. Pero como no hay ninguno que sufra con gusto el ser privado de una parte de sus bienes, y todavía menos de su libertad ó vida, es tambien por esta razon que el magistrado está armado con la fuerza reunida de todos sus súbditos, á fin de castigar á los que quebrantan los derechos de los otros.

Pues bien, para convencerse de que la jurisdiccion del magistrado se termina en estos bienes temporales, y que toda autoridad civil está limitada al único desvelo de conservarlos y de ocuparse en el aumento suyo, sin que ella pueda ni debe extenderse hasta la salvacion de las almas; basta con hacerse cargo de las siguientes razones; que tengo por demostrativas.

Primeramente, porque Dios no cometió el cuidado de las almas al magistrado civil, mas bien que á cualquiera otra persona, y que no parece que él haya autorizado jamas á ningun hombre para violentar á los demas á recibir su religion. Aun el *consentimiento del pueblo* no puede dar esta facultad al magistrado; supuesto que es imposible que un hombre abandone el cuidado de su salvacion hasta volverse ciego él mismo, y dejar á la eleccion de otro, sea príncipe ó súbdito, el prescribirle la fe ó culto que él debe abrazar. Porque no hay ninguno que pueda, aun cuando lo quisiera, arreglar su fe por los preceptos agenos. Toda la esen-

cia y fuerza de la verdadera religion consisten en la persuasion absoluta é interior del ánimo : y la fe no es ya fe, cuando no creemos. Por mas dogmas que sigamos, y á cualquiera culto exterior que nos agreguemos, si no estamos plenamente convencidos de que estos dogmas son verdaderos, y que este culto es agradable á Dios, tan lejos de que semejantes dogmas y culto contribuyan á nuestra salvacion, ponen sumos impedimentos para esta. En efecto, si servimos al Criador de un modo que sabemos no le es agradable, en vez de expiar nuestros pecados con este servicio, cometemos otros nuevos, añadiendo á su número la hipocresía y menosprecio de su soberana magestad.

En segundo lugar; no puede pertenecer el cuidado de las almas al magistrado civil, á causa de que su potestad se halla ceñida á la fuerza exterior, Pero la verdadera religion consiste, como acabamos de notarlo, en la persuasion interior del ánimo, sin la que no es posible agradar á Dios. Añadase

á esto que nuestro entendimiento es de tal naturaleza, que no podemos inclinarle á creer cosa ninguna por medio de la violencia. La confiscacion de los bienes, tormentos, suplicios, nada de todo esto puede alterar ó anonadar el juicio interior que formamos de las cosas.

Se me dirá sin duda, que « el magistrado puede servirse de razones, para atraer á los hereges hácia las sendas de la verdad, y proporcionarles la salvacion. » Confiésolo ; pero él tiene esto de comun con todos los demas hombres. Instruyendo, enseñando y corrigiendo con la razon á los que estan en el error, puede hacer sin duda lo que todo hombre honrado debe hacer. La magistratura no le obliga á despojarse de calidad de hombre, ni de la de cristiano. Pero el persuadir ó prescribir, el hacer uso de argumentos ó imponer penas, son cosas muy diferentes. La potestad civil enteramente sola tiene derecho para la cura, y la benevolencia basta para autorisar á todo hombre en la otra. Tenemos todos la mi-

sion de advertir á nuestro projimo que le creemos en el error, y de atraerle por medio de buenas pruebas al conocimiento de la verdad. Pero el dar leyes, exigir la sumision, y precisar con la fuerza, todo esto no pertenece mas que al magistrado solo. Sobre cuyo fundamento sostengo, que la autoridad del magistrado no se extiende, hasta el grado de establecer, con sus leyes, artículos de fe, ni formas de culto religioso. Porque las leyes no tienen vigor ninguno sin las penas; y las penas son totalmente inutiles, por no decir injustas, en esta ocasion, supuesto que ellas no pueden convencer el entendimiento. No hay pues profesion de estos ó aquellos artículos de fe, ni conformidad con tal ó cual culto exterior (como lo hemos dicho ya), que puedan proporcionar la salud de las almas, si no estamos bien persuadidos de la verdad de los unos, y que el otro es agradable á Dios. Pero las penas no puedeu absolutamente producir este efecto. Unicamente la luz y evidencia tienen la virtud de mudar

las opiniones de los hombres; y las penas corporales, ó cualquiera otra exterior no son capaces de producir esta luz.

En tercer lugar, el cuidado de la salvacion espiritual no puede pertenecer al magistrado, á causa de que, si el rigor de las leyes y la eficacia de las penas y multas pudiéron convencer el entendimiento de los hombres, y darles nuevas ideas, todo ello no serviria de nada para la salud de sus almas. La razon de ello es esta: la verdad es única, y no hay mas que un solo camino que conduzca al cielo. Pues bien ¿que esperanza de que se atraerán mas gentes hácia él, si no tienen mas regla que la religion de la Corte; si estan obligadas á renunciar de sus propias luces, á luchar contra el juicio interior de su conciencia, y á sujetarse ciegamente á la voluntad de los que gobiernan, y á la religion que la ignorancia, ambicion, ó aun supersticion, estableciéron quizas en el pais en que han nacido? Si consideramos la diferencia y contrariedad de las ideas que se tienen en materia de

religion, y que los príncipes no estan menos divididos en esto que en punto de sus intereses temporales, es menester confesar que el camino de la salvacion, tan estrecho ya, lo seria todavía mas. No habria ya mas que un solo pais que siguiera esta senda, y todo lo restante de la tierra se hallaria obligado á seguir á sus príncipes en la via de la perdicion. Lo que hay de mas absurdo todavía, y que concuerda malísimamente con la idea de una divinidad, es que los hombres deberian su felicidad ó eterna desdicha á los lugares de su nacimiento.

Estas razones solas, sin entenderme á otras infinitas que me seria posible alegar aquí, me parecen suficientes para concluir que toda la autoridad, del gobierno civil no se refiere mas que al interes temporal de los hombres; que él se limita al cuidado de las cosas de este mundo, y que no debe mezclarse en lo que mira á la futura vida.

Examinemos ahora lo que debe entenderse por la palabra *iglesia*. Por esta voz

entiendo *una sociedad de hombres que se juntan voluntariamente para servir á Dios en público, y tributarle el culto que juzgan serle agradable, y propio para hacerles conseguir la salvacion.*

Digo que es una sociedad *libre y voluntaria*, supuesto que no hay ninguno que sea individuo nato de ninguna iglesia. De otro modo, la religion de los padres pasaria á los hijos, por el mismo derecho que estos heredan sus bienes temporales; y cada uno tendria su fe por el mismo título que él goza de sus heredades; lo cual es el mayor absurdo imaginable. El modo con que conviene concebir la cosa, es este: no hay ninguno que por su nacimiento esté unido con una cierta iglesia ó secta, mas bien que con otra; pero cada uno se agrega voluntariamente á la sociedad cuyo culto le parece que es mas agradable á Dios. Como la esperanza de la salvacion ha sido la única causa que le ha movido á entrar en esta comunion, es tambien por este solo motivo que continua permaneciendo en

ella. Porque si llega en lo sucesivo á descubrir algun error en la doctrina suya, ó alguna irregularidad en el culto ¿porque no seria tan libre de salir de semejante comunion como lo fué de entrar en ella? Los individuos de una sociedad religiosa no pueden ligarse con ella por otros vínculos que los que dimanan de la segura expectacion en que se hallan de la vida eterna. Una iglesia pues es una sociedad de personas reunidas voluntariamente para conseguir este fin.

Es necesario pues examinar ahora cual es la autoridad de esta iglesia, y á que leyes esta sujeta.

Todos confiesan que no hay sociedad ninguna, por mas libre que ella sea, ó por mas leve ocasion que se haya formado (ya se componga de filósofos para dedicarse al estudio, de comerciantes para traficar, ya de hombres desocupados para conversar juntos), no hay, digo, iglesia ó cuerpo ninguno, que pueda durar por mucho tiempo, si no está gobernada por algunas leyes,

y si todos los individuos no consienten en la observancia de algun órden. Es menester convenir en el lugar y tiempo de las juntas; establecer estatutos para admitir ó excluir á algunos individuos: no debe omitirse tampoco la distincion de los oficios, ni la regularidad en la direccion de los negocios, ni cosa ninguna de cuanto concierne al decoro y demas cosas de esta naturaleza. Pero, como hemos probado ya que la union de muchos individuos, para formar un cuerpo de iglesia, es totalmente libre y voluntaria, se sigue de ello necesariamente, que el derecho de hacer leyes no puede pertenecer mas que á la sociedad misma, ó á lo menos á los que ella autoriza de comun acuerdo para ocuparse en esto, que es lo mismo.

Algunos objetarán quizas, « que semejante sociedad no puede tener el carácter de una verdadera iglesia, á no ser que ella tenga un obispo ó sacerdote que la gobierne con una autoridad derivada de los apóstoles

mismos, y continuada hasta este dia por una sucesion no interrumpida. »

Les preguntaré primeramente que me hagan ver la órden por la que Jesucristo impuso esta ley á su iglesia. Aun no creo que puedan acusarme de indiscrecion, sí, en un negocio de esta gravedad, exijo que los términos de esta órden sean expresos y positivos. Porque la promesa que Jesucristo nos hizo, que (1) *en cuantas partes hubiera dos ó tres personas reunidas en su nombre, él estaria en medio de ellas*, parece significar todo lo contrario. Les ruego pues que examinan si semejante junta carece de algo que le sea necesario para hacerla una verdadera iglesia. Por lo que hace á mí, estoy persuadido de que ella no carece de nada para obtener la salvacion; y esto debe bastar para el objeto que me propongo.

Despues, si se atiende á los disensos muy declarados que hubo siempre aun entre

(1) Matth. XVIII, v. 20.

aquellos que ponderáron tanto la institucion divina y la continuada sucesion de un cierto órden de directores en la iglesia, se hallará que esta discordia nos induce de toda necesidad al exámen, y nos da por consiguiente la libertad de elegir lo que nos parece mejor.

Ultimamente, consiento en que estas personas tengan un gefe de su iglesia, establecido por una tan dilatada sucesion como lo juzguen necesario, con tal que al mismo tiempo me dejen la libertad de unirme con la sociedad, en que creo hallar cuanto es necesario para la salvacion de mi alma. Todos los partidos gozarán entónces de la libertad eclesiástica, y no tendrán otro legislador mas que el que ellos hayan elegido.

Pero, supuesto que cuesta tanta dificultad el saber cual es la verdadera iglesia, preguntaré solamente aquí, de paso, si no se conforma mas con el carácter de la iglesia de Jesucristo, el exigir por condiciones de su comunion las únicas cosas que la santa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Escritura declara en términos expresos como necesarias para la salvacion, que el imponer sus propias invenciones ó explicaciones particulares á los otros, como si estuvieran apoyadas sobre una autoridad divina, y establecer con leyes eclesiásticas, como absolutamente necesarias á la profesion del cristianismo, cosas de que la Escritura no dice ni una palabra, ó á lo menos que ella no prescribe en términos claros y positivos. Cuantos, para admitir en su comunion eclesiástica á alguno, exigen de él cosas que Jesucristo no exige para hacerle conseguir la vida eterna, pueden formar ciertamente una sociedad que concuerde con sus opiniones y provecho temporal; pero no concibo que pueda dársele el título de iglesia de Jesucristo, supuesto que no está fundada sobre sus leyes, y que ella excluye de su comunion á mas personas que él mismo recibirá algun dia en el reino de los cielos. Pero, como no es este lugar oportuno de examinar cuales son las señales de la verdadera iglesia, me contentaré con

advertir á aquellos ardientes defensores de los dogmas de su sociedad, que claman sin interrupcion, la IGLESIA, la IGLESIA, con tanta fuerza y quizas con la misma mira que los plateros de la ciudad de *Efeso* exaltaban su *Diana* (1); me contentaré, repito, con advertirles, que el Evangelio testifica en todas partes que los verdaderos discípulos de Jesucristo sufrirán grandes persecuciones: pero no sé haber leido, en lugar ninguno del nuevo Testamento, que la iglesia de este divino salvador deba perseguir á los otros, y precisarlos, con el hierro y fuego, á recibir sus dogmas y creencia.

Toda sociedad religiosa, como lo hemos dicho ya, lleva el fin de servir á Dios en público, y lograr por este medio la vida eterna. A esto pues debe dirigirse toda la disciplina, y en estos términos deben encerrarse todas las leyes eclesiásticas. Ningun acto de una semejante sociedad puede ni debe ser relativo á la posesion de los

(1) Act. XIX.

bienes civiles ó temporales. No se trata pues aquí de emplear, sea por la razon que se quiera, ninguna fuerza exterior; porque la fuerza es privativa del magistrado civil, y está sujeta á su jurisdiccion la posesion de todos los bienes exteriores.

Se me preguntará quizas: « Que vigor les quedará pues á las leyes eclesiásticas, y como habrá posibilidad de llevarlas á ejecucion, si se destierra de ellas toda especie de violencia? » Respondo que ellas deben establecerse por medios conformes con la naturaleza de un órden de cosas cuya observancia es inútil, si no la acompaña la persuasion del corazon. En una palabra, las exhortaciones, avisos, y consejos son las únicas armas de que esta sociedad debe hacer uso, para retener á sus individuos dentro de los límites del deber. Si todo esto no es capaz de reducir á los extraviados, y que ellos perseveran en el error ó culpa, sin dar esperanza ninguna de su enmienda, no le queda entónces mas partido que tomar sino el de echarlos de su comunion. Es

el mas alto grado á que la autoridad eclesiástica pueda llegar; y toda la pena que ella impone, se reduce á romper la relacion entre el cuerpo y el miembro que se ha separado, de modo que este no forme ya parte de semejante iglesia.

Supuesto esto, examinemos *cuales son los deberes á que la tolerancia obliga, y lo que ella exije de cada individuo.*

Y desde luego, sostengo que ninguna iglesia está obligada, por el deber de la tolerancia; á guardar en su seno á un individuo que, despues de haber sido advertido, continúa pecando contra sus leyes: porque ellas son las condiciones de su comunion, el único vinculo que la conserva; y que si fuera lícito violarlas impunemente, no podria subsitir ella ya. No obstante esto, es necesario cuidar de que el acto de la comunion, y ejecucion suya no vayan acompañados de palabras injuriosas, ni de violencia ninguna que lastime el cuerpo, ú ocasione algun perjuicio á los bienes de la persona excomulgada: porque el uso de la

fuerza no pertenece mas que al magistrado, como ya lo tenemos dicho mas de una vez, ni está permitido á los particulares mas que por su propia defensa en caso de una injusta agresion. La excomunion no puede quitar al excomulgado ninguno de los bienes civiles que él poseia, porque ellos corresponden al estado civil, y estan bajo la proteccion del magistrado. Toda la fuerza de la excomunion se reduce á esto : despues de haber declarado la resolucion de la sociedad, se rompe la union que habia entre este cuerpo y uno de sus miembros, y llega á descontinuarse tambien la participacion de ciertas cosas, que esta sociedad acuerda á sus individuos, y á las que ninguno tiene un derecho civil. A lo menos el excomulgado no recibe injuria ninguna civil, si, en la celebracion de la cena del Señor, el ministro de una iglesia la rehusa pan y vino, que no se han comprado con su dinero.

En segundo lugar, no hay particular ninguno que tenga derecho para usurpar, ó disminuir de modo ninguno los bienes ci-

viles de otro, socolor de que este es de otra iglesia ó religion. Es menester conservarle á este último inviolablemente cuantos derechos le pertenecen como hombre ó como ciudadano; los cuales no estan de modo ninguno bajo la jurisdiccion de la religion; y debemos abstenernos de toda violencia é injuria con respecto á él, sea cristiano ó gentil. Hay mucho mas : no basta ceñirse á los simples límites de la justicia, si no que es preciso agregarles la benevolencia y bondad. Esto es lo que el Evangelio manda, lo que la razon persuade, y lo que exige la sociedad que la naturaleza estableció entre los hombres. Si un hombre se desvía del camino recto, es una desgracia para él, y no un perjuicio para nosotros; y no debemos despojarle de los bienes de esta vida, á causa de que le suponemos desdichado en la venidera.

Lo que acabo de decir sobre la mutua tolerancia que se deben entre sí los particulares, que difieren de parecer en materia de religion, debe entenderse tambien de

las iglesias particulares, que pueden mirarse, en cierto modo, como personas privadas, las unas con respecto á las otras. Ninguna de ellas tiene ninguna especie de jurisdiccion sobre otra, y ni aun cuando se halla de su lado la autoridad civil, como acaece á veces; porque el estado no puede dar mas ninguna nueva prerogativa á la iglesia, que esta á él. La iglesia permanece siempre lo que ella era ántes (es decir, una sociedad libre y voluntaria), ya se una á su comunion el magistrado, ya la abandone; y, lo que es mas, no podria adquirir ella, por su union con él, el derecho de la cuchilla, ni perder, por su reparacion, el que la misma tenia de instruir ó excomulgar. Será siempre un derecho inmutable de toda sociedad voluntaria, el poder desterrar de su seno á aquellos individuos suyos que no se conforman con las reglas de su institucion, sin adquirir á pesar de esto ninguna jurisdiccion sobre las personas que estan fuera de ella con su accesion de algun nuevo individuo, sea el que se quiera. Por

esto las diferentes iglesias deben mantener siempre la paz, justicia y amistad entre sí, al modo de los simples particulares, sin aspirar á ninguna superioridad ni jurisdiccion unas sobre otras.

Para hacer mas clara la cosa con un ejemplo, supongamos que haya dos iglesias en Constantinopla, la una de Calvinistas, y la otra de Armenios. ¿Se dirá que los unos tienen derecho de privar á los otros de su libertad, de despojarlos de sus bienes, de desterrarlos, ó aun de castigarlos de muerte (como se vió practicado en otros lugares), á causa de que difieren entre sí con respecto á algunos dogmas ó ceremonias; miéntras que el Turco permaneceria sosegado expectador de estos furores, y se reiria de ver á los cristianos entregarse á tanto exceso de crueldad y rabia los unos contra los otros? Pero, si una de las dos iglesias tiene esta facultad de maltratar á la otra, querria yo ciertamente saber á cual de ámbas ella pertenece, y con que derecho. Se me responderá sin duda, que los ortodoxos

tienen de derecho la autoridad sobre los hereges. Pero en esto no hay mas que palabrotas y voces especiosas, que no significan nada absolutamente. Cada iglesia es ortodoxa con respecto á sí, aunque sea herética con respecto á las otras; toma ella por verdad todo aquello en que cree, y trata de error la opinion contraria á la suya; de modo que la controversia entre estas dos iglesias, sobre la verdad de la doctrina y la pureza del culto, es igual por una y otra parte, y que no hay Juez ninguno viviente en Constantinopla, y ni aun en toda la tierra, que la pueda terminar. La decision de esta cuestion no pertenece mas que al soberano árbitro de todos los mortales, el cual solo tiene tambien derecho para castigar á los que estan en el error. Dejo pues pensar cuanto es el crímen de los que agregan la injusticia á la soberbia, si aun no es al error, cuando persiguen y despedazan, con tanta insolencia como temeridad, á los siervos de otro Señor, que no dependen de ellos sobre este particular.

Aun hay mas: supuesto que pudiera descubrirse cual de estan dos iglesias es realmente ortodoxa; esta superioridad no le daria derecho para arruinar á la otra, porque las sociedades eclesiásticas no tienen ninguna jurisdiccion sobre los bienes temporales, y que el hierro y el fuego no son acomodados instrumentos para convencer á los hombres de sus errores, y atraerlos hácia el conocimiento de la verdad. Supongamos sin embargo que el magistrado civil se incline á favor de una de estas iglesias, que le confié su cuchilla, y le dé licencia para obrar con los impugnantes del modo que le agrade. ¿Se puede decir que esta licencia, acordada por un emperador Turco, dé á unos cristianos el derecho de perseguir á sus hermanos? Un infiel, el cual mismo no tiene derecho para castigarlos á causa de la religion que ellos profesan, no puede dar lo que él no tiene. Por otra parte, es necesario entender esto de todos los estados cristianos. Este seria el caso en Constantinopla, y la razon suya es la misma

para todo reino cristiano de cualquiera especie. La potestad civil es una misma en todas partes, hállese ella en poder de quien se quiera; y un príncipe cristiano no puede dar mas autoridad á la iglesia que un príncipe infiel, es decir ninguna. Quizas tambien no será intempestivo aquí el notar de paso, que todos estos zelosos defensores de la verdad, todos estos jurados enemigos de los errores y cisma; no hacen casi nunca sobresalir el ardiente zelo que ellos tienen en la gloria de Dios, mas que en los parages en que los favorece el magistrado. Desde que ellos han logrado la proteccion del gobierno civil, y que se han hecho superiores á sus enemigos, no hay ya paz, ni caridad cristiana; pero si han quedado debajo, no hablan mas que de recíproca tolerancia. Si no tienen la fuerza en su poder, ni de su parte al magistrado, son pacíficos; aguantan pacientemente la idolatría, supersticion y heregía, cuya vecindad les pone tanto miedo en otras ocasiones. No se entretienen en impugnar los errores á que la

corte da abrigo, aunque sostenida la controversia con buenas razones, y acompañada de dulzura y benevolencia, es el único medio de propagar la verdad.

No hay pues persona, iglesia, ni estado ninguno, que tengan el derecho de usurpar, con pretexto de religion, los bienes de otro, ni de despojarle de sus prerogativas temporales. Si se halla alguno que sea de otro parecer, querria yo que el pensara en los infinitos procesos y guerras á que daria ocasion con ello en el mundo. Si se admite una vez que el imperio está fundado sobre la gracia, y que la religion debe establecerse por medio de la fuerza y armas, se abre la puerta al robo, asesinato, y perpetuas alevosías; no habrá ya paz ni seguridad pública, y aun la amistad no subsistirá ya entre los hombres.

En tercer lugar, vemos *cual es el deber que la tolerancia exige de los que tienen algun empleo en la Iglesia, y que se distinguen de los demas hombres, que les agrada llamar* SEGLARES, *por los títulos de*

OBISPOS, DIACONOS, MINISTROS, *ó cualesquiera otros parecidos nombres.* No es este el lugar de indagar el orígen de la autoridad y dignidad del clero; digo solamente que, cualquiera que sea la fuente de semejante autoridad, supuesto que es eclesiástica, es necesario sin duda que ella se reduzca á los límites de la iglesia, y que no pueda extenderse, de modo ninguno, á los negocios civiles, porque la iglesia misma se halla enteramente separada y es distinta del estado. Son fijos é inmutables los límites por una y otra parte. Es confundir el cielo con la tierra, el querer unir estas dos sociedades, que son totalmente distintas y enteramente diferentes una de otra, tanto con respecto á su orígen, cuanto con respecto á su fin ó intereses. Cualquiera cargo eclesiástico que un hombre tenga, no puede por ello castigar á otro que no es de su iglesia, quitarle, con pretexto de religion, ninguna parte de sus bienes temporales, ni privarle de su libertad, y todavía menos de la vida. Porque lo que no es lícito á toda la iglesia en cuerpo, no puede hacerse legítimo, por el derecho eclesiástico, en ninguno de sus miembros.

Pero no les basta á los eclesiásticos el abstenerse de toda violencia, de toda rapiña y persecucion; sino que, supuesto que se dicen sucesores de los apóstoles, y se encargan de instruir á los pueblos, es menester que les enseñen á conservar la paz y amistad con todos los hombres, y que infundan la caridad, dulzura y mutua tolerancia á los heresiarcas y ortodoxos, tanto á los que son de su opinion como á los que no la siguen; tanto á los particulares como á los magistrados, si alguno de estos pertenece al gremio de la Iglesia. En una palabra, es menester que ellos se esfuercen á extinguir aquel encono que un indiscreto zelo ó el artificio de ciertas gentes encienden en el espíritu de las diferentes sectas en que se halla dividido el cristianismo. Si se predicara en todas partes esta doctrina de paz y tolerancia, no me atrevo á decir cuanto les redundaria de ello á la Iglesia y

estado, por no perjudicar á algunas personas, cuya dignidad quisiera ver yo respetada por todos, como tambien que ellas mismas carecieran de tacha en esto. Es cierto á lo menos que es una obligacion suya; y si alguno de los que se dicen los ministros de la palabra de Dios y los predicadores del Evangelio de paz, enseña otra doctrina, ignora su mision ó la abandona, y dará cuento de ello algun dia al Príncipe de la paz. Si es menester exhortar á los cristianos á abstenerse de la venganza, aun cuando hubieran sido provocados por medio de reiteradas injusticias. ¿Cuanto mas debemos abstenernos de toda ira y violenta accion para con unas personas de las que no hemos recibido mal ninguno, ó que aun no piensan mas que en sus verdaderos intereses y en servir á Dios del modo que les parece serle mas agradable, ó que finalmente abrazan la religion en que creen poder hacer mejor su salvacion? Cuando se trata de la disposicion de los bienes temporales y de la salud del cuerpo, tiene cada uno licencia para gobernarse, sobre este particular, como lo tiene por conducente. No hay ninguno que se encolerice de ver que su vecino dirige mal sus negocios domésticos, que no ha sembrado su heredad como conviene, ó casado mal á su hija. No nos inquietamos mas de reducir á un hombre que se arruina con su disolucion ó en la taberna; edifique, eche abajo, ó malrote su caudal á toche y moche; todo esto es permitido, y se le deja una entera libertad. Pero si él no frecuenta la iglesia, si no se conforma puntualmente con las ceremonias prescriptas; si no presenta sus hijos para que sean iniciados en los misterios de tal ó cual comunion, no se oye entónces en toda la vecindad mas que murmuraciones, clamores y acusaciones, cada uno está dispuesto á vengar un crímen tan enorme, y falta poco para que los zelosos no lleguen al saqueo y violencia, hasta que el pretenso delincuente sea arrastrado ante el juez, puesto en la carcel, y condenado á la muerte ó á la pérdida de sus bienes. Sin duda tienen los ministros de

todas las sectas licencia para impugnar los errores que son opuestas á su creencia, y para valerse en esto de cuanta fuerza de raciocinio está á su arbitrio; pero tengan consideracion á lo menos con las personas. No suplan la falta de pruebas sólidas, recurriendo á los instrumentos de la fuerza, que pertenecen á otra jurisdiccion, y les caen mal á las manos de los eclesiásticos; no invoquen en socorro de su elocuencia y doctrina la cuchilla del magistrado, de miedo que, al mismo tiempo de pretender mostrar su amor á la verdad, este zelo muy ardiente, que no anhela mas que por el hierro y fuego, descubra su ambicion, y revele que ellos van mas en busca de la dominacion que de cualquiera otra cosa. A lo menos, tendríamos dificultad en persuadir á hombres de buen sentido que deseamos la salvacion de nuestros hermanos, y que nos esforzamos con buena fe á preservarlos contra las eternas llamas del infierno, miéntras que acá abajo los entregamos para que sean quemados vivos por la mano del

verdugo, y que miramos con ojo enjuto y viso contento.

En postrer lugar, es menester examinar *cuales son los deberes del magistrado con respecto á la tolerancia*, y ciertamente que son importantísimos.

Hemos probado ya que el cuidado de las almas no pertenece al magistrado, si es verdad que la autoridad de este consiste en prescribir leyes y precisar por la via de los castigos; pero todos pueden ejercer la caridad con sus hermanos, instruirlos, darles avisos, y persuadirlos con buenas razones. Así, cada uno tiene el derecho de cuidar de su alma, y no podemos quitársele. Pero, dirán quizas, si abandona él este cuidado? Pero si abandona la salud de su cuerpo, y sus negocios domésticos, en que la sociedad civil está mucho mas interesada ¿será preciso que el magistrado publique un decreto para impedirle que se empobrezca y caiga enfermo? Las leyes, en cuanto es posible, ponen las haciendas y vidas de los súbditos á cubierto contra todo insulto ó fraude ex-

traños; pero ellas no pueden preservarlos contra su propia negligencia y mala conducta. A ninguno puede precisársele á gozar de salud, ó á enriquecerse, tenga ó no gana de ello. No salvará Dios mismo á los hombres contra la voluntad de ellos. Supongamos sin embargo que un príncipe quiera obligar á sus súbditos á adquirir riquezas, á conservarse la fuerza y salud del cuerpo? ¿Será menester que el mande con una ley que no se consulten mas que los médicos de *Roma*, y que no deba seguir uno para su dieta mas que las reglas que ellos prescriban? ¿Será menester que no se tome remedio, ni manjar ninguno, que no se hayan preparado en el *Vaticano*, ó en *Ginebra?* ¿Y estaran obligados todos los súbditos á ser mercaderes ó hacerse músicos, á fin de vivir abundante y deliciosamente en sus casas? ¿Será preciso que todos ellos se hagan pasteleros, ó carpinteros, á causa de que algunos se enriquecieron profesando estos oficios, y que sus familias viven con conveniencias? Se me dirá sin

duda, que hay mil arbitrios de ganar dinero, y que no hay mas que un solo camino que conduzca á la salvacion. Esto dicen, efectivamente, cuantos quieren precisarnos á seguir caminos opuestos; los unos este, los otros aquel: porque si hubiera muchos, no quedaria el menor pretexto para hacer uso de la fuerza y violencia en ello. Si, por ejemplo, quiero ir á Jerusalen, y que, segun el mapa de la Tierra-Santa, tomo el camino derecho, en el que voy marchando con todas mis fuerzas ¿porque me maltratan á causa de que no traigo borceguíes, de que no he hecho ciertas abluciones ó recibido alguna tonsura; á causa de que como carne en el camino, y que me valgo del alimento que cuadra con mi estómago y estado débil y flaco de mi salud; á causa de que evito algunos rodeos que me parecen conducir á despeñaderos ó malezas; á causa de que, entre muchas sendas que van á pasar en un mismo sitio, escojo la que me parece menos torcida y sucia, de que prefiero la compañía de los que tengo por

mas modestos y de mejor humor; ó finalmente á causa de que he tomado ó no por mi guia á un hombre adornado con una mitra ó cubierto con una ropa blanca? Porque, si se examinan de cerca las cosas, se hallará que lo que divide hoy dia á los mas de los cristianos, y que los anima con tanta aspereza á unos contra otros, no es casi mas considerable que cuanto acabo de referir, y que podemos practicarlo ó omitirlo, con tal que estemos exentos de supersticion é hipocresía, sin perjuicio ninguno para la religion y salud espiritual. Varias cosas de esta especie, digo, mantienen implacables odios entre los cristianos, los que por otra parte van todos acordes sobre la parte substancial, y realmente fundamental de la religion.

Pero, acordemos á aquellos zeladores, que condenan cuanto no se conforma con sus opiniones, que de todas estas circunstancias que llevo notadas, se deriven otros tantos caminos opuestos, que tienen salidas diferentes ¿que será menester concluir de

ello? ¿Acaso no hay, entre todos estos caminos, mas que uno solo que conduzca á la salvacion? Pero, entre este infinito número de sendas que los hombres toman, se trata de saber cual es la verdadera; y no creo que el cuidado del gobierno civil, ni el derecho de establecer leyes sirvan al magistrado para descubrir el camino que conduce al Cielo con mas certeza, que la que el estudio y aplicacion proporcionan á un particular. Si me veo asaltado de una grave enfermedad que me hace ir tirando con una vida desfallecida, y que no haya para curarme mas que un solo remedio, que es desconocido ¿tendrá derecho el magistrado para prescribirme un remedio, á causa de que el que puede curarme es único en su especie, y que es desconocido? ¿Será cosa segura para mí, el hacer cuanto el magistrado disponga, á causa de que no me queda que abrazar mas que un partido, si quiero evitar la muerte? Lo que todos los hombres deben indagar con cuanta solicitud, estudio, aplicacion, y sinceridad ca-

ben en ellos, no debe mirarse como la privativa profesion de ninguna especie de sugetos. Si ha de decirse la verdad, el nacimiento hace superiores en autoridad á los príncipes con respecto á los demas hombres; pero son iguales por la naturaleza : y el derecho ó arte de gobernar á las naciones no lleva consigo el conocimiento cierto de las otras cosas, y mucho menos él de la verdadera religion. Porque, si fuera así, ¿de que proviene, os suplico, que los reyes y soberanos de la tierra caminan tan poco acordes sobre este punto? Pero, concedamos, si se quiere, que el camino que conduce á la vida eterna, está mejor conocido del príncipe que de sus súbditos; ó que á lo menos, en la incertidumbre en que uno se halla sobre este particular, es cosa mas cómoda y segura para los hombres privados el obedecer á las órdenes de aquel. Supuesto esto, se me dirá, si el príncipe os condenara á dedicaros al tráfico para ganar vuestra vida ¿os negaríais á obedecerle, con pretexto de que no teneis certeza

sobre el buen ó mal éxito? De ningun modo; le obedeceria yo, por el contrario, de buena gana, á causa de que si el éxito no correspondia á mis esperanzas, es bastante poderoso para resarcirme por otra parte, y que, si quiere muy de veras sacarme de la miseria, como él intenta persuadírmelo, le es fácil lograrlo, aun cuando yo hubiera tenido la mala suerte de perder todo mi caudal en el tráfico. Pero no sucede lo mismo con lo relativo á la vida eterna. Si no he tomado el camino que conduce á ella, si me he desgraciado en esta empresa, no está en poder del magistrado el reparar mi pérdida, en todo ni en parte. ¿Qué fianza puede darse, cuando se trata del reino de los cielos?

Se me dirá quizas, « que no se atribuyen al magistrado civil aquellas decisiones infalibles con las que todos estan obligados á conformarse, sobre las materias de la fe y salvacion, sino á la iglesia; que el magistrado no hace mas que ordenar la observancia de lo que esta ha definido, que él

impide solamente con su autoridad que se crea, ó que se enseñe otra cosa que la pura doctrina de la iglesia; de modo que la decision está siempre en poder de la última, y que el magistrado mismo no hace mas que obedecer, y exigir la obediencia de los otros. » Pero ¿quien no ve que este nombre de *iglesia*, que era tan venerable en tiempo de los apóstoles, no sirvió muchas veces, en los siglos siguientes, mas que para deslumbrar al pueblo? Sea lo que quiera de ello, no nos es de auxilio ninguno en la materia de que se trata. Sostengo que el camino angosto que conduce al cielo, no es mas conocido del magistrado que de los particulares; y que así no puedo tomarle por mi guia infalible en este camino, impuesto que él no le sigue mejor que yo, y que por otra parte no hay apariencia ninguna de que se interese mas que yo mismo en mi salud. ¿Cuantos no hubo, entre todos los reyes de los Judíos, que abandonáron el culto del verdadero Dios, y que hubieran inducido á la idolatría y

perdicion, á cuantos Israelitas hubieran tenido la debilidad de tributarles una ciega obediencia? Sin embargo me exhortais á tener buen ánimo, y aun me asegurais que no hay riesgo, porque hoy dia el magistrado no manda al pueblo seguir sus reglamentos concernientes á la religion, y no hace mas que autorizar con una ley civil los decretos de la iglesia. Pero ¿de que iglesia me hablais; os suplico? ¿no es de la que el príncipe abraza, y no juzga entónces de la religion, él que me precisa con las leyes y la violencia á unirme con esta ó aquella iglesia? ¿Que importa que él mismo me guie, ó que me entregue á la direccion de los otros? Dependo siempre de su voluntad; y de cualquier modo que le tomemos, decide él siempre de mi salud eterna. Si un Judío, por órden de su rey, hubiera sacrificado á Baal ¿se hubiera hallado mejor con ello, aun cuando le hubieran dicho que el rey no podia establecer nada de su cabeza sobre la religion, ni prescribir ninguna especie de culto á sus súbditos, mas

que con el beneplácito de los sacerdotes y doctores de la ley? Si la doctrina de una iglesia se vuelve verdadera y saludable, á causa de que sus sacerdotes, ministros, y los devotos especialmente la mientan con sumos elogios, y la levantan hasta las nubes ¿que religion podrá declararse nunca por errónea, falsa y perniciosa? La doctrina de los Socinianos me parece dudosa; el culto de los católicos romanos y él de los luteranos me son tambien sospechosos ¿habia para mí mas seguridad en unirme á una ú otra de estos iglesias por órden del magistrado, á causa de que este no ordena ni establece nada sobre la religion mas que con parecer y autoridad de los eclesiásticos que las componen? Aunque, si ha de decirse la verdad, sucede á menudo que la iglesia (si puede á lo menos darse este nombre á una junta de eclesiásticos, que forma algunos artículos de fe) se acomoda mas bien á la corte, que la corte á la iglesia. Todos saben lo que fué la iglesia en otros tiempos, bajo el reinado de príncipes alternativamente ortodoxos ó arrianos.

Pero si este ejemplo se halla algo remoto de nuestra edad, la historia de Inglaterra nos presenta otros infinitos mas modernos. En los reinados de Enrique VIII, de Eduardo VI, de María é Isabel, ¿con que complacencia y prontitud no mudáron los eclesiásticos sus artículos de fe, la forma del culto, y todo en una palabra, segun el buen gusto de estos príncipes? Estos reyes sin embargo tenian ideas tan diferentes sobre la religion, que á no ser uno loco, por no decir ateista, no puede sostener que un hombre honrado hubiera podido, en conciencia, obedecer á las órdenes opuestas que ellos daban sobre este particular. En una palabra, siga un príncipe sus propias luces, ó la autoridad de la iglesia, para determinar la religion de los otros, todo ello viene á ser lo mismo. El juicio de los eclesiásticos, cuyas contiendas y enconos no son sino muy conocidos en el mundo, no es mas seguro ni mas infalible que él de un monarca; y todos los votos reunidos de

aquellos no pueden dar la menor fuerza á la autoridad civil : fuera de que los príncipes no se imaginan apénas el consultar á los eclesiásticos que no son de su religion.

Pero lo que hay de capital y que corta el nudo de la cuestion, es que aun suponiendo que la doctrina del magistrado sea la mejor, y que el camino que él ordena seguir sea el mas conforme con el Evangelio, no obstante esto, si yo mismo no estoy persuadido en lo íntimo del corazon, no está mas asegurada por ello mi salud. No llegaré nunca á la morada de los bienaventurados por un camino que mi conciencia desaprueba. Puedo enriquecerme ejerciendo un oficio que me desagrada, y efectuar mi cura con el uso de ciertos remedios cuya virtud me es sospechosa; pero no me es posible alcanzar la salvacion por la via de una religion que sospecho ser falsa, ni con la práctica de un culto que aborrezco. En balde afecta profesar un incrédulo exteriormente un culto que no es el suyo; pues la

fe y sinceridad de corazon solas son capaces de agradar á Dios. En balde se me elogian los peregrinos efectos de un brevage, si le repugna este desde luego á mi estómago; y no debemos violentar á un hombre á tomar un remedio que su temperamento y la naturaleza de sus humores no dejaran de convertir en veneno prontamente. Por mas dudas que podamos tener sobre las diferentes religiones que se profesan en la tierra, es siempre cierto que la que yo no tengo por verdadera, no puede ser verdadera ni provechosa para mí. Fuerzan en balde pues los príncipes á sus súbditos á entrar en la comunion de su iglesia, bajo el pretexto de salvar sus almas; porque si estos últimos tienen por buena la religion del príncipe, la abrazarán de sí mismos; y si no la tienen por tal, por mas que se unan á ella, no es menos segura su perdicion. En una palabra, por mas solicitud, por mas zelo que intentemos manifestar en la salvacion de los hombres, no podemos pre-

cisarlos jamas á salvarse á pesar suyo; y, en resumidas cuentas, convendrá siempre acabar abandonándolos á su propia conciencia.

Despues de haber libertado así á los hombres de la tiranía que ejercen unos sobre otros en materia de religion, consideremos lo que les queda por hacer despues. Todos van acordes en que es necesario servir en público á Dios; y si esto, no fuera así ¿ porque los precisarian á hallarse en las reuniones públicas? Supuesto pues que son libres sobre este particular, deben establecer alguna sociedad religiosa, á fin de reunirse juntos, na solamente para su mutua edificacion, sino tambien para manifestar á todos que ellos adoran á Dios, y que no se averguenzan de tributarle un culto que se discurren serle agradable; á fin de inducir á los otros, con la pureza de su doctrina, santidad de sus costumbres, y decoro de las ceremonias, á ser amantes de la religion y virtud; á fin, en una palabra, de poder cumplir en cuerpo con todos los actos, de que los particulares no son capaces.

Doy á estas sociedades religiosas el nombre de *iglesias*, y digo que debe tolerarlas el magistrado; porque ellas no hacen otra cosa sino lo que le es lícito á cada hombre en particular; es decir, cuidar de la salvacion de sus almas: y no hay, en semejante caso, diferencia ninguna entre la iglesia nacional y las otras congregaciones que estan de ella separadas.

Pero como en cualquiera iglesia, hay que considerar dos cosas principales es á saber el culto exterior ó ritos, y la doctrina ó artículos de fe, tratarémos separadamente de uno y otro, á fin de dar una idea mas clara y cabal de la tolerancia.

Con respecto al culto exterior, sostengo, en primer lugar, que el magistrado no tiene derecho ninguno de establecer especie ninguna de ceremonias religiosas en su iglesia, y todavía menos en las reuniones de las otras; no solamente porque estas sociedades

son libres, sino tambien porque cuanto toca al culto divino, no puede justificarse mas que en cuanto los adoradores de Dios creen que le es agradable esto. Cuanto se hace sin esta persuasion, no puede agradarle, y es ilegítimo. ¿No es por otro parte una manifiesta contradiccion, el acordar á un hombre la libertad de la eleccion en punto de religion; cuyo fin es agradar á Dios, y ordenarle al mismo tiempo que le ofenda, por medio de un culto que él tiene por indigno de su soberana magestad? Pero se concluirá quizas de ello que yo privo al magistrado de la autoridad que todos le acuerdan en las cosas indiferentes, y que con esto no le quedará ya nada sobre que poder ejercer su protestad legislativa: le abandono de buena gana las cosas indiferentes; y quizas únicamente estas se hallan sujetas á la potestad legislativa.

Pero no se sigue de ello que tenga el magistrado licencia para mandar lo que le agrada sobre cuanto es indiferente. El bien público es la norma y medida de las leyes.

Si una cosa es inútil al estado, aunque ella sea indiferente en sí misma, no debemos hacer de ella desde luego una ley.

Fuera de esto, por mas indiferentes que algunas cosas sean por su naturaleza, no dependen del magistrado, desde el momento en que tocan á la iglesia y culto divino, porque no tienen ellas entónces relacion ninguna con los negocios civiles. Se trata en la iglesia de la salud espiritual de las almas únicamente, y no le importa al estado; ni á ninguno; que se sigan estos ó aquellos ritos en ella. La observancia ú omision de algunas ceremonias no puede causar perjuicio ninguno á la vida; libertad, ó bienes de los otros. Por ejemplo, supuesto que sea una cosa indiferente el lavar á un niño recien nacido, y que le sea lícito al magistrado el establecer este estilo con una ley, bajo el pretexto de que esta ablucion es útil á los niños para curarlos de una dolencia á que estan sujetos, ó preservarlos de ella ¿Me dirán sobre esto que el magistrado tiene el mismo derecho de

mandar que los sacerdotes bauticen á los niños en la pila, para la purificacion de sus almas? ¿ Quien no ve, á la primera vista, que son cosas totalmente diferentes? No hay mas que suponer que se trate, en este caso, del hijo de un Judío, y la cosa hablará de sí misma. Porque, que cosa impide que un príncipe cristiano tenga á algunos Judíos en el número de sus súbditos? Si creemos pues que es injusto el obrar de este modo con un Judío, en una cosa que es indiferente por su naturaleza, y que no debemos precisarle á practicar un culto religioso que él desaprueba ¿ Como puede sostenerse que se pueda hacer algo de semejante con respecto á un cristiano?

Ademas, no hay potestad humana ninguna que pueda introducir cosas indiferentes por su naturaleza en el culto que tributamos á Dios, por lo mismo que ellas son indiferentes, que no tienen así virtud ninguna propia y natural de aplacar la divinidad y hacérnosla propicia, y que todo el poder de los hombres reunidos no puede

darles esta eficacia. En cuanto mira á la vida civil, nos está permitido el uso de las cosas indiferentes qué Dios vedó expresamente; y en este caso puede haber lugar á la autoridad humana: pero no sucede lo propio cuando se trata de la religion. En el culto divino, las cosas indiferentes no se hacen legítimas mas que con la institucion de Dios, que tuvo por conducente el elevarlas á esta magestad, y que, en su suma conmiseracion para con unos grandes pecadores, tiene á bien recibirlas como señales de su obediencia. Cuando este supremo juez nos pregunte un dia, *quien demandó eso de vuestras manos?* no bastará responderle, que el magistrado lo mando. Si la potestad civil se extiende hasta ello ¿ Que cosa hay que no puede introducirse legítimamente en la religion? ¿ Que confuso cúmulo de ceremonias, qué invenciones supersticiosas no apoyará uno sobre la autoridad del magistrado, para abrumar con ello la conciencia de los adoradores de Dios? Porque la mayor parte de estos ritos no

consiste mas que en el uso religioso de ciertas cosas que son indiferentes por su naturaleza; y él no se hace reprehensible sino porque Dios no es autor suyo. No hay cosa ninguna mas indiferente por naturaleza suya, ni mas comun en la vida ordinaria, que el uso del agua, del pan y vino: ¿se sigue de ello que pudiéramos introducirlos en el culto religioso, sin la institucion expresa de la divinidad? Si esto dependiera del magistrado, ¿Porque no podria mandar él tambien que se comiera pescado y se bebiera cerveza en la celebracion de la eucaristía; que se inmolaran bestias, que se derramara su sangre en los templos; que se hicieran lustraciones, y otras muchas cosas de esta naturaleza, que, aunque indiferentes en sí mismas, son tan abominables á Dios, como lo era el sacrificio de un perro en otros tiempos? Porque ¿Que diferencia hay entre un perro y un macho cabrío, con respecto á la naturaleza divina, que está igual é infinitamente distante de toda especie de materia? Si no es que ella queria admitir al último de sus animales en el culto que se le tributaba, y excluir el otro de él. Vemos pues, que las cosas indiferentes en sí mismas, aunque sujetas en general á la autoridad del magistrado civil, no pueden introducirse, bajo este pretexto, en el servicio divino, ni prescribirse á las sociedades religiosas, porque ellas no son indiferentes, desde que se les da entrada en el culto divino. El que adora á Dios, lo hace con la mira de agradarle y obtener su gracia; pero no puede lograrlo, si, por órden del magistrado, ofrece á Dios un culto que él cree serle desagradable, á causa de que no le ha prescripto él mismo. Tan lejos de agradarle y aplacar su indignacion, es irritarle con un manifiesto desprecio, que es incompatible con la naturaleza del culto que se le tributa.

Pero, me preguntarán, si los hombres no pueden prescribir cosa ninguna en el culto religioso ¿De que nace que se les permite á las iglesias fijar el tiempo, lugar, y otras muchas cosas concernientes al culto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

público? Respondo que conviene distinguir entre lo que forma parte del culto, y lo que no es mas que una circunstancia suya. Cuantos creemos ser exigido por Dios mismo y serle grato, forma parte de su culto y se hace necesario con ello. Pero las circunstancias, aunque no podamos separarlas absolutamante del culto, no son fijas ni determinadas, á lo menos en las individualidades y para los casos particulares, lo cual las hace indiferentes. Por ejemplo, el lugar en que debe adorarse, el tiempo en que uno debe asistir á las reuniones públicas, los vestidos y postura de los adoradores, son circunstancias de esta clase, cuando Dios no las prescribió expresamente. Pero, entre los Judíos, todo ello formaba parte de su culto; y si llegaba á faltar la menor cosa de estas, ó á introducirse alguna que se diferenciase de la institucion, no podian lisonjearse de que ella fuera agradable á Dios. No sucede lo mismo con respecto á los cristianos, á los que el Evangelio libertó del yugo de las ceremonias; no son para ellos mas que simples circunstancias, que es permitido á cada iglesia arreglar del modo que le parece mas decente y propio para la edificacion de sus individuos: aunque con respecto á los que se hallan persuadidos de que Dios instituyó el domingo para consagrársele á él mismo, la celebracion de este dia no es ya una simple circunstancia, sino que forma parte esencial del culto divino, que ellos no pueden mudar ni abandonar sin culpa.

Despues, no teniendo el magistrado ningun derecho para prescribir á una iglesia de cualquiera especie los ritos y ceremonias que ella debe seguir, no tiene tampoco la facultad de impedir que una iglesia siga las ceremonias y el culto que ella tenga por conducente establecer; porque, de otro modo, haria él la ruina de la iglesia misma, cuyo único fin es el de servir á Dios con libertad y á su modo.

Segun esta regla, se dirá quizas, si los individuos de una iglesia quisieran sacrifi-

car niños, y abandonarse, hombres y mugeres, á una reprensible mezcla, ó á otras impurezas de esta naturaleza (como lo censuraban en otros tiempos, sin motivo ninguno, á los primeros cristianos). ¿Seria menester que el magistrado las tolerase, á causa de que esto se hiciera en una reunion religiosa? De ningun modo: porque semejantes acciones deben vedarse siempre, aun en la vida civil, tanto pública como privadamente, y que asi no debemos darles entrada nunca en el culto religioso de ninguna sociedad. Pero si les diera á algunas personas la gana de sacrificar un becerro, no creo que el magistrado tuviera derecho para oponerse á ello. Por ejemplo, Melibeo tiene un becerro que le pertenece en propiedad, tiene licencia para matarle en su casa, y quemar una cierta porcion suya que mas se le antoja, sin perjudicar á ninguno, ni disminuir la hacienda agena. Del mismo modo, podemos degollar un becerro en el culto que tributamos á Dios; pero, en cuanto á saber si esta víctima le

es grata ó no, esto no interesa mas que á los que se la ofrecen. La obligacion del magistrado se ciñe únicamente á impedir que el público reciba daño ninguno, y que no se perjudiquen la vida y hacienda de los particulares. Por lo demas, lo que pudiera emplearse en un festin, puede emplearse igualmente en un sacrificio. Pero si acaeciera, por casualidad, que tuviera el público interes en que se abstuvieran por algun tiempo de matar bueyes, para dejar crecer su número, que una grande mortandad hubiese minorado mucho. ¿Quien no ve que el magistrado puede, en semejante caso, prohibir á todos sus súbditos el matar becerro ninguno, á cualquiera uso que le destinasen? Unicamente conviene notar que entónces la ley no concierne á la religion, sino á la política; y que ella no veda sacrificar becerros, sino matarlos.

Se ve por esto que diferencia hay entre la Iglesia y el estado. La ley no puede impedir á ninguna reunion religiosa, ni á los sacerdotes de secta ninguna, el destinar á

un uso santo lo que es permitido á todos los demas súbditos en la vida comun y civil. Si uno puede comer pan en su casa, ó beber vino, estar sentado ó arrodillado, sin que haya delito, el magistrado no puede vedar esta práctica en la iglesia, aunque el pan y vino se expliquen en ella á los misterios de la fe, y á los ritos del culto divino. Pero cuanto puede ser perjudicial al estado, y que las leyes prohiben en beneficio comun de la sociedad, no debe sufrirse en los ritos sagrados de las iglesias; únicamente es menester cuide bien de no abusar de su autoridad, y de no oprimir la libertad de ninguna iglesia socolor del bien público.

« ¿Que! dirán quizas, debe tolerar el magistrado tambien una iglesia que es idólatra? Pero preguntaré, á mi turno, si la misma facultad que le autoriza al magistrado para suprimir esta iglesia idólatra, no podrá servir en la ocasion para arruinar la que es ortodoxa. Porque no es menester olvidar que la autoridad del magistrado es

una misma en todas partes, y que la religion del príncipe es siempre la única ortodoxa en concepto suyo. De modo que, si el magistrado civil tiene la facultad de mezclarse en lo que toca á la religion (como el de Ginebra, por ejemplo,), podrá extirpar, por medio de sanguinarias violencias, la religion que él mira como idólatra; miéntras que el de cualquiera otro pais inmediato tendrá la misma facultad de perseguir la religion reformada, y que se oprimirá el cristianismo en las Indias. O la autoridad civil puede mudarlo todo en la religion segun la voluntad del príncipe, ó no puede mudar nada en ella. Si le es permitido el valerse de la fuerza y suplicios, para introducir alguna cosa en la religion, no hay ya límites que sean capaces de contenerle, y podrá él con tanto derecho, y con las mismas armas, imponer cuanto se imagina ser verdadero. No debemos privar á ninguno de sus bienes temporales con motivo de la religion. Aun los pueblos de la América, sujetos á un príncipe cristiano;

no deben ser despojados de sus vidas y haciendas á causa de que no abrazan el cristianismo. Si creen agradar á Dios, y alcanzar la salvacion, con la práctica de las ceremonias que ellos heredáron de sus antepasados, debemos abandonarlos á sí mismos, y á la divina misericordia. Pero vamos á la substancia de la cuestion: supongamos que un corto número de cristianos, débiles y faltos de todo, llegan á un pais de idólatras; que les ruegan desde luego, en nombre de la humanidad, que se apiaden de ellos, y los provean de lo que es necesario para la vida; que lo consiguen; que se les dan habitaciones, y que uniéndose finalmente con los naturales del pais, no forman ya mas que un solo pueblo. Supongamos despues que la religion cristiana echa allí profundas raices, propagándose por todas partes; y que, durante estos insensibles progresos, se ven reinar entre ellos la paz, union, buena fe y justicia. Haciéndose por último los mas fuertes estos extrangeros con la conversion del

magistrado al cristianismo, no piensan ya mas que hollar los derechos mas inviolables y los tratados mas solemnes, bajo el pretexto de extirpar la idolatría. Entónces, si los naturales del pais, aunque rígidos observantes de la equidad natural, y aunque no hayan hecho nada contra las buenas costumbres ni contra las leyes de la sociedad civil, si estos pobres desdichados, digo, no quieren abandonar su antiguo culto para abrazar otro nuevo; ¿se tendrá derecho para despojarlos de sus haciendas, y aun vidas mismas? Se ve pues por ello lo que un supuesto zelo religioso, acompañado del deseo de la dominacion, es capaz de producir; y que, socolor de religion y salvacion espiritual, se abre la puerta á los asesinatos, rapiña, latrocinios, y una desenfrenada licencia.

Ahora bien, el que se atreva á sostener que debe extirparse en todas partes la idolatría con el rigor de las leyes, de las multas y suplicios, en una palabra, con el hierro y fuego, no tiene mas que aplicarse la

suposicion que acabo de hacer. está dirigida á él. Por cierto, no hay mas justicia en arrebatar sus bienes á los infieles de la América, que en quitarlos, en Europa, á los sectarios, que no siguen la religion que una faccion que compone la iglesia de la corte, hace dominante, y no es menester nunca, bajo este pretexto, violar, no mas aquí que allá, los derechos mas legítimos de la naturaleza y sociedad.

« Pero la idolatría, dicen, es un pecado, y por consiguiente no debemos sufrirla. » Si dijérais, es menester pues evitarla con cuidado, vuestra consecuencia seria justa; pero de que sea un pecado, no se sigue que el magistrado deba castigarla; de otro modo, tendria él derecho para hacer uso de la cuchilla contra cuanto considera como pecados para con Dios. La avaricia, dureza con los pobres, ociosidad, y otros defectos son pecados por confesion de todas las gentes. Pero ¿ quien se imaginó nunca decir que el magistrado tiene la facultad de castigarlos? Como estos defectos

no causan perjuicio ninguno á los bienes de los demas, ni turban la tranquilidad pública, no los castigan las leyes civiles, ni aun en los lugares en que estan reconocidos por pecados. Estas leyes no declaran tampoco penas contra la mentira y perjurio, á no ser en ciertos casos, en que no se hace atencion ninguna á la fealdad de la culpa, ni á la divinidad ofendida, sino á la injusticia hecha al público ó particulares. Por otra parte, si un príncipe, pagano ó mahometano, cree que la religion cristiana es falsa y desagradable á Dios, ¿ no podrá extirparla con el mismo derecho, que pretendeis suprimir la suya?

Se me objetará quizas todavía, que la ley de Moises ordenaba extirpar á los idólatras. Confiésolo; pero los cristianos no estan sujetos de modo ninguno á esta ley, y ninguno cree que nosotros estemos obligados á seguir cuanto ella prescribia á los Judíos. Por mas que se distinguiera, con los teólogos, entre la ley moral, la judicial, y la ceremonial; esta distincion comun seriato-

talmente inútil en el presente caso, supuesto que toda ley positiva no obliga mas que á aquellos á quienes fué dada. Aquellas primeras palabras del Decálogo : *Escucha, ó Israel*, hacen ver suficientemente que la ley de Moises no miraba mas que á la nacion judaica. Aunque esta consideracion enteramente sola pudiera bastar para responder á los que fundan la persecucion de los idólatras sobre la ley mosaica, no será ageno de este lugar el explanar algo mas este argumento, y exponerle con toda claridad.

Los idólatras pueden considerarse bajo un duplicado aspecto en la república de los Judíos. En primer lugar, había algunos que, despues de haberse iniciado en los ritos de Moises, é incorporado con esta república, abandonaban el culto del Dios de Israel. Estos eran perseguidos como traidores, y reos de lesa majestad ; porque la república de los Judíos, muy diferente en esto de todas las demas, era una mera teocracia ; y no habia, ni podia haber distincion ninguna entre la Iglesia y el Estado. Las leyes que

prescribian á esta nacion el culto de un solo Dios, omnipotente é invencible, eran políticas, y formaban parte del gobierno civil, cuyo autor era Dios mismo. Ahora bien, si pueden mostrarme que haya actualmente una república establecida así, confesaré que las leyes eclesiásticas deben confundirse en ella con las civiles, y que el magistrado tiene allí derecho para impedir con la fuerza que sus súbditos abracen un culto diferente del suyo. Pero, bajo el imperio del Evangelio, no hay, en rigor, república cristiana ninguna. Los diversos pueblos y reinos que abrazáron la fe cristiana, no hiciéron mas que retener la antigua forma de su gobierno, sobre el que Jesucristo no dió mandato ninguno absolutamente. Contento con enseñar á los hombres como pueden, por medio de la fe y buenas obras, alcanzar la vida eterna, no instituyó ninguna especie de gobierno, ni armó al magistrado con la cuchilla, para violentar á los hombres á dejar sus opiniones y abrazar su doctrina.

En segundo lugar, los extrangeros que

no eran miembros del cuerpo político de Israel, no estaban precisados á observar los ritos de la ley mosaica. Por el contrario, en el mismo pasage del Exodo (1), en que se dice que todo Israelita idólatra perderá la vida, se prohibe vejar y oprimir á los extrangeros. Es verdad que debian exterminarse enteramente las siete naciones que poseian la tierra prometida á los Israelitas. Pero su idolatría no fué la causa de ello, de otro modo¿ Porque hubieran perdonado á los Moabitas, y á otras naciones idólatras? He aquí la razon de ello : Dios, que era el rey de los Judíos de un modo muy particular, no podia sufrir que se adorase en su reino, es decir en el pais de Canaan, otro soberano. Este crímen mayor de lesa magestad era absolutamente incompatible con el gobierno político y civil que Dios ejercia en la extension de aquel pais. Convenia pues extirpar de él toda idolatría que moviera á los súbditos á reconocer á otro Dios

(1) XXII, 20, 21.

por su rey, contra las leyes fundamentales del imperio. Convenia tambien extrañar á sus habitantes, á fin de que los Israelitas le poseyeran integra y plenamente. Por esto mismo la descendencia de Esau y Loth exterminó á los Emimos y Horimos, cuyas tierras le habia destinado Dios, con el mismo derecho (1). Pero, se extrañó de este modo toda idolatría del pais de Canaan, no diéron muerte sin embargo á todos los idólatras. La familia de Rahab y los Gabaonitas lográron buena composicion de Josué, y habia infinitos esclavos idólatras entre los Hebreos. David y Solomon llevárón sus conquistas mas allá de los límites de la tierra de promision, y sujetáron á su obediencia diversos paises, que se extendian hasta el Eufrates. Sin embargo, de todo aquel infinito número de cautivos, de todos aquellos pueblos sojuzgados, no vemos que ninguno de ellos fuera castigado á causa de la idolatría, de la que todos segu-

(1) Deuter, 11, 12.

ramente eran culpables; ni que los forzaran, con suplicios y torturas, á abrazar la religion de Moises y el culto del verdadero Dios. Por otra parte, si un prosélito queria ser individuo de la república de Israel, era necesario que se sujetara á las leyes del estado, es decir á la religion de aquel pueblo; pero solicitaba esta prerogativa de su buena voluntad, sin ser precisado á ello con violencia ninguna. Luego que él habia adquirido este derecho de naturalizacion, estaba sujeto á las leyes de la república, que prohibian la idolatría en toda la extension de la tierra de Canaan, pero que no establecian nada con respecto á las naciones que se hallaban fuera de estos límites.

He hablado hasta aquí del culto exterior, y paso ahora á los A LOS ARTICULOS DE FE.

Los dogmas de cada iglesia tocan á la práctica ó especulacion; y aunque unos y otros tienen la verdad por objeto, estos no se dirigen mas que al entendimiento, en vez de que los primeros influyen en cierto modo sobre la voluntad y costumbres. En

órden á los dogmas especulativos que se llaman *artículos de fe*, y que no exigen otra cosa de nosotros sino la creencia, no puede imponerlos la ley del estado á ninguna iglesia; porque es un absurde el prescribir á los hombres, por la via de una ley, cosas cuyo cumplimiento no está en su mano. Ahora bien, aun cuando lo quisiéramos, no depende de nosotros el creer que esta ó aquella cosa sean verdaderas. Pero sin repetir lo que tengo ya dicho sobre estos ¿se me sostendrá que basta una exterior profesion de estos artículos? Si esto es así, ¡la bella religion, que permite á los hombres ser hipócritas y mentir á Dios por la salvacion de sus almas! Si el magistrado cree así proporcionarles la vida eterna, me parece que le es desconocido casi el camino de ella; ó, si no obra con esta mira ¿porque se muestra tan solícitamente zeloso en los artículos de fe, y á que fin darles el apoyo de la ley?

Por otra parte, el magistrado no tiene derecho ninguno para impedir que una

iglesia crea ó enseñe dogmas de especulacion, porque esto no mira á los intereses civiles de los súbditos. Si un católico romano cree que lo que otro llama pan, es el verdadero cuerpo de Jesucristo, no hace perjuicio ninguno á su prójimo. ¿Si un Judío no cree que el Nuevo Testamento sea la palabra de Dios, gozan por ello los otros menos de sus derechos civiles? Y si un pagano desecha el Antiguo y Nuevo Testamento ¿es menester castigarle como á un mal ciudadano, que es indigno de vivir? Creanse ó no estas cosas, el poder del magistrado y las haciendas de los súbditos estan á cubierto y en seguridad. Confieso que estas opiniones son falsas y absurdas: pero no les toca á las leyes la decision de los dogmas; no tienen ellas en su mira mas que el bien y conservacion tanta del estado como de los particulares que le forman. Esto es, á lo menos, lo que deberia ser; y por cierto que la verdad puede defenderse bien á sí misma, si se consiente una vez en abandonarla á sus propias fuerzas. El poder de los grandes, que no la conocen apénas, y en los que no halla siempre una buena acogida, no la auxilió nunca, ni probablemente la auxiliará mas que débilmente. No necesita ella de la violencia para insinuarse en el ánimo de los mortales, y las leyes civiles no la enseñan. Si ella no lumina con su propio resplendor, de nada le sirve la fuerza exterior. Los errores, por el contrario, no dominan mas que con la extraña ayuda que toman ellos prestada. Pero esto basta sobre semejantes opiniones especulativas; pasemos á las relativas á la práctica.

Las buenas costumbres, que no forman la menor parte de la religion y de la verdadera piedad, se refieren tambien á la vida civil, y la salud del estado no depende casi menos de ellas que la de las almas; de modo que las acciones morales dependen de una y otra juridiccion, exterior é interior, civil y doméstica, esto es, del magistrado y de la conciencia. Es pues mucho de temer que la una usurpe los derechos de la

otra, y que haya una competencia entre el conservador de la paz pública, y los que tienen la direccion de las almas. Pero si se pesa bien lo que hemos dicho ya sobre los límites de estas dos especies de gobierno, se superarán estas dificultades cómodamente.

Todo hombre tiene un alma inmortal, capaz de una dicha ó desdicha eterna, y cuya salvacion depende de la obediencia que él haya prestado, en esta vida, á las órdenes de Dios, que le prescribió hacer y creer ciertas cosas. Síguese de ello, primeramente, que el hombre está mas especialmente obligado á la observancia de estas órdenes, y que debe hacer uso de toda su solicitud y posible diligencia para conocerlas y sujetarse á ellas; supuesto que no hay cosa ninguna terrena que puede entrar en comparacion con la eternidad. Síguese, en segundo lugar, que, supuesto que el hombre que se engaña en el culto que él tributa á Dios, ó en los dogmas especulativos de la religion, no causa perjuicio ninguno á su prójimo, y que su perdicion no trae consigo la de los otros, cada uno tiene derecho de ocuparse por sí solo en la salvacion de su alma. No porque yo quiera desterrar de la sociedad los caritativos avisos y asiduos esfuerzos para sacar del error á los que se hallan encenagados en él, supuesto que son los principales deberes del cristiano. Podemos hacer uso de tantos avisos y razones como queramos, para contribuir á la salvacion de nuestros hermanos; pero debemos abstenernos de toda violencia y precision; y no debe hacerse cosa ninguna en esto por autoridad. Ninguno está obligado, en esta ocasion, á obedecer á los consejos de un igual, ó á las órdenes de un superior, mas que en cuanto él se reconoce persuadido. Cada uno debe juzgar sobre ello por sí mismo en última apelacion, porque se trata de su propio interes solamente, y que los otros no pueden recibir perjuicio ninguno de su determinacion sobre este particular.

Pero, ademas del alma, que es inmor-

tal, tienen los hombres un cuerpo, que los apega á esta vida perecedera y cuya duracion es incierta, y que necesita, para mantenerse, de muchas comodidades que este mundo les presenta, y que ellos deben adquirir ó conservar con su trabajo é industria. A lo menos, la tierra no produce de sí misma cuanto es necesario para hacernos grata la vida. Lo cual empeña á los hombres en nuevos cuidados, y en la ocupacion de las cosas que tocan á la vida presente. Pero su corrupcion es tanta, que hay muchos que gustan mas de gozar del trabajo de los otros que de darse ellos mismos á él. De modo, que para conservarse la posesion de sus bienes y riquezas, ó de lo que les sirve para adquirirlas, como son la fuerza y libertad corporales, estan obligados á unirse entre sí, á fin de prestarse un recíproco socorro contra la violencia, y que cada uno pueda gozar seguramente de lo que le pertenece en propiedad. Dejan sin embargo á cada particular el cuidado de su salvacion, porque la adquisicion de esta

felicidad eterna depende de su aplicacion, y no de la agena; que no hay fuerza exterior que pueda robarle la esperanza que él ha concebido de ello, y que su perdicion no causa daño ninguno á los intereses de los otros. Fuera de esto, aunque los hombres hayan formado sociedades para protegerse mutualmente, y asegurarse la posesion de los bienes temporales, pueden ser despojados de ellos, ya por el fraude y rapiña de sus conciudadanos, ya por las empresas de enemigos extrangeros. Para remediar el primero de estos desórdenes, estableciéron leyes, y para precaver ó repeler el otro mal, emplean las armas, riquezas, y brazos de sus compatriotas; y pusiéron la ejecucion y direccion de todas estas cosas en manos del magistrado civil. Este es el orígen y fin del poder legislativo, que constituye la soberanía de cada estado; es decir, que el magistrado debe hacer de modo que cada particular posea seguramente lo que él tiene, que el público goce de la paz y de cuantos beneficios le son necesarios, que

se aumente en fuerza y riquezas, y que tenga, cuanto es posible, los medios de defenderse por sí mismo contra la invasion de los extrangeros.

Supuesto esto, es claro que el magistrado no puede hacer leyes mas que para el bien temporal del público; que es el único motivo que inclinó á los hombres á juntarse en sociedad unos con otros, y el único fin de todo gobierno civil. Se ve tambien, por ello, que cada uno tiene entera libertad de servir á Dios del modo que él cree serle mas agradable, supuesto que la salud de los hombres depende del buen gusto del Criador. Es necesario pues que ellos obedezcan primeramente á Dios, y despues á las leyes.

« Pero, dirán, si el magistrado manda cosas que repugnan á la conciencia de los particulares, ¿que deben hacer estos en semejante caso? » Respondo que esto no puede suceder mas que rara vez, si los negocios se gobiernan bien, y para el bien comun de los súbditos; pero si, por desgracia, hay semejante edicto, entónces cada particular debe abstenerse de la accion que él condena en su corazon, y someterse á la pena que la ley prescribe, y que á lo menos puede sufrir sin calpa. Porque el juicio que cada uno hace de una ley política, establecida para el bien del público, no dispensa de la obligacion en que se está de obedecerla, y no debemos hacer atencion á él. Por otra parte, si la ley se refiere á cosas que no son de la jurisdiccion del magistrado; si ella exige, por ejemplo, que todos los súbditos, ó una parte de ellos, abracen otra religion, los que desaprueban este culto no estan obligados á obedecer á la ley, porque la sociedad política no se formó mas que para la conservacion de los bienes temporales de esta vida, y que cada uno se reservó el cuidado de su alma, que no pudo depender jamas del gobierno civil. Así, la proteccion de la vida y de cuantas cosas tocan á ella, es el negocio del público; y el magistrado tiene la obligacion de conservar el goce de ellas á los

que las poseen. No puede pues quitarlas ni darlas al que le agrade, ni despojar de ellas á algunos, por una causa que no es de la jurisdiccion del gobierno civil; es decir, con pretexto de su religion, que, sea verdadera ó falsa, no causa perjuicio ninguno á los bienes temporales de los otros ciudadanos.

« ¿Pero, añaden, si el magistrado cree que semejante reglamento es útil para el bien del público, no debe hacerle? » Mi respuesta es esta. Como el juicio de cada particular, si es él falso, no le exime de la obligacion en que se halla con respecto á las leyes, del mismo modo el juicio particular, por decirlo así, del magistrado no le adquiere un nuevo derecho de imponer leyes al pueblo, supuesto que este derecho no formaba parte de la constitucion civil, y que no dependia del pueblo el acordarle; mucho menos todavía si obra de este modo para enriquecer á los de su secta á expensas de la hacienda de los otros. « Pero si el magistrado cree que lo que él prescribe es

conforme con sus facultades y la utilidad pública, y que los súbditos tengan formado diverso concepto de ello ¿quien será el juez de su diferencia? » Respondo : que es Dios solo, porque no hay juez ninguno acá abajo entre el legislador y el pueblo. Dios es repito, el único árbitro en este caso, y quien, en el último dia, pagará á cada uno segun sus obras, es decir, segun que nos hayamos ocupado sinceramente y con buena fe en proporcionar el bien y la paz del público, en practicar la justicia, y seguir la virtud. «¿ Que hacer sin embargo, dirán, y que remedio hay? » Es menester que cada uno dirija sus principales desvelos hácia su alma, y despues que evite, en cuanto le sea posible, el turbar la paz de la iglesia. Pero hay pocas personas que se imaginen ver reinar la paz en los lugares en que todo está reducido á una triste soledad. Los hombres tienen dos vías para terminar sus contiendas, la de la justicia y la de la fuerza; pero la naturaleza de las cosas es tal, que la una comienza siempre en donde acaba

la otra. Por lo demas no es de mi inspeccion el examinar hasta donde se extienden los derechos de los magistrados en cada nacion : veo solamente lo que se práctica en la tierra, cuando no hay juez para decidir las controversias. » De modo, se me dirá, que el magistrado, que tiene siempre la fuerza en mano, no dejará de hacer prevalecer su voluntad y de ejecutar sus designios. » Esto es verdad; pero tratamos aquí de la regla del derecho y equidad, y no del buen ó mal éxito que una empresa dudosa puede tener.

Sin embargo, para llegar á una mayor individualidad, digo, en primer lugar, que el magistrado no debe tolerar dogma ninguno que sea contrario al bien del estado y á las buenas costumbres, tan necesarias para la conservacion de la sociedad civil. Pero, si hemos de decir la verdad, hay pocas iglesias en que se halle algun ejemplo de semejante doctrina. En efecto ¿que secta llevaria la locura hasta el grado de enseñar, como artículos de la fe, dogmas que

no solamente miran á la ruina de la sociedad civil, y estan impugnados por la general opinion de todos los hombres, sino que tambien van á privarla á ella misma de su reposo, de sus bienes, de su fama, y de cuanto ella tiene de mas querido en el mundo?

Pero hay otro mal mas oculto y peligroso que este; quiero decir la prerogativa que ciertas gentes se arrogan contra toda especie de derecho, y con exclusion de todas las demas sectas, y que encubren bajo bellas apariencias y bajo la capa de palabrotas propias para alucinar. Por ejemplo, no se hallarán casi en parte ninguna personas que enseñen expresa y declaradamente que no estamos obligados á cumplir nuestra palabra; que pueden destronarse los príncipes por los que no son de su religion; gentes, en una palabra, que pretenden que ellas solas deben gobernar todo lo restante del mundo. Si propusieran la cosa de un modo tan duro, no es necesario dudar de que movieran desde luego al magistrado y re-

pública á precaver las consecuencias de aquel veneno mortal que ellas vueltan en su seno. Sin embargo vemos personas que dicen lo mismo en otros términos; porque ¿que quieren decir los que enseñan que no debemos guardar la fe á los hereges? ¿no piden, efectivamente que se les acuerde el privilegio de faltar á la palabra á los demas, supuesto que tienen por hereges á cuantos no son de su comunion, ó que pueden declararlos por tales siempre que lo tengan á bien? ¿Cual es el fin de los que sientan que un rey excomulgado está decaido de su trono, sino él de hacer ver que se arrogan el derecho de despojar á los reyes de sus coronas, supuesto que sostienen que el derecho de excomunion, no pertenece mas que á su gerarquía? ¿No pretenden, los que su ponen que la dominacion está fundada sobre la gracia, gozar como dueños de cuantos bienes los otros poseen, supuesto que no son bastante enemigos de sí mismos para no creer, ó no decir á lo menos que ellos son los verdaderos fieles y el pueblo de Dios? Estas gentes pues y cuantas acuerdan á los fieles y ortodoxos, es decir, que se arrogan á sí mismas una autoridad enteramente particular en los negocios civiles, y que, con pretexto de religion, quieren dominar sobre la conciencia de los otros, no tienen derecho á ninguna tolerancia por parte del magistrado, no mas que los que se niegan á admitir y predicar este recíproco apoyo en favor de cuantos no son de su comunion. ¿Que enseñan, en efecto, estos intolerantes? ¿No insinua su doctrina que ellos no esperan mas que una favorable ocasion para usurpar los derechos de la sociedad, los bienes y prerogativas de sus compatriotas, y que no solicitan la tolerancia del magistrado mas que para privar de ella á los otros, desde que posean los medios y fuerza de conseguirlo?

Ademas, una iglesia cuyos individuos todos, desde el momento de entrar en ella, pasan, *ipso facto*, al servicio y bajo la dominacion de otro príncipe, no tiene de-

recho ninguno á ser tolerada por el magistrado, supuesto que este permitiria entónces que se estableciera en su propio pais una jurisdiccion extrangera, y que se valieran de sus súbditos para hacerle la guerra. Por mas que se distingua aquí entre la Corte y la Iglesia, es una vana y falaz distincion, que no aplica remedio ninguno al mal, supuesto que una y otra estan sujetas á la dominacion de un mismo hombre, que, en cuanto mira á la espiritual, y en cuanto puede tener alguna relacion con ello, insinúa cuanto él quiere á los individuos de su iglesia, y aun se lo manda bajo pena de la eterna condenacion. ¿ No seria cosa ridícula que un mahometano pretendiera ser buen y fiel vasallo de un príncipe cristiano, si confesará por otra parte que él debe una ciega obediencia al mufti de Constantinopla, el cual mismo está sujeto á las órdenes del emperador otomano, cuya voluntad le sirve de norma en todos los falsos oráculos que él declara en materia de religion? Pero¿ no renunciaria este Turco mas declaradamente de la sociedad cristiana en que se halla, si reconociera que la misma persona es á un mismo tiempo el soberano del estado y la cabeza de la iglesia ¿

Ultimamente, los que niegan la existencia de un Dios, no deben tolerarse, porque las promesas, contratos, juramentos, y la buena fe, que son los principales vínculos de la sociedad civil, no pueden inducir á un ateista á cumplir su palabra; y que si se destierra del mundo la creencia de una divinidad, no puede menos de darse entrada franca inmediatamente al desórden y general confusion. Por otra parte, los que profesan al ateismo, no tienen derecho ninguno á la tolerancia sobre el capítulo de la religion, supuesto que su sistema las destruye todas. Por lo que hace á las demas opiniones relativas á la práctica, aunque no estan exentas de toda especie de error, si no se dirigen á hacer dominante un partido, ni á sacudir el yugo del gobierno civil, no veo que haya motivo ninguno para excluirlas de la tolerancia.

Quedame por hablar de aquellas juntas que se cree que forman el mayor obstáculo para el dogma de la tolerancia, quiero decir aquellas iglesias que se llaman conventículos, y los planteles de las facciones y conmociones. Confieso que ellas pueden haberlas producido á veces; pero debemos atribuir mas bien su causa á la libertad oprimida ó mal establecida, que al espíritu particular de estas reuniones. Si cuantas iglesias tienen derecho á la tolerancia, estuvieran obligadas á enseñar y sentar como el fundamento de la libertad de que gozan, que ellas se deben soportar unas á otras, y que no es menester precisar á ninguno sobre la religion, se desvanecerian todas estas acusaciones brevemente, y semejantes reuniones no seriau mas perjudiciales, ni mas propensas á turbar el estado que cualquiera otra junta. Pero contemplemos mas particularmente los principales cargos que les hacen.

Se teme en efecto que estas numerosas reuniones sean peligrosas, para el estado,

y turben el sosiego público. Pero si esto es así¿ Porque se permite, suplico, que vaya el pueblo de tropel á los mercados públicos y tribunales de justicia? ¿ Porque se tolera este concurso del pueblo en las ciudades, y aquel gentío que se reune en la lonja? Se me replicará que estas últimas reuniones no tocan mas que á lo civil, en vez de que las otras, en que ahora nos ocupamos, llevan la mira de lo espiritual. ¿ Nace esto acaso de que cuanto mas nos alejamos de la direccion de los negocios temporales, estamos tanto mas dispuestos á confundirlos y desordenarlos? No es eso, se me dira; sino que los hombres que se juntan para tratar de sus intereses civiles, son de diferentes religiones, en vez de que los individuos de las reuniones eclesiásticas profesan todos una misma creencia. Como si la conformidad en materia de religion fuera en efecto una conspiracion contra el estado, ó como si no se viera todos los dias que cuanto menos libres son las sectas para juntarse en público, tanto mas unidas estan en sus

ideas. Pero es permitido á todos, se añadirá, el hallarse en las reuniones en que no se trata mas que de la policía y cosas temporales, en vez de que únicamente los sectarios concurren á sus conventículos, en que es así fácil urdir tramas secretas en perjuicio del estado. Esto no es puntualmente verdad, supuesto que hay juntas en que no se trata mas que de negocios temporales, y en que no se da entrada á toda especie de gentes. Por otra parte, si algunas personas forman juntas clandestinas para servir á Dios á su modo? Quienes deben censurarse, suplico; los que las celebran, ó los que se oponen á ellas? Pero la comunion del mismo culto, se insistirá, une estrechamente los espíritus, lo cual la hace mucho mas peligrosa. A esto diré á mi turno: si esto es así ¿de que nace que el magistrado no se recele la misma cosa por parte de su iglesia, y que no le prohiba el juntarse? ¿Es acaso porque él es gefe suyo y uno de sus individuos? Pero ¿no es tambien el gefe y uno de los individuos del

pueblo? Confesemos la verdad, él teme las iglesias no conformistas y no la suya, porque protege á esta y la colma con sus favores miéntras que maltrata y oprime á las otras, porque acaricia á los unos como á los hijos de casa, y tiene una casi ciega indulgencia con ellos, miéntras que mira á los otros como á esclavos, que no deben esperar con mayor frecuencia en premio de una vida inocente, mas que la carcel, grillos, destierro, pérdida de sus bienes, y aun la muerte; últimamente, porque lo sufre todo á los unos, y son castigados por el mas leve motivo los otros. Que él tome providencias totalmente opuestas, ó que los no conformitas gocen de los mismos fueros civiles que sus conciudadanos, y verá bien presto que no tiene que temer nada de las reuniones religiosas. Si los hombres piensan en la rebelion, no debemos achacarlo á su religion ni conventículos, sino mas bien á los castigos y opresion que ellos sufren. Reina la tranquilidad en cuantas partes es blando y moderado el gobierno; en

vez de que la injusticia y tiranía ocasionan casi siempre disturbios y confusion. Sé bien que á menudo se suscitan conmociones bajo el pretexto de religion; pero es igualmente verdad que los súbditos son frecuentemente maltratados y perseguidos á causa de su religion. Creáseme, aquel espíritu de rebelion, con que hacen tanto ruido, no va anejo á algunas iglesias particulares, ó á ciertas sociedades religiosas; sino que es comun á todos los hombres, que no omiten nada para sacudir el yugo bajo cuyo peso gimen. Supóngase, echando la religion á un lado, que un príncipe pensara en distinguir á sus súbditos segun la diferencia de la tez y facciones de su rostro, de modo que los que tuvieran pelo negro y ojos azules, no pudieran hacer comercio ninguno, ni ejercer ningun oficio, que los despojasen del cuidado y educacion de sus hijos, y que no se les hiciera justicia ninguna; ¿no creeriamos que el príncipe tendria que temer tanto por parte de estos hombres, á quienes su semejanza implica

en la misma desgracia, como por la de aquellos á los que una misma religion asocia? El deseo del lucro y riquezas estimula á los unos para formar sociedades mercántiles; la gana de divertirse es causa de que otros tienen sus puntos de reunion; la vecindad produce el trato de estotros, y la religion mueve á algunos á ir al mismo templo para adorar la divinidad; pero la opresion enteramente sola obliga al pueblo á tumultuarse, inclinarse á la rebelion, y volar á las armas.

Pues que! se me dirá ¿es menester que el pueblo celebre juntas religiosas contra la voluntad del magistrado? Ah! porque contra su voluntad? No es una cosa que debe ser permitida, y que aun es necesaria? Contra su voluntad? se dice; de esto mismo me quejo, y esta es la raiz del mal ¿De que viene que el concurso de los hombres en una misma iglesia, choque mas que en el teatro ó paseo? ¿Son menos viciosos y turbulentos aquí que allá? Sin duda que no; pero el hecho es que los maltratan cuando se

reunen para rogar á Dios, y se pretende á causa de ello, que no son dignos de tolerancia ninguna. Césese de ser parciales con respecto á ellos; hagáseles á todos la misma justicia; librenlos de las penas y multas; y se verá bien pronto que la calma se sigue á la tormenta, la paz y tranquilidad pública á las quejas y sediciones. Cuanta mas dulzura hallen los no conformitas bajo un gobierno, tanto mas se esforzaran á mantener la paz del estado; y persuadidas cuantas diferentes iglesias le componen de que ellas no pueden gozar en ninguna otra parte de los mismos beneficios, serán como unas fieles guardias del sosiego público, y se observáran unas á otras, para impedir los disturbios y rebeliones. Y si la iglesia, que es de la religion del soberano, es mirada como el mas firme apoyo del gobierno, por el solo hecho de favorecerla las leyes y el magistrado ¿cual no será la fuerza de un estado en que todos las ciudadanos gocen igualmente del favor del Príncipe y de la proteccion de las leyes, sin que haya ninguna diferencia entre ellos bajo el aspecto de su religion, cualquiera que esta sea, y cuando la severidad de las leyes no sea terrible mas que para los delincuentes y los que tiran á turbar la paz pública?

Añadamos, para concluir, que todo consiste en acordar los mismos derechos á todos los ciudadanos de un estado. Si tienen los unos licencia para servir á Dios, seguir los ritos de la iglesia romana, tenganla los otros para adorarlo al modo de Ginebra. ¿Está recibido en público el uso de la lengua latina? permitanle tambien en los templos. Si uno en su casa puede arrodillarse, estar de pie, permanecer sentado ó en cualquiera otra postura, hacer estos ó aquellos ademanes, traer un vestido blanco ó negro, una ropa larga ó corta; tolérese todo ello en las iglesias, con tal que no se ofendan las reglas del decoro. Permítase en ellas comer pan, beber vino, y hacer abluciones, si lo requiere algunas de sus ceremonias, en una palabra, pueda hacer uno, en el ejercicio de su religion, cuanto es legítimo en el uso

comun de la vida; que, por todas estas cosas ú otras semejantes, no hagan padecer perjuicio ninguno á nadie en su libertad ni bienes. Si teneis licencia para seguir la disciplina presbiteriana en vuestra iglesia, ¿porque no querríais que las demas tuviesen la libertad de recibir la episcopal? El gobierno eclesiástico, dirijanle muchos ó uno solo, es uno mismo en todas partes; él no tiene derecho ninguno sobre los negocios civiles, ni la facultad de violentar; ni necesita, para sostenerse, de crecidas rentas anuales. La práctica autoriza las reuniones religiosas; y si las acordais á una iglesia ó secta, ¿porque las vedaríais á las otras? Si en alguna de estas juntas se conspira contra el bien del estado, ó se hacen discursos sediciosos, es menester castigar esta accion del mismo modo, y no de otro, que si ella hubiera ocurrido en un lugar público. Las iglesias no deben servir de asilo á los rebeldes ni delincuentes; pero en ellas debe ser tan libre la concurrencia de los hombres, como en una feria ó mercado; y no veo

por que razon lo uno seria mas vituperable que lo otro. Cada uno debe salir responsable de sus propias acciones, y no debemos hacer odioso ni sospechoso á un hombre, por una falta que otro cometió. Castíguense con rigor los sediciosos, homicidas, salteadores, ladrones, adúlteros, injustos, calumniadores, en una palabra, los reos de todas las especies, á cualquiera religion que ellos pertenezcan; pero déjense libres, y trátense con la misma blandura que los demas ciudadanos, aquellos cuya doctrina es pacífica, y cuyas costumbres son puras é inocentes. Si permitimos á los unos el celebrar juntas solemnes y ciertos dias festivos, predicar en público y observar otras ceremonias religiosas, no podemos negar la misma libertad á los presbiterianos; independientes, arminios, cuákaros, anabatistas y demas; y aun, para decir francamente la verdad, como los hombres se la deben unos á otros, no debemos excluir de los derechos de la sociedad civil á los paganos, mahometanos, ni judíos, á causa de la religion

que ellos profesan. A lo menos el Evangelio no manda cosa ninguna semejante; la Iglesia, *que no juzga á los que estan afuera*, como dice el apóstol (1), no necesita de ello; y el Estado, que abraza y recibe á los hombres, con tal que sean honrados, pacíficos é industriosos, no la exige. Que! ¡permitiríais á un pagano traficar en vuestro pais, y le impediríais rogar y honrar á Dios á su modo! Los judíos pueden morar en medio de vosotros, y habitar en vuestras casas, ¿porque pues les negaríais algunas sinagogas? Es mas falsa su doctrina, mas abominable su culto, y mas peligrosa su reunion en público que en particular? Pero si debemos acordar todas estas cosas á los judíos é infieles, ¿sera peor que la suya la condicion de algunos cristianos en un estado que profesa el evangelio de Jesucristo?

Se me dira quizas: Sin duda que sí; és cosa necesaria, supuesto que estos tienen

(1) Cor. V, 12, 13.

mas inclinacion á las facciones, tumultos, y guerras civiles. » Pero es la falta, suplico, del cristianismo ¿ Si esto es así, debemos reconocer que es la mas perniciosa de todas las religiosas de la tierra; y, tan lejos de que debais abrazarla, no es digna que magistrado ninguno la tolere. Si es enemiga del reposo público, y que ella sea de un espíritu turbulento, la iglesia, que el soberano protege corre gran riesgo de no ser siempre inocente. Pero, no quiera Dios que formemos semejante concepto de la religion cristiana, que reprueba la codicia, ambicion, contiendas, enconos, y todos los deseos pecosos, y que no anhela mas que por la paz, dulzura, y moderacion! Conviene pues indagar otra causa de los males que se le imputan; y, si examinamos la cosa de cerca, hallarémos la solucion de esta cuestion en la materia misma que estoy tratando. No la diversidad de las opiniones, que es inevitable, sino la denegacion de la tolerancia, que podria acordarse, fué la raiz de cuantas guerras y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

contiendas hubo entre los cristianos sobre la materia de la religion. Llenos de avaricia y de un insaciable deseo de dominacion los gefes y conductores de la iglesia, y prevaleciéndose tanto de la ambicion de los monarcas como de la crédula supersticion de las naciones, los animáron y sublevá-ron contra los que no abrazaban sus opiniones, predicándoles, contra los preceptos del Evangelio y caridad cristiana, que era necesario privar á los hereges y cismáticos de sus bienes, y exterminarlos enteramente; y por este estilo mezcláron y confundiéron dos cosas totalmente distintas, la Iglesia y el Estado. Ahora bien, es muy difícil que los hombres sufran con paciencia que los despojen de los bienes que ellos adquiriéron con su industria, y que, contra toda especie de leyes diversas y humanas, los entreguen al furor de sus compatriotas, especialmente cuando estan por otra parte muy inocentes, y que los maltratan por un negocio de conciencia que no depende sino de Dios. ¿No es cosa

natural que, cansados de todos los males con que los abruman, lleguen á persuadirse por último de que les es lícito repeler la fuerza con la fuerza, y tomar las armas en defensa de los derechos que Dios y la naturaleza les acuerdan, convencidos de que solo el crímen debe privarlos de ellos, y no la religion que profesan ¿ La historia no testifica sino mucho que este fué hasta aquí el curso comun de las cosas ; y no cabe duda ninguna en que esto continuará en lo sucesivo, miéntras que los magistrados y naciones crean que es necesario perseguir á los hereges, y que los ministros del Evangelio, que deberian ser los heraldos de la paz, y concordia, inciten, por todos los medios posibles, á los pueblos á armarse, y emboquen las trompetas de la guerra. Sin embargo podríamos extrañarnos de que los príncipes dejan obrar á estos sediciosos y perturbadores de reposo público, si no tuviéramos motivo de echar de ver que ellos los brindáron con el repartimiento de los despojos, y que se prevaleciéron de

su avaricia y soberbia los príncipes, para aumentar su propria potestad. ¿ Quien no ve, en efecto, que estas buenas gentes fuéron mas bien ministros del estado que de la iglesia; que, por una baja complacencia, lisonjeáron la ambicion y tiranía de los reyes y grandes de la tierra, y que se valiéron de todo para establecer en el estado un despotismo, que de otro modo ellos no hubieran podido introducir en la Iglesia? Este es el adverso concierto que vemos reinar entre estas dos especies de gobierno; en vez de que si cada uno se mantuviera dentro de sus justos límites, no habria la menor ocasion de conmocion y discordia, supuesto que los unos no deben ocuparse mas que en el bien temporal de sus súbditos, y que los otros no deben aspirar mas que á la eterna salvacion de las almas. *Sed pudet hæc oprobria*, etc. Me avergonzaria de llegar mas adelante en mis tristes reflexiones sobre esto. ¡ Quiera Dios que se anuncie por último el Evangelio de paz; que los magistrados civiles cuiden mas de conformarse con sus preceptos, que de ligar con leyes humanas la conciencia de los otros; y que como buenos padres de la patria, dirijan toda su aplicacion á proporcionar la felicidad temporal á todos sus hijos, menos á los que son ásperos, arrogantes, é injustos para con sus hermanos! ¡ Quiera Dios que los eclesiásticos, que se jactan de ser los sucesores de los apóstoles, sigan las huellas de estos primeros heraldos del evangelio; que no se mezclen jamas en los negocios de estado; que sean modestos y pacíficos en toda su conducta, y que se ocupen únicamente en la salvacion de las almas, de que deben dar cuanta en algun dia ! A Dios.

No será quizas fuera del caso el añadir algo aquí sobre lo que llaman *heregía* y *cisma*. Un matohetano, por ejemplo, no puede ser herege ni cismático con respecto á un cristiano; y si alguno pasa de la religion cristiana. Ninguno hay que dude de esto; de modo que hombres de diferentes religiones no pueden ser hereges y cismáticos los unos con respecto á los otros.

Es preciso examinar pues quienes son los que profesan ó no una misma religion; y, sobre ello, es claro que los que admiten la misma regla, en el culto y la fe, son de la misma religion; en vez de que los que no siguen una misma regla, en el culto y la fe, son de diferentes religiones. Porque, supuesto que cuanto pertenece á una religion está contenido en una cierta regla, síguese de toda necesidad que los que reciben la misma regla, son de la misma religion, y todo al contrario los otros. Así, los Turcos y cristianos son de diferentes religiones, á causa de que los unos siguen el Alcoran, y los otros la santa Escritura, por regla de su religion. Del mismo modo, puede haber diferentes religiones entre los cristianos; los católicos romanos, por ejemplo, y los luteranos, aunque unos y otros profesan el cristianismo, no son por ello de la misma religion, porque estos no admiten mas que la Escritura santa por regla de su fe; en vez de que los primeros le añaden las tradiciones y decretos de los papas. Del mismo modo tambien los cristianos que se llaman de san Juan, y los de Ginebra, son de diferentes religiones, porque los postreros no reciben mas que la Escritura santa por regla suya en el camino de su salvacion; en vez de que los otros le agregan, no sé que tradiciones. Esto supuesto, síguese:

Primeramente, que la heregía es una separacion, en la comunion eclesiástica (entre hombres que profesan una misma religion), á causa de ciertas opiniones que no estan contenidas en la regla misma;

En segundo lugar, que entre los que no reconocen mas que la Escritura santa por regla de su fe, la heregía es la separacion en la comunion cristiana, por opiniones que no se hallan en los términos expresos de la Escritura. Ahora bien, esta separacion puede acaecer de dos modos.

1° Cuando la mayor parte, ó la que es la mas fuerte de una iglesia, á causa del favor del magistrado, abandona á las otras, y las excluye de su comunion, porque ellas no quieren profesar la creencia de ciertos dog-

mas, que no estan fundados en los términos expresos de la Escritura: pero el menor número de estos últimos, y la autoridad del magistrado, no son capaces jamas de hacer que una persona sea herege, y merece este nombre únicamente aquel, que, á causa de semejantes opiniones, despedaza el seno de la iglesia, introduce nombres y señales de distincion, y se separa voluntariamente de los otros;

2° Cuando uno se aparta de la comunion de una iglesia, porque esta iglesia no hace una comunion pública de ciertas opiniones, que no se hallan en la santa Escritura con términos claros y positivos.

Los unos y los otros son hereges, porque yerran en lo que hay de fundamental, y que yerran pertinazmente contra el conocimiento. En efecto, despues de haber admitido la santa Escritura por único fundamento de su creencia, admiten sin embargo como fundamentales otras proposiciones que no estan en la Escritura; y, con motivo de que sus hermanos no quieren

recibir estas opiniones que ellos han añadido, ni mirarlas como fundamentales ó necesarias para la salud, hacen una reparacion en la iglesia, retirándose de los otros, ó echándolos de su comunion. Y no les sirve de nada el decir que sus símbolos y los artículos de su creencia estan conformes con la santa Escritura y la analogía de la fe: porque si ellos estan concebidos segun los expresos términos de la Escritura, no puede haber disputa sobre este particular, supuesto que todos los cristianos confiesan, que este libro es inspirado; y que así cuanto él nos enseña, es fundamental. Si dicen que los artículos cuya profesion ellos exigan, son consecuencias deducidas de la santa Escritura, hacen bien sin duda en darles fe; pero no llevan razon en querer imponerlos á los que no los hallan conformes con la Escritura; y ellos mismos se hacen heresiarcas, si, por unos dogmas que no son ni pueden ser fundamentales, se separan de la comunion general. A lo menos, no creo que haya un hombre bastante ex-

travagante para atreverse á dar sus explicaciones de la santa Escritura y las consecuencias que saca de ellas por inspiraciones divinas, ni para comparar con la autoridad de este mismo libro los artículos de fe que él ha compuesto segun las débiles luces de su espíritu. Es verdad que hay ciertas proposiciones tan evidentes, aunque no estan concebidas en los términos de la Escritura, que es fácil echar de ver que dimanan de ella; por lo mismo no puede disputarse sobre estas. Digo únicamente que si claramente esta ó aquella doctrina nos parecen deducirse de la Escritura, no debemos por esto imponerla á los demas como un artículo de fe necesario, ó no ser que consintamos en que se nos impongan del mismo modo otras doctrinas, y que se nos fuerce á recibir y profesar todas las opiniones diversas y contradictorias de los Luteranos, Calvinistas, Anabatistas y demas sectas que los artífices de símbolos, de sistemas y confesiones tienen costumbre de dar á sus adeptos por inducciones naturales y necesarias de la

santa Escritura. En cuanto á mí, no puedo menos de extrañar la extravagante arrogancia de aquellas gentes que creen poder explicar las cosas necesarias para la salvacion mas claramente que el Espíritu santo mismo, que la eterna é infinita sabiduría de Dios.

Esto me tocaba decir en materia de *heregía*, palabra que, en su significacion comun, no se aplica mas que á la parte dogmática. Consideremos ahora el *cisma*, especie de culpa ó imputacion que se acerca mucho á la heregía; á lo menos me parece que ámbos términos significan *separacion mal fundada con respecto á la comunion eclesiástica, por cosas que no son necesarias á la salvacion.* Pero, supuesto que el uso, que es la suprema ley del lenguage, estableció que se llamara *heregía* los errores en la fe, y *cisma* los que miran al culto y disciplina, tomaré ámbas palabras en el sentido de esta distincion.

El CISMA *pues no es otra cosa mas que una separacion hecha en la comunion de*

la iglesia, con motivo de alguna cosa en el culto divino, ó en la disciplina eclesiástica, que no es una parte necesaria suya. Pues bien, no puede haber cosa ninguna necesaria á una comunion cristiana, en el culto ó disciplina, mas que lo que Jesucristo mismo, maestro soberano legislador, ó lo que sus apóstoles, por la inspiracion del Espíritu Santo, mandáron en términos expresos.

En una palabra, el que no niega nada de cuanto la santa Escritura nos enseña en términos expresos, y que no abandona iglesia ninguna con este motivo, no puede ser cismático ni herege, por mas odioso nombre que se le aplique por otra parte, y aun cuando todas las sectas cristianas en cuerpo le declararan decaido del cristianismo.

Me seria posible dar mayor claridad á esto, y extenderme mas en ello, pero estas pocas palabras deben bastar para un sugeto tan ilustrado, y que tiene tanta penetracion como Vm.

FIN.

TABLA

DE LAS MATERIAS.

§. I. Introduccion. Pág. 1
§. II. De los Talentos naturales. 6
§. III. Del Raciocinio. 7
§. IV. Del Ejercicio del espíritu y de los Hábitos. 21
§. V. De las Ideas. 26
§. VI. De los Principios. 27
§. VII. De las Matemáticas. 39
§. VIII. De la Religion. 45
§. IX. De las Ideas. 48
§. X. De las Preocupaciones. 51
§. XI. De la Indiferencia. 55
§. XII. Del Exámen. 56
§. XIII. De las Observaciones. 63
§. XIV. De la Inclinacion. 66
§. XV. De los Argumentos. 68

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la iglesia, con motivo de alguna cosa en el culto divino, ó en la disciplina eclesiástica, que no es una parte necesaria suya. Pues bien, no puede haber cosa ninguna necesaria á una comunion cristiana, en el culto ó disciplina, mas que lo que Jesucristo mismo, maestro soberano legislador, ó lo que sus apóstoles, por la inspiracion del Espíritu Santo, mandáron en términos expresos.

En una palabra, el que no niega nada de cuanto la santa Escritura nos enseña en términos expresos, y que no abandona iglesia ninguna con este motivo, no puede ser cismático ni herege, por mas odioso nombre que se le aplique por otra parte, y aun cuando todas las sectas cristianas en cuerpo le declararan decaido del cristianismo.

Me seria posible dar mayor claridad á esto, y extenderme mas en ello, pero estas pocas palabras deben bastar para un sugeto tan ilustrado, y que tiene tanta penetracion como Vm.

FIN.

TABLA

DE LAS MATERIAS.

§. I. Introduccion. Pág. 1
§. II. De los Talentos naturales. 6
§. III. Del Raciocinio. 7
§. IV. Del Ejercicio del espíritu y de los Hábitos. 21
§. V. De las Ideas. 26
§. VI. De los Principios. 27
§. VII. De las Matemáticas. 39
§. VIII. De la Religion. 45
§. IX. De las Ideas. 48
§. X. De las Preocupaciones. 51
§. XI. De la Indiferencia. 55
§. XII. Del Exámen. 56
§. XIII. De las Observaciones. 63
§. XIV. De la Inclinacion. 66
§. XV. De los Argumentos. 68

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

§. XVI. De la Precipitacion. 71
§. XVII. De la Inconstancia. 74
§. XVIII. Del Estudio superficial. *ibid.*
§. XIX. Del Saber universal. 75
§. XX. De la Lectura. 79
§. XXI. De los Principios intermedios. 84
§. XXII. De la Parcialidad. 86
§. XXIII. De la Teología. 88
§. XXIV. De la Parcialidad. 89
§. XXV. Del Conocimiento. 103
§. XXVI. De los Juicios anticipados. 108
§. XXVII. De la Ciega resignacion. 109
§. XXVIII. Del Ejercicio ó Hábito. 111
§. XXIX. De las Palabras. 114
§. XXX. De las Distracciones. 118
§. XXXI. De las Distinciones. 120
§. XXXII. De las Comparaciones. 127
§. XXXIII. Del Consentimiento. 130
§. XXXIV. De la Indiferencia. 133
§. XXXV. De la Ignorancia. 138
§. XXXVI. Del estado de la Cuestion. 141
§. XXXVII. De la Perseverancia en examinar. 142
§. XXXVIII. De la Presuncion. 143
§. XXXIX. Del Desaliento. 145
§. XL. De la Analogía 149

§. XLI. De la asociacion de las ideas que no concuerdan juntamente. 150
§. XLII. De los Sofismas. 156
§. XLIII. De las Verdades fundamentales. 161
§. XLIV. Del fondo de la Cuestion. 165
§. XLV. De la Dificultad que hay en dirigir nuestros pensamientos hácia donde queremos. 166
Carta sobre la tolerancia. 179

FIN DE LA TABLA.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

OBRAS NUEVAS.

APÉNDICE al Teatro escogido de Gorostiza; contiene *Tambien hay secreto en muger, Lo que son mugeres*, 2 vol. in-18. 8 fr.

CARTAS DEL CONDE DE CARLI, SOBRE LOS AMERICANOS, traducidas al castellano por el coronel Agustin de Hoynaz, 2 vol. in-12. 10 fr.

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE PORTUGAL, desde el principio de su monarquía, hasta el año de 1823, por Alfonso Rabbe, autor del Compendio de España; traducido al castellano, 2 vol. in-12. 10 fr.

DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL CIUDADANO, precedidos de los PRINCIPIOS DE MORAL, por el Abate Mably, traducido al castellano por el doctor Peñafiel. 2 vol. in-12. 10 fr.

HISTORIA POLÍTICA Y MILITAR DE NAPOLEON durante el año de 1813, por de Norvins, 4 vol. en 12, 20 fr.

Esta obra es una continuacion indispensable á la historia de Napoleon, y del grande ejército durante el año de 1812, por el conde de Segur.

ITINERARIO DEL VIAGE DE PARIS Á JERUSALEN y de Jerusalen á Paris en el año de 1806, yendo por la Grecia y volviendo por el Egipto, la Berberia y la España, por el vizconde de Chateaubriand, 2 vol. en 12. 10 fr.

MAQUIAVELO COMENTADO por Napoleon Buonaparte, traducido al castellano, 2 vol. in-12. 10 fr.

MASSILLON. Pequeño Cuaresma, 1 vol. in-12. 5 fr.

MISSALE ROMANUM ex decreto sacrosancti concilii Tridentini restitutum, sancti Pii papæ quinti jussu editum, summorum pontificum Clementis VIII et Urbani itidem VIII auctoritate recognitum, et novis Missis ex indulto daostolico hucusque concessis auctum. Un tomo in-folio, con 10 láminas. 70 fr.

ORDINARIO DE LA SANTA MISA, seguido de los ejercicios cotidianos, con 36 láminas, 1 vol. in-18. 6 fr.

QUINTANA. Vida de los Españoles célebres, 2 vol. in-12, 8 fr.

— Vida de Gonzalo de Cordoba, 1 vol. in-12, 3 fr. 50

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NUEV
LIOTEC